



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Comuna 18

-
- Más programas deportivos, recreativos y culturales.
 - Mejores zonas verdes.
 - Generación de oportunidades productivas y laborales.
 - Mejores equipamientos educativos.
 - Buena atención en los centros y puestos de salud.

*“Territorio de Solidaridad
para alcanzar la prosperidad”*

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

COMUNA 18

TERRITORIO DE SOLIDARIDAD PARA ALCANZAR LA PROSPERIDAD

TERRITORIO DE SOLIDARIDAD PARA ALCANZAR LA PROSPERIDAD

Para alcanzar las metas propuestas, no sólo se necesita la razón, sino acciones basadas en el amor, la solidaridad, la confianza, que permita afianzar lazos de hermandad, de amistad y credibilidad, plataforma fundamental para avanzar firmes hacia la consecución de resultados individuales o colectivos, donde debe primar el bien común o general.

La solidaridad no es un sentimiento superficial,
es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común,
es decir, el bien de todos y cada uno para que todos seamos
realmente responsables de todos
» Juan Pablo II

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Santiago de Cali

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

JUAN MANUEL MEJIA HENAO
Subdirector Desarrollo Integral

JACQUELINE GALEANO VELEZ
Profesional Especializado C.A.L.I. 18

**EQUIPO DE FORMULACION PLANES DE DESARROLLO
DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-2015**

María Eugenia Bolaños Caicedo
Yanny Alejandro Ramírez Gómez
Sindy Sánchez Peña
Jorge Brand Valverde
Andrés Murillo
Carlos Andrés Torres Ricaurte
Carlos Ramírez Jaramillo

COORDINACIÓN GENERAL
Alba Luz Echeverry de Olaya
Danelly Zapata Saa

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	
PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 - 2015	9
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA	15
CONTEXTO GEOGRÁFICO	15
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	17
• Población	17
• Población encuestada por el SISBÉN III. Base de Datos Certificada julio 2010	19
II. DESARROLLO SOCIAL	34
• Educación	34
• Salud	36
• Cultura	39
• Convivencia y Seguridad	39
• Deporte	41
III. TEJIDO SOCIAL	43
• Sistema de Indicadores de Inclusión Social (SIISAS)	43
• Evaluación del Sistema Municipal de Planificación	52
IV. HÁBITAT	54
• Medio Ambiente	54
• Infraestructura Vial	57
V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008 - 2011	58
• La inversión del Situado Fiscal Territorial en el Municipio de Santiago de Cali	59
• Total de proyectos registrados por vigencia	61
• Inversión por dependencia y ejecución	62
• Inversión por comuna y corregimiento	64
• Evaluación de la eficacia	66
• Nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos	67
• Coherencia entre metas y proyectos de inversión	68
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008–2011	70
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas identificados con respecto a la inversión	71
• Ejecución de los proyectos planificados	72
• Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008 - 2010	73
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	74
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión	75

• Conclusiones y recomendaciones	77
VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”	78
• Metodología	78
• Implementación	79
• Resultados obtenidos	79
VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN	87
PROPÓSITO DEL PLAN	87
PRINCIPIOS RECTORES	87
EJES ESTRUCTURANTES	89
ENFOQUE DEL PLAN	89
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	96
MATRIZ ESTRATÉGICA	110
• Eje Estructurante Desarrollo Social	110
• Eje Estructurante Tejido Social	122
• Eje Estructurante Hábitat	125
VIII. PLAN DE INVERSIONES	129
BIBLIOGRAFÍA	130

INTEGRANTES COMITÉ DE PLANEACIÓN AMPLIADO COMUNA 18

IDENTIFICACION PROBLEMATICAS PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

Martha García Alférez Real	Widison Urrego Alto Nápoles	Hernán Rojas Brisas De La Chorrera
Leobar Preciado Buenos Aires	Adriana Castellanos Caldas	Jhon Ospina Colinas Del Sur
Jorge Alzate El Jordán	Irenarco Cala Galvis Francisco Eladio Ramírez	Isidora Cabrera Farallones
Alfredo Téllez Horizontes	Celmira Aza Las Palmas I	María Edelmira Gaviria Los Chorros Parte Alta
Yovanny Mejía Reyes Los Chorros Parte Baja	Gloria Aceneth Jiménez Lourdes	Alexander Wilchez Mario Correa Rengifo
Carlos Enrique Narváez Meléndez	Carlos Breiner Ramirez Polvorines	Ángel Ramón Cadena Prados Del Sur
Absalon Sabogal Sector Alto Jordán	Flor Abelardez Sector Arboleda	Inés Leonor Salcedo Sector Alto Meléndez
Alfonso Cuevas Sector Bajo Polvorines	Jaime Castañeda Sector Mandarinos	Ely Antonio Valencia Urbanización Catalina
Mariela Mosqueras Urbanización Nápoles	Victor Manuel Flor Brisas De Las Palmas	José Humberto Fernández Pampas Del Mirador
Harold Acosta Quintas Del Refugio		

AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo de Planeación agradece y resalta el compromiso de los siguientes servidores públicos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la construcción de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali:

Secretaría de Salud Pública

Maritza Isaza
Yamilé Ramírez Arbeláez
María del Socorro López
Sonia Pazmiño
Liliana Otálvaro Marín
Fernando Acosta
Luz Adriana Meneses
Liliana Cortes
Carlos Guzmán
Julio César Giraldo
Consuelo Giraldo
Evelyn Silva

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Magnolia Franco
Samuel Garnica

Corregidora Navarro
Inés Borrero

Corregidora El Hormiguero
Alba Lucia Marín

Corregidora Pance
Jenny Stella Ordúz

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Carlos Humberto Ospina
Zobeida Viáfara Sandoval
Mabel Pastrana Montoya
Esperanza Perea
Mercedes Torrente
Ana Cristina Hurtado
Esperanza Hernández
Miller Hernández
Ángela María Victoria
Yesid Gil
Nelson Franco
Naydú Yancovich
Leopoldina Azcarate
Adriana Menza
Claudia Stella Pito
Roberto Hurtado V.
Jorge Charry R.
Jairo Clavijo
Teresa Vásquez
Piedad Holguín
Ketty Piñeres Ortiz

Corregidor La Buitrera
Holman Acosta R.

Corregidor Villacarmelo
Amed Girón Ramos

Corregidor Los Andes
Jorge Ruíz

Corregidor Pichindé
Jorge Rodríguez

Corregidora La Leonera
Celmira Pardo

Corregidor Felidia
Diego Cuadros R.

Corregidora El Saladito
María del Pilar Millán

Corregidor La Elvira
Luis Alfonso Moreno

Corregidor La Castilla
Juan Manuel Hidalgo

Secretaría de Vivienda Social

Marino Ramírez
Carlos Humberto Marín
Luis Fernando Gómez
Leónidas Toscón
Carlos Adriano Benítez
Robinson Arboleda

Corregidora La Paz
Diana Maritza Rodríguez

Corregidora Montebello
Diana Núñez

Corregidora Golondrinas
Ángela Velásquez

Departamento Administrativo de Planeación

Andrés Prieto Ramírez
Guido Escobar Morales
Martha Ruth Villamarín
Wilson Cortés Quiñonez
Elizabeth Muñoz Garzón
Alexandra Moreno R.
Maribel Arteaga
Sory Carola Torres

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Víctor Sandoval
Andrés Mauricio Salazar
Andrés Felipe Gómez
Laura Lenis Libreros

Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización

Diana Patricia Calderón
Luz Colombia Ayala

Secretaría de Cultura y Turismo

Ernesto José Piedrahita
María Eugenia Gómez Brand
Luis Ignacio Cerón

Secretaría de Educación

Daniel Rojas Alcalde
Martha Ligia Vélez
Claudia Ximena Velasco
Mónica Victoria Mosquera
María Andrea Salamanca
Viviana Oriana Muñoz H.

Secretaría de Deporte y Recreación

Iván Javier Martínez
Diego Fernando Libreros R.
Dayra Faisury Dorado
Fernando Fresneda

Igualmente agradece de manera especial al Estadístico Guido Escobar Morales, a la Arquitecta Beity del Carmen Vilar, a la Comunicadora Social Elizabeth Muñoz Garzón, a la Dra. Martha Cecilia Aguirre y su Equipo de Inclusión Social, al personal del SISBÉN y al Equipo de Guardas Cívicos, por el apoyo recibido para alcanzar este propósito.

Así mismo, al estudiante de Diseño Gráfico Sebastián García Valenzuela, quien prestó sus servicios Ad-Hoc, aportando sus conocimientos en la realización del diseño gráfico de los documentos de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015.

PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 – 2015

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se constituyen en un instrumento de planeación del nivel territorial, enmarcados en el Sistema Municipal de Planificación establecido por Acuerdo 01 de 1996.

El Sistema es el conjunto de autoridades, agentes e instancias, que de manera concertada y a través de procedimientos establecidos, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación y desarrollo del municipio.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se propuso la evaluación del Sistema, la cual, con base en los hallazgos y resultados, determinó una serie de recomendaciones para el mejoramiento del proceso de planificación del municipio, orientadas al replanteamiento y rediseño de diferentes aspectos en todos los niveles del Sistema que es estructural y sistémico. Se resaltan entre otras las siguientes:

- El Sistema como opera actualmente requiere un rediseño en la forma en que se planifica tanto a nivel de comunidades como del gobierno municipal
- Se debe articular la planificación sectorial con la planificación local a nivel de comunas y corregimientos.
- Se debe estructurar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación que permita orientar la toma de decisiones.
- Se debe separar y definir convenientemente, el rol de decisión participativa que tienen los miembros de la comunidad como derecho ciudadano, del rol de decisión técnica que es a la vez garantía para los mismos derechos ciudadanos para que el Estado les provea la mejor solución de sus problemas.
- Se debe orientar la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto.
- Articular las iniciativas de participación de la ciudadanía diferenciando claramente los roles de decisión participativa de lo técnico.
- El Plan de Desarrollo del Municipio se debe realizar con información proveniente de las líneas base territorial.

A partir de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso, redefinió metodológicamente la formulación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, así:

Fases de la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos



FASE I

Desarrollada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011, donde se recogió la percepción ciudadana de los Comités de Planeación Ampliados de Comunas y Corregimientos, Profesionales Especializados de C.A.L.I. y Corregidores, a partir de una guía diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación.

En primer término se abordó la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipo de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo.

En segundo término, dentro del enfoque metodológico igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía complementaria a la diligenciada por los

Profesionales de C.A.L.I., donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. En esta etapa la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015.

Es importante resaltar que esta descripción permitió reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, así como iniciar el proceso de reformulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y sectorial

FASE II

Desarrollada entre los meses de mayo a agosto de 2011. El ejercicio metodológico que exigió en un primer momento, formalizar la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Un segundo momento consistió en adelantar un ejercicio documental, que permitiera contar con información que caracterizara cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

En este sentido, la matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la gobernabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las

diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I, para el área urbana y rural y los Corregidores, para el área rural. Del mismo modo, las dependencias a partir del análisis llevado a cabo para cada comuna y corregimiento, tuvieron la oportunidad de identificar otros problemas prioritarios de intervenir a nivel territorial, que no fueron visibilizados en el ejercicio inicialmente, donde las comunidades a partir de su rol pueden aportar en su solución.

El análisis de información de las problemáticas identificadas en el territorio, se llevó a cabo al interior de las dependencias, así como en reuniones intersectoriales, convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio se consolidó en un documento que se denominó “Matriz de Caracterización”. Esta información además de soportar la planificación territorial, se constituye en insumo fundamental para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2012-2015, principio fundamental de la articulación entre lo sectorial y territorial.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas y las correspondientes metas que conducen a lograr los lineamientos identificados. Es importante indicar que los problemas y alternativas de solución que fueron incorporados en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, guardan coherencia con el diagnóstico de cada territorio, sus estadísticas y con las problemáticas identificadas por la ciudadanía y ratificadas por el nivel sectorial y con los lineamientos de política pública municipal y nacional.

Dicha información se incorporó en la Parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de la Comuna o el Corregimiento correspondiente y se convierte entonces en su respectivo Plan de Acción.

En cuanto a la **Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”**, se constituyó en un ejercicio que invitó a los ciudadanos de cada comuna y corregimientos, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, imaginándose cómo será su territorio en el año 2015.

Con esta dinámica, se pretendió motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

Esta actividad se realizó, en coordinación con los Profesionales Especializados de C.A.L.I y el apoyo de los Guardas Cívicos, quienes fueron los encargados de motivar a la ciudadanía para realizar este ejercicio, para el caso del área urbana, frente a lo rural fue adelantado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. Rural, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es importante señalar que en esta oportunidad cada plan de desarrollo del nivel local, se identificó con un nombre, el cual se enmarca en un valor. En este sentido, los valores fueron recogidos en la estrategia el árbol de los sueños, a partir de 37 valores predeterminados 37 valores, con su respectivo significado, lo cual facilitó el ejercicio.

FASE III

Desarrollada entre septiembre y noviembre de 2011

Esta fase consistió en la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos de los resultados contenidos en la matriz de caracterización de las problemáticas identificadas en cada territorio, así como de los lineamientos de intervención contenidos en la matriz estratégica, lo cual se consolidó en un documento que se entregó oficialmente a cada Profesional Especializado de C.A.L.I.

Una vez adelantada la validación, los Profesionales Especializados de C.A.L.I, contaron con quince (15) días calendario, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones y realizó los ajustes, a que hubo lugar.

En el marco de la validación, se le explicó al Comité de Planeación, el papel que jugará en el proceso de implementación de su plan, a partir de la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones, definiendo el orden de prioridad de los proyectos a ejecutarse en cada vigencia, con base en las metas previamente establecidas, garantizando de esta forma, la solución de las problemáticas identificadas comunitariamente y por ende, el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Adicionalmente a lo anterior, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., en consenso con el Comité de Planeación, realizaron la escogencia del nombre de cada plan, a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio entrega el documento del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta

Administradora Local, la cual dispuso de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no tomó una decisión, se considerará aprobado el Plan.

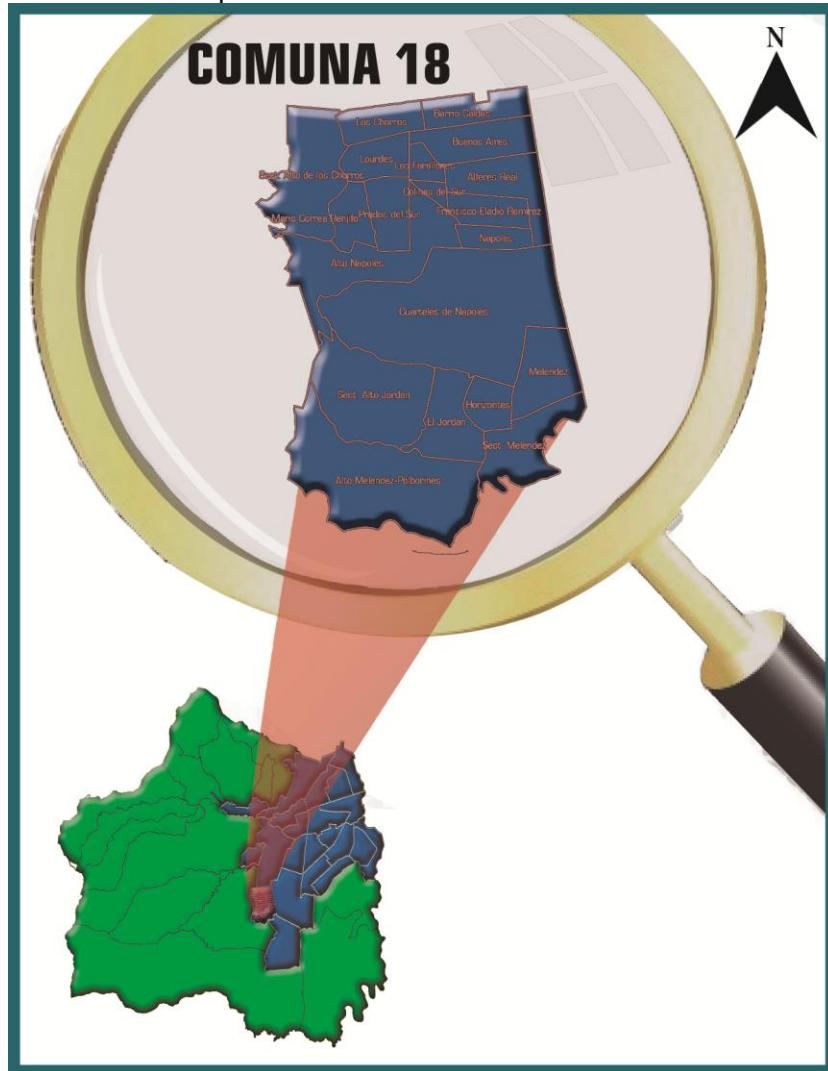
I. GENERALIDADES DE COMUNA

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna 18 se encuentra en el sur-occidente de la ciudad, cubre el 4,5% del área total del municipio de Santiago Cali con 542,9 hectáreas. Delimitando así: (Mapa 1)

- Al sur oriente con la comuna 22
- Al oriente con la comuna 17
- Al norte con la comuna 19
- Al sur y occidente de ésta comuna se encuentra el límite del perímetro urbano de la ciudad.

Mapa 1. Ubicación de la Comuna 18.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Está compuesta por 14 barrios y 6 Urbanizaciones y sectores (Tabla 1) representando el 5,6% de los barrios y el 6,7% de las urbanizaciones de la ciudad. Por otro lado, esta comuna posee 602 manzanas, es decir el 4,1% del total de manzanas en toda la ciudad.

Tabla 1. Barrios, Urbanizaciones y Sectores de la Comuna 18

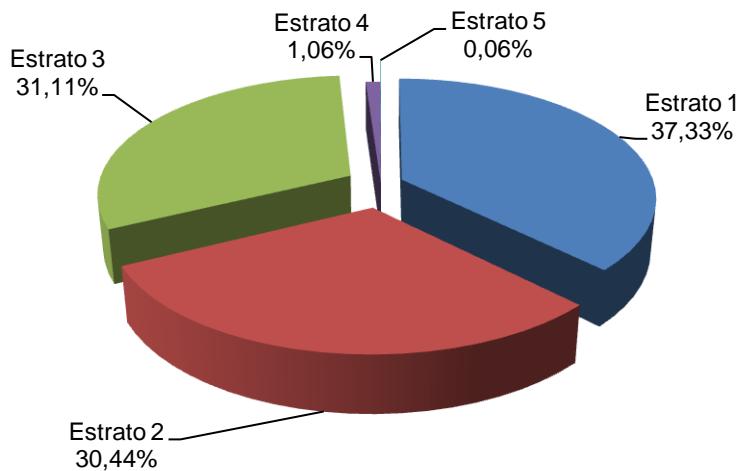
Código	Barrio, Urbanización o sector	Código	Barrio, Urbanización o sector
1801	Buenos Aires	1812	Colinas del Sur
1802	Caldas	1813	Alférez Real
1803	Los Chorros	1814	Nápoles
1804	Meléndez	1815	El Jordán
1805	Los farallones	1816	Cuartele Nápoles
1807	Francisco Eladio Ramírez	1890	Sector Altos de los chorros
1808	Prados del Sur	1891	Polvorines
1809	Horizontes	1896	Sector Meléndez
1810	Mario correa Rengifo	1897	Sector Alto Jordán
1811	Lourdes	1898	Alto Nápoles

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 23.594 predios construidos, y representa el 4,1% del total de la ciudad. Está conformada por 25.865 viviendas, lo cual corresponde al 4,9% del total de viviendas de la capital vallecaucana. Así, el número de viviendas por hectárea es 47,6 cifra superior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

La comuna 18 está conformada por 602 manzanas, es decir el 4,1% del total de manzanas en toda la ciudad. El 37,33% de los lados de dichas manzanas corresponden al estrato 1, consolidándose éste en el estrato moda, seguido por el estrato 2 con el 30,44% de lados de manzana. Como se observa en la grafica, la comuna 18 acoge en proporciones similares lados de manzana del estrato 1, 2 y 3 lo cual hace de ésta una comuna heterogénea con respecto a su conformación por estratos socio-económicos.

Grafica 1. Distribución de los lados de las manzanas de la comuna por estrato.



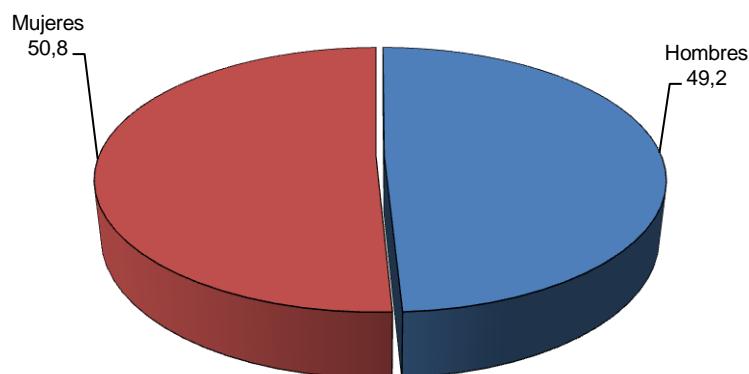
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS.

Población

En cuanto a población, según las proyecciones presentadas en “Cali en Cifras 2010”, en esta comuna habita el 5,1% de la población total del Municipio, es decir, 113.474 habitantes, de los cuales el 49,2% son hombres (55.858) y el 50,8% restante mujeres (57.616).

Gráfica 2. Población de la Comuna por Género



Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

Esta distribución de la población por género es diferente al que se presenta para el consolidado de Cali (47,1% son hombres y el 52,9% mujeres), siendo la única comuna en la ciudad con un mayor porcentaje de mujeres en relación con los hombres.

Tabla 2. Población de la Comuna Grupo de Edad

Grupo de Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4	9,0	9,4	8,7
5 a 9	9,5	9,8	9,3
10 a 14	9,7	10,1	9,3
15 a 19	9,9	10,6	9,3
20 a 24	10,8	11,8	9,9
25 a 29	9,1	8,9	9,2
30 a 34	7,9	7,7	8,1
35 a 39	7,3	7,2	7,4
40 a 44	6,5	6,2	6,8
45 a 49	5,0	4,5	5,3
50 a 54	4,2	3,9	4,5
55a 59	3,3	2,9	3,7
60 a 64	2,5	2,3	2,6
65 a 69	1,9	1,7	2,1
70 o +	3,4	2,9	3,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

El número de habitantes por hectárea –densidad bruta– es de 209 habitantes, por encima del promedio de Cali que es de 180 habitantes por hectárea. Las proyecciones poblacionales del año 2005 al 2015 se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Proyección de la población en la Comuna 18.

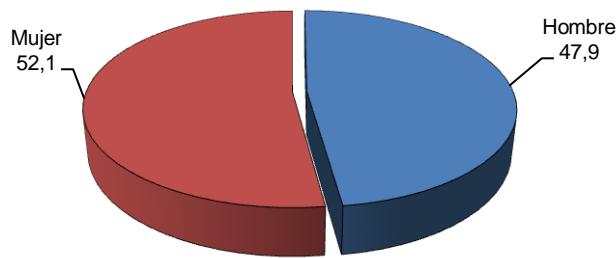
Año	Habitantes	% de Crecimiento Poblacional con Base Censo 2005	% de Población de Cali
2005	97.811	-	4,4
2006	99.799	2,0	4,4
2007	103.200	3,3	4,6
2008	106.652	3,2	4,8
2009	110.038	3,1	4,9
2010	113.474	3,0	5,1
2011	116.966	3,0	5,2
2012	120.510	2,9	5,4
2013	124.105	2,9	5,5
2014	127.752	2,9	5,7
2015	131.453	2,8	5,9

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

POBLACIÓN ENCUESTADA POR SISBEN III. BASE CERTIFICADA JULIO 2010

Para la comuna 18 se registró en el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) una población de 52.732 personas, de las cuales el 47,9% son hombres y el 52,1% son mujeres (Gráfica 3). Esta población representa el 46,5% del total de la población de la comuna.

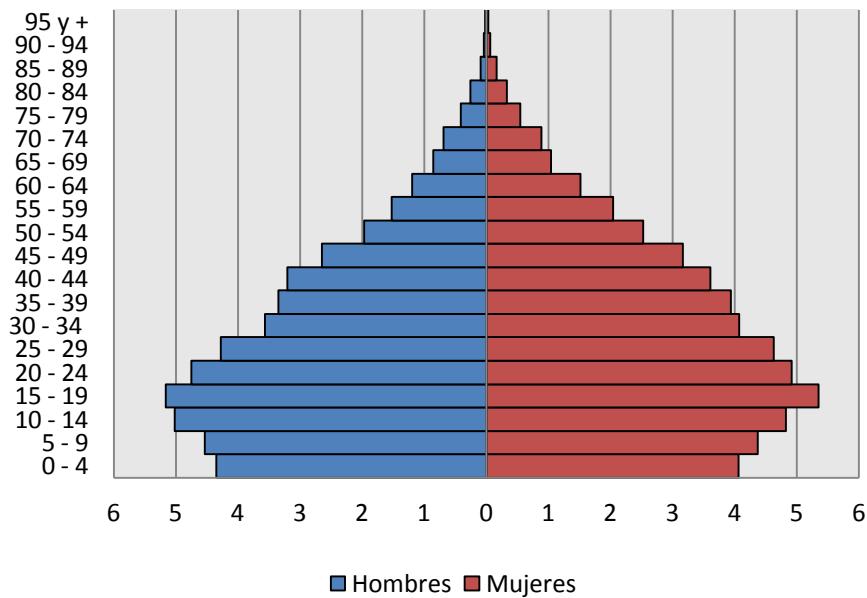
Gráfica 3. Población SISBEN por género en la Comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Analizando la distribución de la población SISBEN para la comuna 18 según grupo etario y género, se obtiene la siguiente pirámide poblacional (Gráfica 4).

Gráfica 4. Pirámide poblacional SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Esta pirámide poblacional es de tipo Progresiva, ya que presenta una base dilatada y una cúspide estrecha, indicando una estructura de población joven, es decir, una alta proporción de niños y jóvenes, los cuales representan el 47,0% de la población.

Tabla 4. Descripción y Características De La Comuna 18

Área Bruta	Pob. SISBEN III	Nº Viviendas	Hogares	Pob./Viv.	Pob./Hog.	Hog./Viv.	Densidad Bruta	Estrato Moda.	Nº Barrios
542,9 Ha.	52.732	13.232	14.079	4,0	3,7	1,1	209	2	7

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

En términos generales los hogares de la comuna 18 presentan características similares al promedio de hogares de Santiago de Cali en términos del promedio de personas por hogar la cual se ubica en 3,7 personas llegando a un promedio de cuatro personas por vivienda. Dichos aspectos expresan condiciones de hábitat aceptables sin riesgo de hacinamiento.

Ahora en términos Sociodemográficos es importante tomar en consideración las tasas de dependencia tanto juvenil y senil, dado que a partir de ellas, y en relación con otros aspectos socio-económicos y de estructura de hogar, es posible determinar condiciones de vulnerabilidad en los hogares.

Tabla 5. Indicadores Sociodemográficos

Tamaño prom. Hogar	Tasa Dependencia Juv.	Tasa Dependencia Senil	Dependencia Total	Tasa Envejec.	Índice de Envejec.	% Pob. Entre 15-64 años
3,7	40,3	8,0	48,3	5,4	19,9	67,4

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

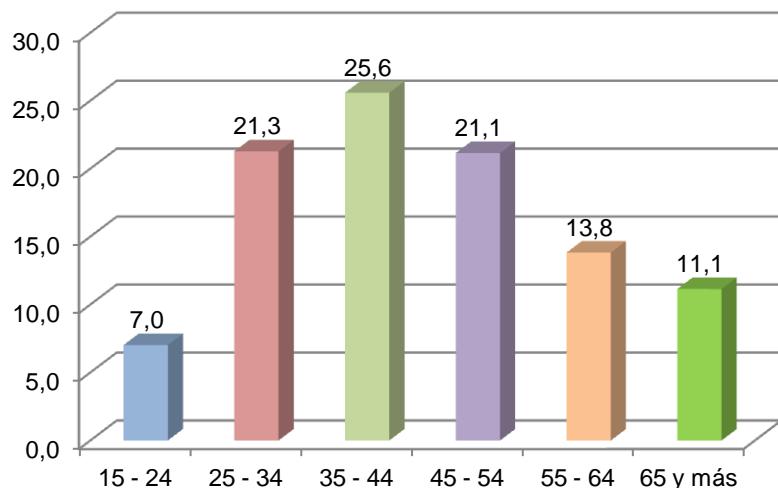
Un ejemplo lo da la carga de dependencia y el índice de envejecimiento, medidas que resumen la estructura etaria de la población. Para la fecha de la aplicación de la Encuesta de Hogares SISBEN III, encontramos que la tasa de envejecimiento de los hogares encuestados en la comuna 18 es de 5,4 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes, inferior a la tasa de envejecimiento de la ciudad la cual se ubica en 6,6; Un indicador importante como es el índice de envejecimiento que mide la cantidad de adultos mayores de 65 años por cada 100 niños y niñas menores de 15 años, expresa que en la comuna 18, por cada 100 niños y niñas, hay 19,9 personas mayores de 65 años, este índice es expresión del peso poblacional del grupo de edad mayor a 65 años, el cual en relación con el promedio para Santiago de Cali es significativamente inferior, ubicando a esta comuna como una de las seis primeras comunas con el menor índice de

envejecimiento. Por tal aspecto la dependencia senil es reducida en la población de esta comuna., lo cual reduce las condiciones de vulnerabilidad de los hogares.

En términos de dependencia juvenil ésta representa un peso importante lo cual constituye a la comuna 18 como una de las primeras comunas con mayor número de niños y niñas en relación con la población en edad productiva.

Por otro lado la jefatura de hogar tiende a ser asumida por los hombres, el 59,2% de ellos son percibidos o asumen este rol, en tanto que la jefatura femenina alcanza 40,8%. Se observan entre los hogares de la comuna encuestados por el SISBEN que la jefatura del hogar es asumida por personas jóvenes, ubicadas principalmente en los rangos de edad de 25 a 44 años. Es decir de cada 100 hogares en cerca de 47 de ellos la persona jefe de hogar se encuentra en estos rangos de edad.

Grafica 5. Jefatura de hogar por grupo de edad población encuestada SISBEN.



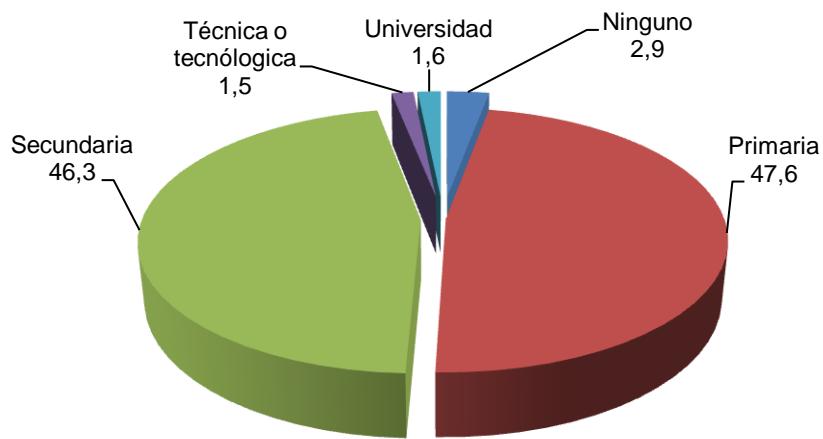
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Se resalta también que cerca de la mitad de los hogares el jefe-a de hogar se encuentra en unión libre, lo que es expresión de la transformación de los patrones de nupcialidad y de los imaginarios que se construyen alrededor de la institución familiar. La unión libre puede expresar mayores condiciones de vulnerabilidad en la medida en que expresa simbólicamente menor estabilidad en la relación de pareja incrementando las posibilidades de cambio o ruptura.

Otro aspecto de vulnerabilidad referido a la jefatura del hogar se observa en el nivel educativo alcanzado. El 93,9% de quienes asumen la jefatura del hogar no han alcanzado niveles educativos superiores a la educación media. En tanto el 47,6% de ellos solo alcanzó la primaria. Dicho aspecto puede significar mayor vulnerabilidad dado que las posibilidades para el jefe-a de hogar de alcanzar

trabajos bien remunerados se verán reducidas al considerar sus niveles de formación educativa.

Grafica 6. Nivel educativo del jefe-a de hogar población encuestada SISBEN.

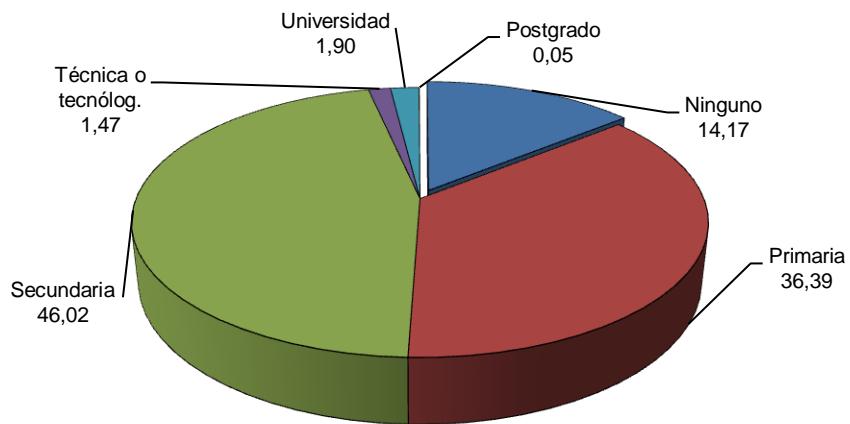


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Educación

Para la población SISBEN de la comuna 18, se observa que los niveles educativos más frecuentes son Secundaria con el 46,02% y Primaria con el 36,39%. Se destaca que el 14,17% no tiene ningún nivel educativo (Gráfica 7). En términos de la vulnerabilidad de las personas es importante resaltar que el nivel de formación alcanzado puede representar mayores probabilidades de acceso al mercado de trabajo así como de obtención de mejores condiciones laborales. Por lo tanto se considera que a mayor número de años de formación mayor será la probabilidad de obtener posiciones laborales destacadas y mejor remuneradas. Frente a este aspecto se percibe que cerca del 80% de la población tan solo ha alcanzado o se encuentra los niveles de educación básica, primaria y media. En tanto solo el 1,9% de la población ha alcanzado el nivel de educación superior.

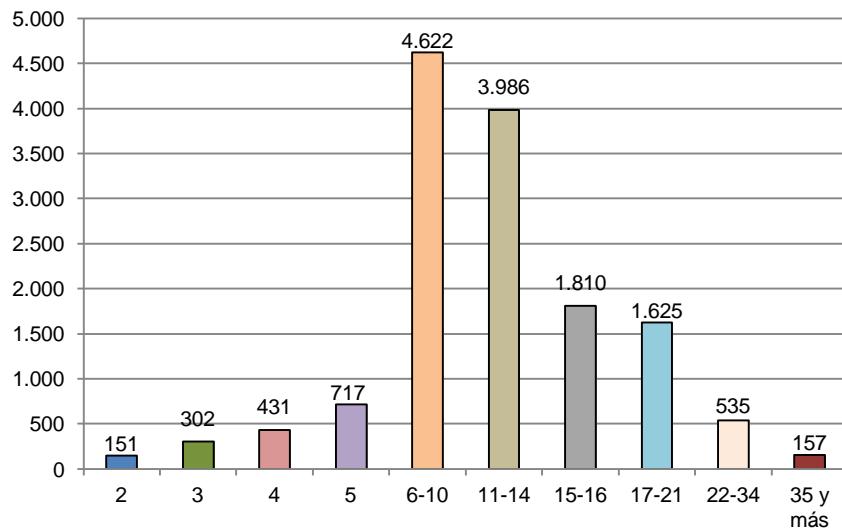
Gráfica 7. Nivel educativo población SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Respecto a la asistencia a un centro educativo por parte de la población SISBEN en la comuna 18, el 27,2% del total de la población si asisten y el 72,8% no, lo cual expresa niveles significativos de deserción o desvinculación del sistema educativo del grueso de la población, de aquella ubicada en los rangos de edad de 15 a 59 años. De la población que asiste a un centro educativo se obtiene la siguiente distribución etaria (Gráfica 8).

Gráfica 8. Asistencia Escolar por grupos de edad. Población SISBEN comuna 18



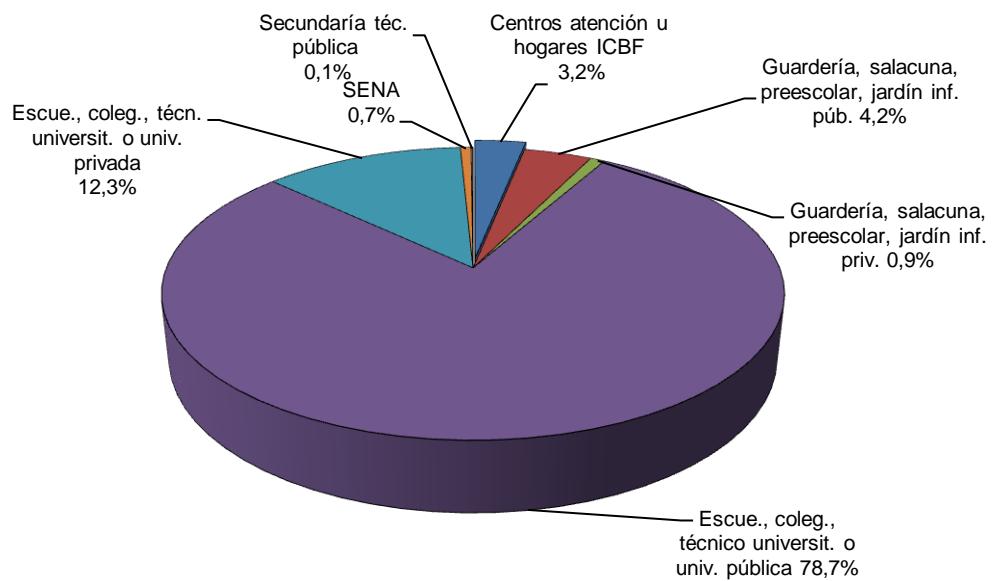
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Con respecto a la asistencia a un centro educativo por grupos de edad, la mayor proporción de niños y niñas vinculados se encuentran en los grupos de edad de 6 a 14 años; edades en las que se cursan los grados correspondientes a primaria y básica secundaria. Es importante resaltar que la asistencia decrece de manera significativa a partir de los 15 años, atenuándose a partir de los 22 años. Se considera de esta manera que frente a la continuidad de la formación de las personas ésta se interrumpe una vez se está en edad productiva.

Por otro lado la asistencia entre la población en primera infancia es también reducida El 45% de la población de 4 años está vinculada a un centro educativo, llegando al 76,2% para los niños y niñas de 5 años. Lo anterior debe ser considerado dada la importancia de los primeros años de edad para el crecimiento y desarrollo de capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. Por lo tanto se hace necesario observar las causas de la no asistencia a algún centro educativo para niños y niñas menores de 6 años.

Como se observa en la grafica 9, de la proporción de población que asiste a un centro educativo, la mayor proporción de población asiste a una institución pública sea esta escuela, colegio, o universidad, proporción que alcanza el 78,7% de la población, lo cual es expresión de la cobertura del servicio educativo.

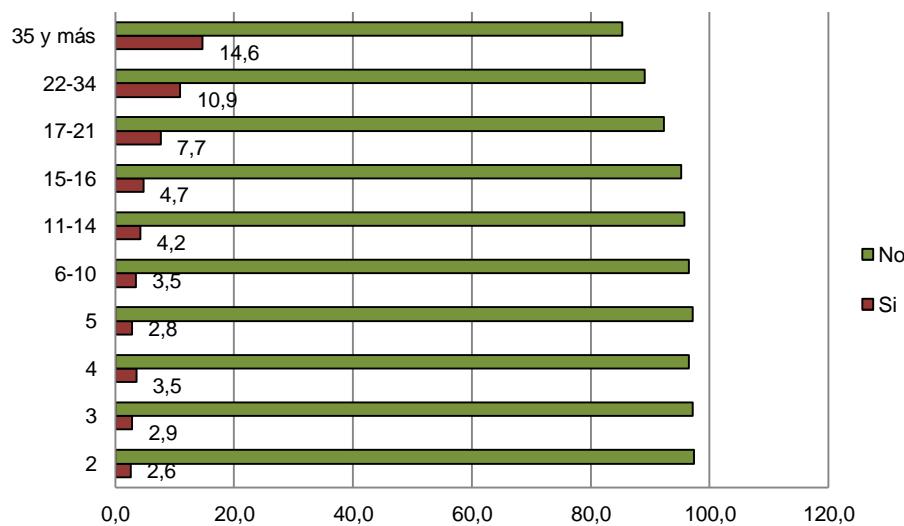
Gráfica 9. Tipo de Establecimiento Educativo al cual asiste. Población SISBEN Comuna 18.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Relacionando la población SISBEN de la comuna 18 que asiste a un centro educativo por edad y tenencia de Computador en el hogar, se encuentra que solo el 3,5% de los niños de 6 a 10 años que asisten lo tienen, a su vez, el 4,2% de los niños entre 11 y 14 años, el 4,7% de los jóvenes entre 15 y 16 años, y el 7,7% de los jóvenes entre 17 y 21 años tiene un computador en su hogar (Gráfica 10).

Gráfica 10. Asistencia grupos de edad y tenencia de computador en el hogar.
Población SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Al analizar las Tasas de Escolaridad para la población SISBEN en la comuna 18 (Tabla 6), se puede afirmar que por cada 100 niños en edad adecuada para estudiar en primaria hay 118 personas haciéndolo, sin embargo, del total de niños y niñas que deberían estar estudiando en primaria tan solo el 80,8% (edad de 6 a 10 años) lo están haciendo, estas cifras se encuentran por debajo de las calculadas para el municipio.

Tabla 6. Tasas de Escolaridad población SISBEN Comuna 18

Tasas de Escolaridad	Comuna 18	Total comunas Cali
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica primaria	117,8	118,8
Tasa de Escolaridad neta de educación básica primaria	80,8	83,1
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica secundaria	87,8	90,4
Tasa de Escolaridad neta de educación básica secundaria	65,1	65,9

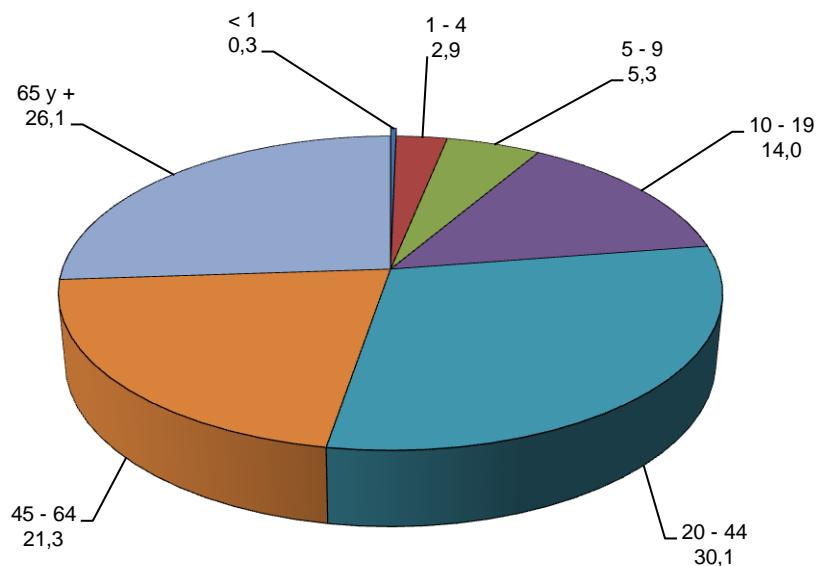
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

A su vez, de cada 100 personas en edad adecuada para estar en secundaria, el 87,8% lo hacen. Mientras que el 65,1% de los estudiantes de secundaria tiene la edad adecuada para este nivel educativo, estas cifras se encuentran por debajo de las calculadas para el municipio.

Población en Situación de Discapacidad.

Del total de la población SISBEN en la comuna 18, 940 personas presentan algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 1,8%. En relación con los grupos de edad de la población en situación de discapacidad se observa que entre los 20 y 44 años se encuentra la mayor proporción de dicha población, seguido por el grupo de mayores de 65 años.

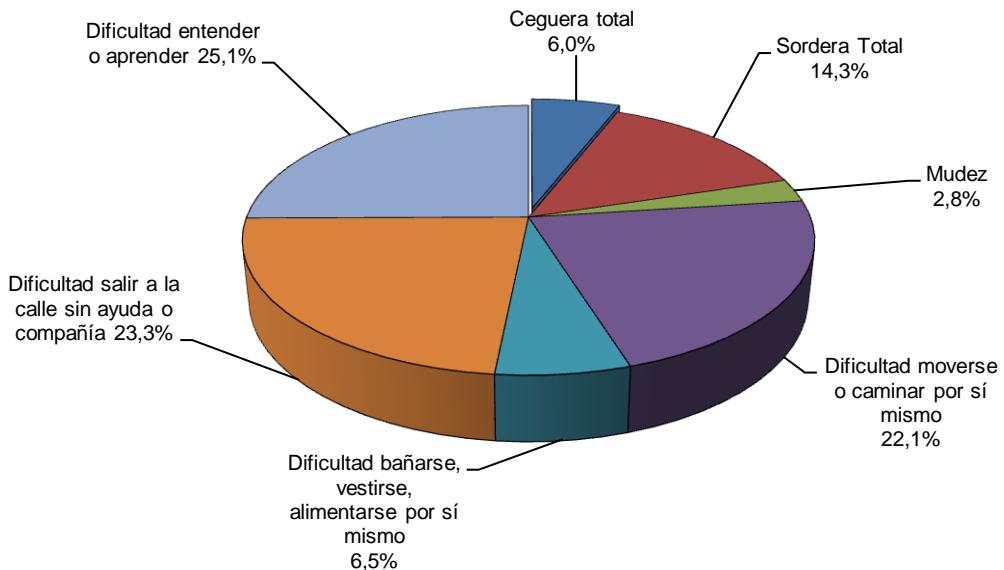
Gráfico 11. Población discapacitada por grupos de edad. SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Entre la población en situación de discapacidad registrada en el SISBEN para la comuna 18, el tipo de discapacidad más frecuente es la dificultad para entender o aprender que representa el 25,1%, seguido de la dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía con el 23,3% y la dificultad para moverse o caminar por sí mismo con el 22,1% (Gráfica 12).

Gráfico 12. Población Discapacitada por Tipo de Discapacidad. SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Embarazo en Adolescentes.

Para calcular el porcentaje de embarazos en adolescentes registradas en el SISBEN para la comuna 18, se contó el número de niñas entre 13 y 17 años que están embarazadas o han tenido hijos sobre el total de niñas en este rango de edad, obteniéndose que el 7,2% de las niñas entre 13 y 17 años registradas en el SISBEN para la comuna 18 están en embarazo o han tenido hijos, cifra que se ubica por encima de la calculada para el municipio (Tabla 7).

Tabla 7. Embarazo en adolescentes población SISBEN
Comuna 18

% de Embarazo en adolescentes Niñas entre 13 y 17 años	Comuna 18	Total comunas Cali
	7,2%	6,6%

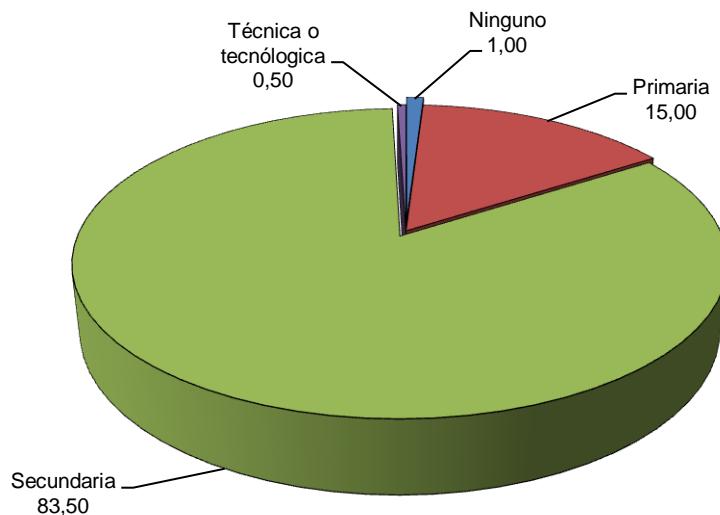
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

El embarazo en adolescentes se constituye en una condición que puede interferir en el logro de capacidades y funcionamientos de las personas, esto en la medida en que se interrelacionen con otras condiciones o situación de vulnerabilidad a las que se esté expuesto.

Por ejemplo, estableciendo relación con la permanencia en el sistema educativo, de las mujeres entre 13 y 17 años en embarazo o que ya son madres, encuestadas en el SISBEN III, solo el 24,5% de ellas se encontraban vinculadas al sistema educativo. Mientras que el 83,5% de ellas han alcanzado el nivel de educación media y el 16,5% se encontraban o habían alcanzado la básica primaria.

Caracterizando a esta población de adolescentes embarazadas o con hijos, en cuanto a su nivel educativo, asistencia a centro educativo y estado civil, se puede afirmar que el 83,50% de ellas tienen secundaria como nivel educativo y solo el 1,00% no presentan ninguno (Gráfica 13).

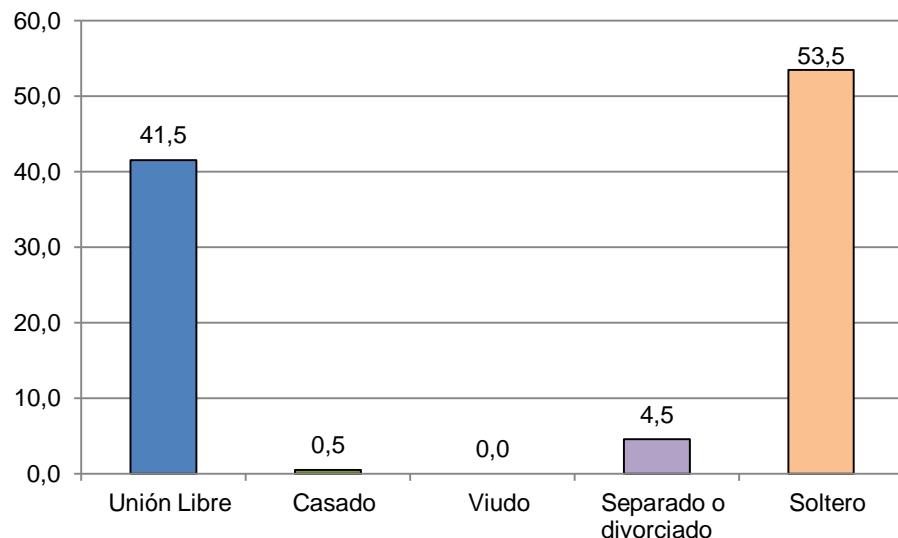
Gráfica 13. Nivel Educativo de la Población de adolescentes en embarazo o con hijos.
Comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Los embarazos en adolescentes se constituyen en un factor con fuerte incidencia en la consolidación de proyectos de vida. Esto en la medida en que obliga a la toma de decisiones que terminan por determinar las posibilidades de futuro, en este caso, de las mujeres adolescentes. A partir de la información SISBEN III se percibe que de las mujeres entre 13 y 17 años que se encuentran en embarazo o ya son madres, el 53% de ellas expresan no tener ningún tipo de relación conyugal (solteras). Lo cual plantea una probabilidad significativa de que sean o lleguen a ser madres jefe de hogar, es decir que las responsabilidades tanto económicas como de cuidado y socialización de su hijo-a estén a su cargo con el apoyo, quizás, de su núcleo familiar.

Gráfica 14. Estado Civil de la Población de adolescentes embarazadas o con hijos
SISBEN comuna 18



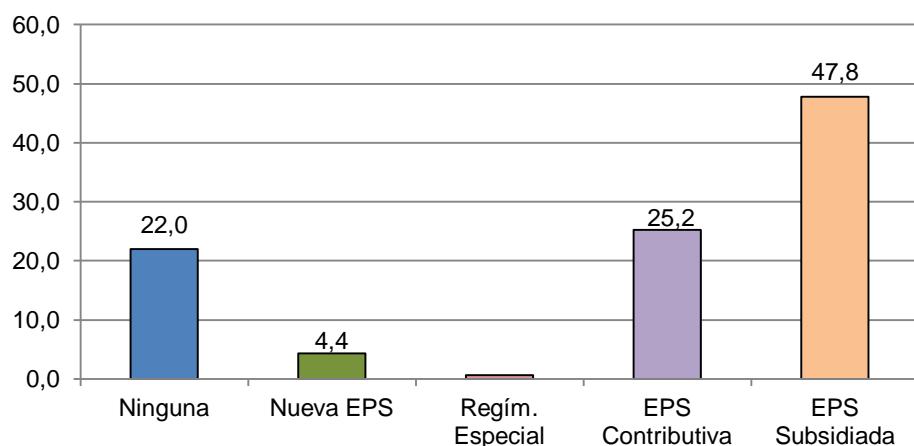
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Por otro lado y con un porcentaje también significativo, el 41,5% de las mujeres en cuestión se encuentran en unión libre. Si bien la presencia del conyuge/compañero puede representar la posibilidad de estabilidad ya sea emocional o económica, implica también la reconfiguración de la estructura familiar con la llegada de nuevos integrantes. Por lo tanto frente a la maternidad en la adolescencia deben considerarse aspectos como las condiciones de la vivienda, las posibilidades económicas del grupo familiar, el número de personas en la vivienda, entre otros, los cuales se constituyen en soporte o al contrario en detonantes de conflictos intrafamiliares.

Afiliación a Salud

Relacionando la población en el SISBEN para la comuna 18 que afirmó tener como tipo de afiliación en salud: EPS Contributiva o Subsidiada (ARS), con las actividades del último mes: trabajar o buscar trabajo (población económicamente activa) y el número de salarios mínimos mensuales devengados por estos, se puede observar que del total de la población SISBEN en la comuna, el 73,0% tiene EPS contributiva o subsidiada (Gráfica 15).

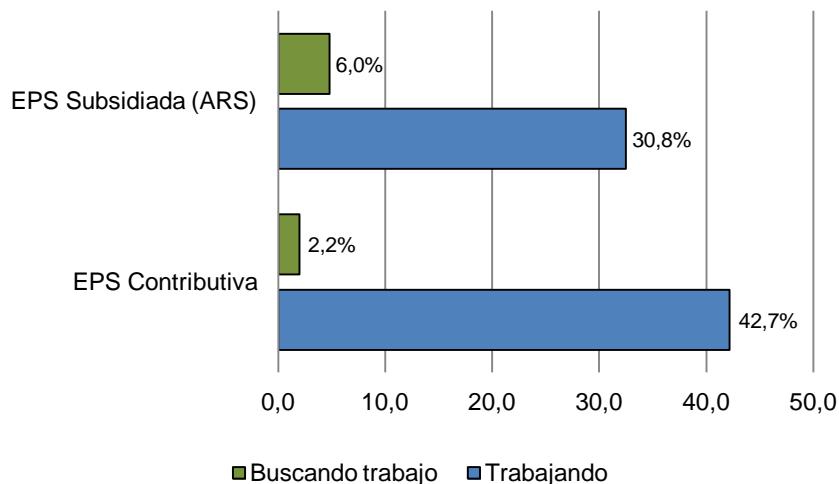
Gráfica 15. Afiliación a salud población SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

De la población con EPS contributiva el 42,7% se encuentran trabajando y el 2,2% buscando trabajo, a su vez, de la población con EPS subsidiada el 30,8% trabajan y el 6,0% buscan trabajo (Gráfica 16). Frente a este aspecto se resalta que un porcentaje significativo de la población que se encuentra vinculada al régimen contributivo no se encuentra trabajando, lo cual expresa mayor condición de vulnerabilidad, dado que la protección social de dichas personas quedará supeditada a las opciones generadas por el mercado laboral y la estabilidad del mismo, aspectos que tienden a ser considerados factores de riesgo, precisamente a raíz de las condiciones de flexibilidad y precarización del mercado laboral.

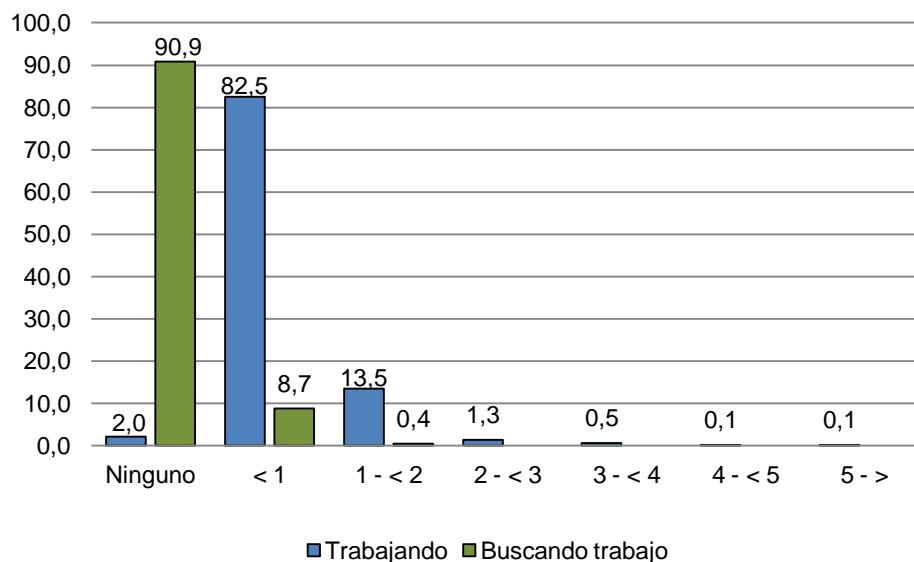
Gráfica 16. Población con EPS Contributiva o Subsidiada y Económicamente activa SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Observando el comportamiento de los ingresos mensuales devengados por la población económicamente activa con EPS contributiva se observa que de los que están trabajando el 2,0% no reciben ingreso (trabajos comunitarios o no lucrativos), el 82,5% reciben menos de un salario mínimo mensual y el 13,5% devengan entre uno y dos salarios mínimos. Por lo anterior se resalta nuevamente las condiciones de vulnerabilidad para los hogares que acceden al sistema de protección social desde el mercado, esto es, a través de su vinculación al régimen contributivo. Se plantea como condición de vulnerabilidad al relacionarse la protección social con la inestabilidad del mercado laboral, dado que ante la aparición de un evento repentino como la pérdida del trabajo la protección social de las personas se verá restringida. (Gráfico 17).

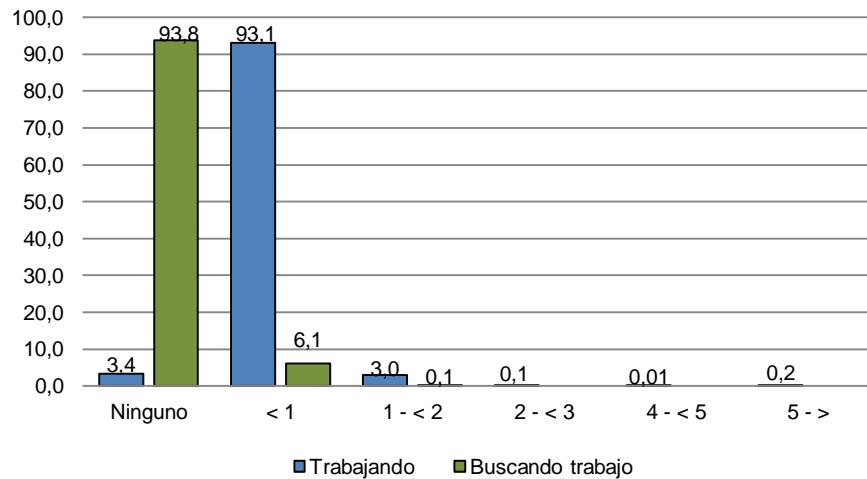
Gráfico 17. Ingreso mensual (SMML) de la Población económicamente activa SISBEN comuna 18



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Respecto a la población económicamente activa con EPS subsidiada, se observa que de los que están trabajando el 3,4% no reciben ingreso, el 93,1% reciben menos de un salario mínimo mensual y el 3,0% devengan entre uno y dos salarios mínimos. A su vez, de la población buscando trabajo el 93,8% no recibe ingresos y el 6,1% menos de un salario mínimo (Gráfico 18).

Gráfico 18. Ingreso Mensual de la Población Económicamente Activa con EPS Subsidiada SISBEN comuna 18

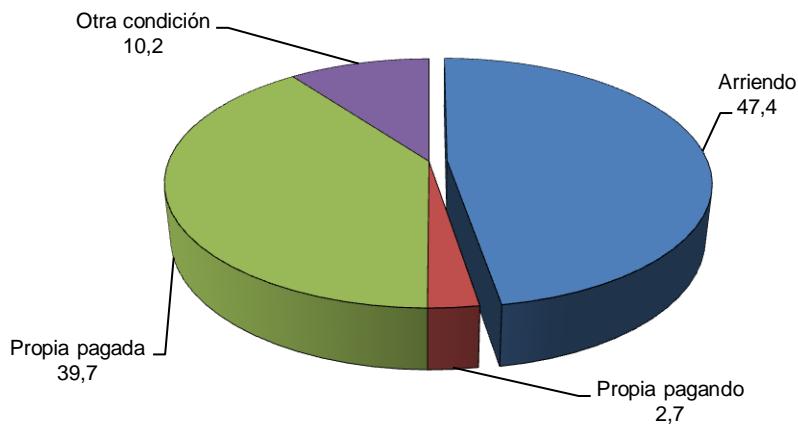


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Tenencia de Vivienda

La posibilidad de contar con vivienda propia incrementa las posibilidades de estabilidad económica, en la medida en que los ingresos del hogar pueden destinarse a fines diferentes al pago de vivienda, lo cual es importante y significativo para estos en la medida en que los ingresos mensuales por hogar tiendan a ser reducidos.

Gráfica 19. Tenencia de Vivienda SISBEN comuna 18.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010.

Con relación a la tenencia de vivienda por parte de la población SISBEN de la comuna 18, se encuentra que el 47,4% viven en arriendo, el 39,7% en una

vivienda propia pagada, el 2,7% en vivienda propia que se está pagando y el 10,2% en otra condición (Gráfico 19). Con respecto a la población que expresa estar en otra condición, y cuyo porcentaje es significativo, se debe resaltar que puede ser expresión de hogares que se encuentran en vivienda de familiares o amigos y quizás de manera temporal. Siendo de esta manera puede percibirse allí condiciones de vulnerabilidad para estos hogares producto de la inestabilidad que implica la no tenencia de vivienda sea propia o en alquiler.

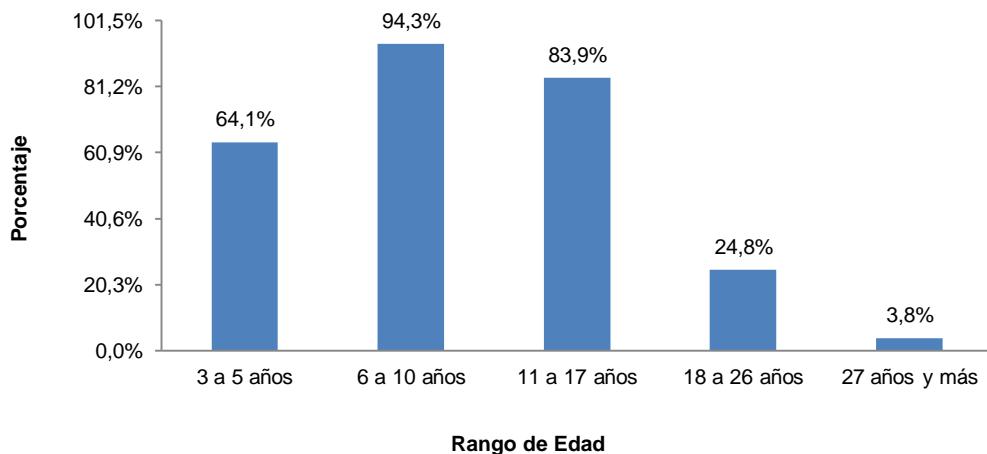
II. DESARROLLO SOCIAL

Educación

En la comuna 18 asistían, en 2005, un total de 19.969 estudiantes matriculados a 121 establecimientos educativos. De este total, 10,2% estaban matriculados en 50 instituciones educativas en nivel preescolar. El 44,2% de los estudiantes estaban en primaria y contaban con 44 establecimientos. Y el mayor porcentaje de matriculados (45,5%) se encontraba en secundaria y media con 27 establecimientos. Así un 4,9% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 18 y presta servicios de educación al 5% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

Por otro lado, según el Censo de Población de 2005, la comuna 18 presentaba una asistencia escolar del 64,1% para el rango de edad de 3 a 5 años, lo que significa que del total de niños en ese rango de edad, sólo el 64,1% asistía a un establecimiento educativo de preescolar. En el rango de edad de los 6 a 10 años hay una asistencia del 94,3%, la mayor en comparación con el resto de rangos. Grafico 20.

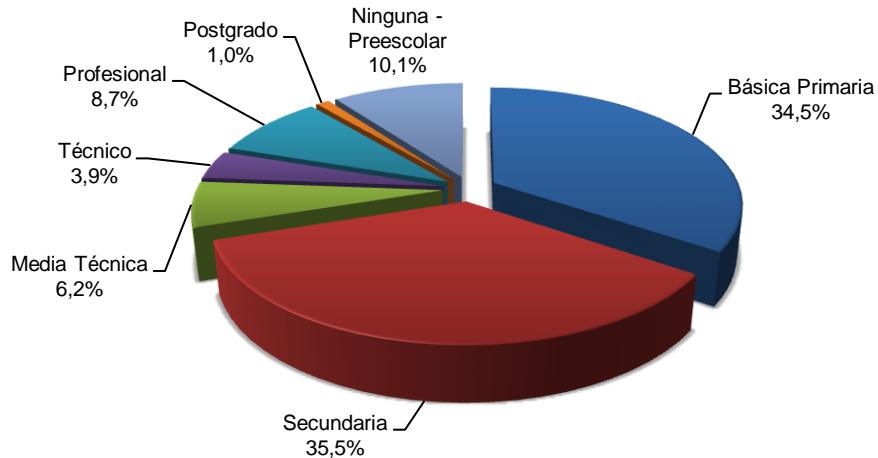
Gráfico 20. Asistencia Escolar en la Comuna 18.



Fuente: DANE.

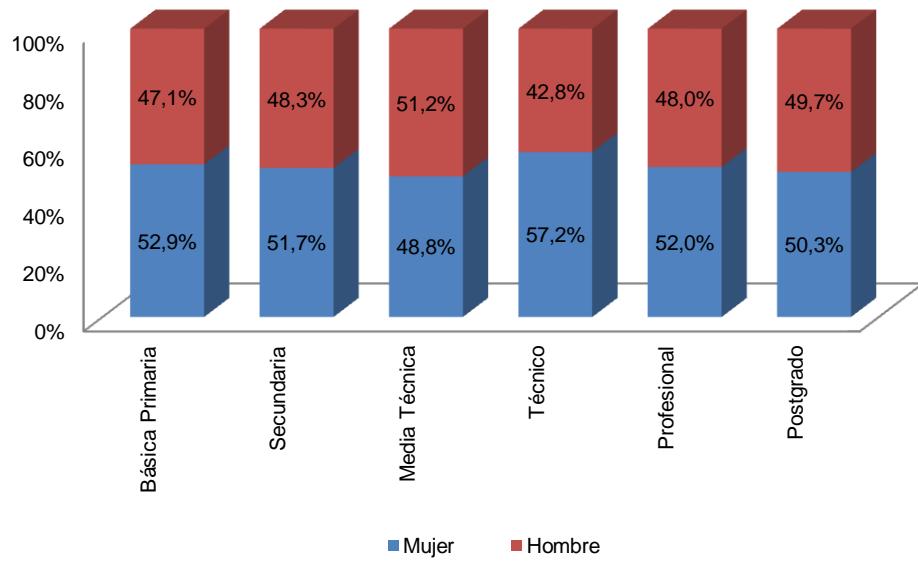
El Gráfico 21 muestra que la comuna 18, en su mayoría, está compuesta por personas cuyo máximo nivel educativo alcanzado es básica secundaria (un 35,5% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 34,5%. Gran parte de dicha composición se encuentra conformada por mujeres, de hecho, el 57% de los técnicos y el 52% de los profesionales de la comuna son mujeres (Grafico 22).

Gráfico 21. Composición de la población de la Comuna 18 por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: DANE.

Gráfico 22. Composición del Nivel Educativo por Sexo. Comuna 18



Fuente: DANE.

En 2009, en la comuna 18 se reportaron un total de 21.128 estudiantes matriculados en 108 establecimientos educativos (Tabla 8). De este total de estudiantes, se matricularon en el nivel preescolar un 10,3%, en primaria un 44,6% y un 45,1% en secundaria y media.

Tabla 8. Cobertura en la Educación.

Tipo Educación	Establecimientos	Matrícula	Porcentaje de Participación Matriculados
Educación preescolar	41	2.174	10,3%
Educación primaria	40	9.418	44,6%
Educación secundaria y media	27	9.536	45,1%
Total	108	21.128	
Participación por Establecimiento en el Municipio	5,1		
Participación por Matricula en el Municipio	5,4		

Fuente: Secretaría de Educación – Cálculos DAPM

Salud

La comuna 18 cuenta con el 6,1% del total de la oferta de centros de atención médica municipal, que se encuentran representados en:

- Cuatro (2) Puestos de salud.
- Un (1) Centro de salud y CAB (Centro de Atención Básica).
- Tres (3) Hospitales y Clínicas

El número de defunciones en la comuna por cada 10.000 habitantes es de 39, encontrándose por debajo del promedio municipal que es de 51 defunciones por cada 10.000 habitantes.

Por otra parte de acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Salud de los eventos de vigilancia reportados, en la comuna 18 se encuentra entre las menos afectadas por los tipos de enfermedad presentados en la Tabla No 5, en comparación con las demás comunas.

Sin embargo se debe prestar importancia en casos como Mortalidad perinatal con 6 casos reportados, Gestantes con VIH con 2 casos reportados, Tuberculosis con 59 casos reportados, violencia intrafamiliar con 561 casos, suicidios con 5 casos reportados; con el objetivo de disminuir o eliminar cualquier tipo de enfermedad. (Tabla 9)

La comuna 18 se encuentra en el rango entre 14 - 19 notificaciones de casos nuevos de VIH. En la zona Urbana de Cali la comuna 22 es la que menos casos presentó, de acuerdo al mapa de reportes presentados por la Secretaría de Salud. (Mapa 2). Resaltados en verde en la tabla se expresan los casos reportados que representan un porcentaje significativo con respecto al total de casos reportados en el municipio.

Tabla 9. Eventos de Vigilancia Reportados - Salud.

CASOS DE REPORTE OBLIGATORIO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD	NUMERO	% con relación al total.	Total Casos en el Municipio.
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	1	16,6%	6
Mortalidad Perinatal	17	4,7%	362
Gestantes con VIH Positivo	2	5,1%	39
Parotiditis (Prevenible con Vacuna)	7	4,5%	156
Citologías con anormalidades (programa de cáncer)	125	20,8%	601
Brotes de Varicela	2	13,3%	15
Tuberculosis (TB-TF)	59	5,7%	1042
Enfermedad transmitida por alimentos	9	5,5%	163
Violencia familiar y sexual.	561	6,1%	9205
Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda.			
Suicidios (consolidado a diciembre 2010)	2	2,4%	85
Lesionados por pólvora (1 diciembre 2010 – 1 enero 2011)			

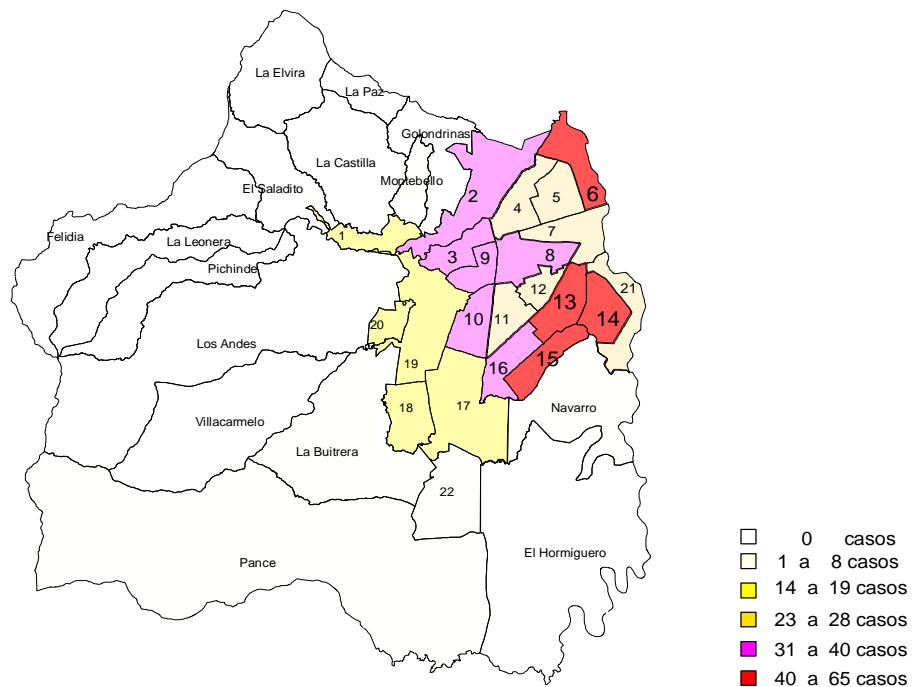
Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

De manera especial se debe hacer énfasis en enfermedades como Mortalidad Perinatal y Citologías con anormalidades, las cuales representan el 4,7% y el 20,8%, respectivamente, del total de casos reportados en Santiago de Cali. Se hace referencia a estos casos dado que, por ejemplo, la mortalidad perinatal es expresión de deficiencias en las condiciones de vida así como de la calidad y el acceso a los servicios de salud.

Por otro lado los casos de violencia familiar y sexual representan un porcentaje significativo con respecto al total de casos en el municipio, así, es importante resaltar que este continua siendo un evento silencioso que se conserva en el ámbito privado, por lo que con frecuencia se hace invisible y es atendida sólo cuando se presentan situaciones críticas, dificultando su atención oportuna en todas las dimensiones.

Por otro lado, el desconocimiento de la política pública de la convivencia familiar a nivel territorial, institucional y sectorial, las deficiencias de las instituciones con competencia en la atención integral para este tema aunado a la falta de recursos, generan que en Santiago de Cali no se vean estrategias de investigaciones que aborden el tema de la violencia y convivencia familiar lo cual dificulta aún más la toma de decisiones al respecto.

INCIDENCIA DE CASOS NOTIFICADOS DE VIH/SIDA SEGÚN COMUNA CALI AÑO 2010



Por último y en relación con el Mapa de casos notificados de VIH/SIDA, la comuna 18 se encuentra entre el grupo de comunas que reportaron menor número de casos, ubicándose estos entre los 14 a 19 casos. Aun así continúa siendo una problemática necesaria de acción y atención prioritaria en el marco de la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva.

Cultura

En el tema de Bibliotecas comunitarias, coordinado por la Secretaría de Cultura y Turismo, la comuna 2, tiene registrada la Biblioteca del Barrio la Campiña que cuenta con la dotación presentada en la siguiente tabla.

Tabla 10. Bibliotecas Comunitarias.

Biblioteca	Nivel	Barrio	Dirección	Dotación Actual					
				Volúmenes	Puestos Lectores	Área	Equipos	Internet	Servicios / año
Centro Cultural Comuna 18	Centro Cultural	Alto Jordán	CL.1B Oeste N° 93 -24	3,521	285	24,203	300	1	n/a
Biblioteca Virtual Ladera	Central Didáctica			2,500	110	0	150	40	4MB
Alto Polvorines	Biblioteca local	Alto Polvorines	Cr. 3c oeste #94-84	1,894	110	9,772	131	3	n/a

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Seguridad y Justicia

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, la Comuna 18 cuenta con el 3,0% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en:

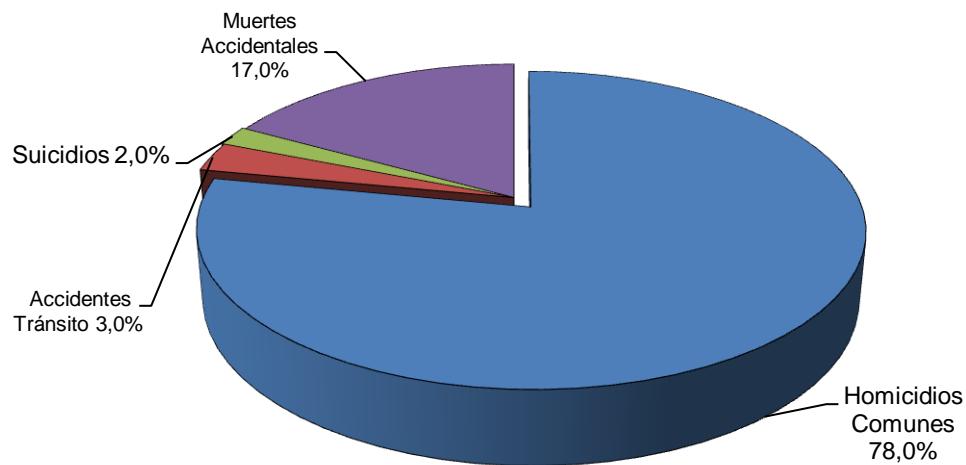
- Una (1) Inspección de Policía, Comisarías y Casas de Justicia.
- Una (1) Estaciones de Policía.
- Un (1) Centro de Atención Inmediata CAI.

Otra dimensión importante para analizar en esta comuna corresponde a los indicadores por Homicidios y Hurtos.

Homicidios por Violencia.

Con respecto a la mortalidad, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, en la comuna 18 se presentaron 100 homicidios, de acuerdo a esta cantidad la Grafica 23 muestra el porcentaje de participación a nivel de ciudad de los eventos sucedidos en la Comuna. Teniendo en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010 el 4,4% sucedieron en ella, ubicándose entre las diez primeras comunas de Cali en cuanto a mortalidad por violencia.

Gráfico 23. Porcentaje de Eventos Sucedidos en la Comuna. 2010



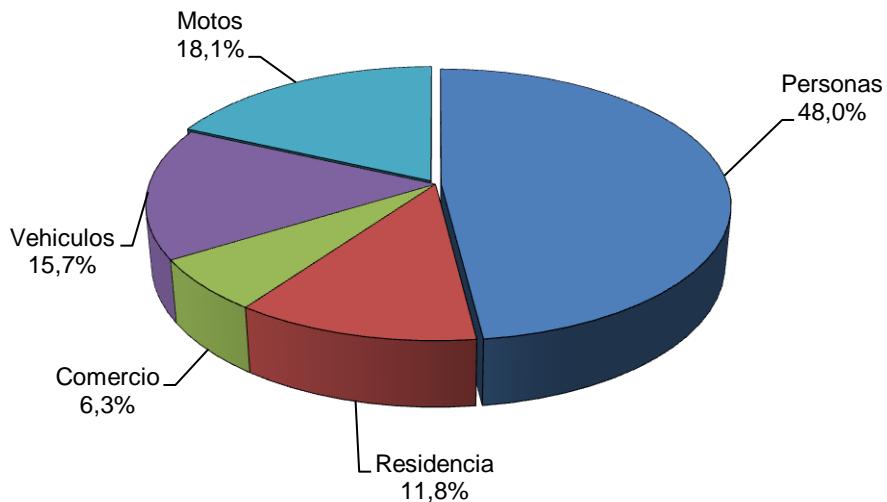
Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad – Cálculos DAPM

Hurtos

Según el observatorio Social, entre Enero y Diciembre de 2010, el mayor número de hurtos reportados en la comuna se presentó a personas (159 hurtos), que representan el 2,4% de los hurtos a personas reportados en la ciudad.

De acuerdo a la información del Observatorio, en la comuna 18 sucedieron un total de 331 eventos de hurto en el año 2010 que se distribuyen como muestra el Gráfica 24.

Gráfico 24. Distribución de Hurtos en la Comuna. 2010



Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad – Cálculos DAPM

Al considerar la tasa de hurtos por 10.000 habitantes (Tabla 11), se puede observar que la incidencia de éste tipo de crimen es relativamente baja (14 hurtos a personas por 10.000 habitantes) en comparación con el promedio registrado para la ciudad (61 hurtos por 10.000 habitantes).

Tabla 11. Hurtos de la Comuna 18, como porcentaje del total y como tasa.

Hurtos	Porcentaje eventos Totales en el Municipio	Comuna 18 Tasa por c/10.000 habitantes	Total Cali Tasa por c/10.000 habitantes
Personas	48,1	14,0	28,95
Residencia	8,9	3,4	5,35
Comercio	6,2	1,9	3,72
Vehículos	15,4	4,6	9,28
Motos	21,4	5,3	12,89

Fuente: Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad – Cálculos DAPM

Deporte

La comuna 18, cuenta con los escenarios deportivos de la Tabla 12, que de acuerdo al inventario realizado por la Secretaría del Deporte y Recreación presentan.

Tabla 12. Escenarios Deportivos de la Comuna.

Barrio	Tipo	Nombre
Buenos Aires	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Buenos Aires
Los Farallones	Parque Recreativo	Parque Recreativo Los Farallones
Francisco Eladio Ramírez	Parque Recreativo	Parque Recreativo Francisco Eladio Ramírez
Prados Del Sur	Parque Recreativo	Parque Recreativo Prados Del Sur
Horizontes	Parque Recreativo	Parque Recreativo Horizontes
Lourdes	Complejo Recreativo	Unidad Recreativa Lourdes
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Lourdes
Alto Nápoles - La Buitrera	Escenario Deportivo	Cancha De Fútbol Alto Nápoles - La Buitrera

Fuente: Secretaría del Deportes y la Recreación

III. TEJIDO SOCIAL

Desarrollo Territorial y Bienestar Social

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, la Comuna 18 cuenta con el equipamiento comunitario presentado en la Tabla 13.

Tabla 13. Bienes Inmuebles de Uso Comunitario

Barrio	Tipo de Inmueble	Dirección	Propietario	
			Municipio	Comunidad
Alto Jordán	Sede Comunal	Calle 1B oeste Cra 93-24	X	
El Jordán	Sede Comunal	Cra 92 #2A-65	X	
Alto Meléndez	Sede Comunal	Cra 93C 2-23		X
Alto Nápoles	Centro Múltiple	Cra 82D # 8Oeste 95		
Alto Nápoles	Centro de Desarrollo Comunal	Cra 82 1B41	X	
Alto Polvorines	Sede Comunal	Calle 3 Oeste 34-2 y 84		
Bajo Polvorines		Calle 1B oeste 94C		X
Buenos Aries	Sede Comunal	Calle 3 Cra 71	X	
Francisco Eladio Ramírez	Kiosco	Cra 77A calle 3A-21	X	
Lourdes	Sede Comunal	Cra 72A No. 1-19	X	
Chorros Altos	Tertuliadero	Calle 2C # 2C-04	X	
Meléndez	Sede Comunal	Carrera 95 #4B-95	X	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Territorial y Gestión Comunitaria.

SISTEMA DE INDICADORES DE INCLUSION SOCIAL PARA SANTIAGO DE CALI (SIISAS).

El Programa de Inclusión Social, desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizó en el 2.008 la aplicación de la encuesta base del Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado para Santiago de Cali, entre otros propósitos, para determinar las condiciones de exclusión a las que estaban expuestos los hogares de la ciudad. En el año 2.009, se realizó una muestra a partir del universo de población niveles 1 y 2 del SISBEN que habita la ciudad y que permitió aplicar la misma en 5 conglomerados o agrupamiento de comunas, en donde habita la mayor cantidad de individuos de ambos niveles.

La muestra arrojó un total 12.493 hogares e igual número de encuestas, que nos permiten hablar de las condiciones de exclusión social de 229.966 hogares.

A partir de esta información, y como herramienta metodológica, se clasificó la información de cada conglomerado en 3 dimensiones de análisis: socioeconómica, sociocultural y sociopolítica, que se consideran determinantes para el estudio del fenómeno exclusión – inclusión, y particularmente para la orientación en la toma de decisiones al interior de la Administración Municipal, uno de los objetivos de este ejercicio.

La comuna 18 pertenece al conglomerado Ladera, conformado por las comunas 1, 2, 19 y 20, y en esta sección se trabajará la información que se generó a través de la herramienta SIISAS, información referida a las dimensiones socio-cultural y socio-política.

Dimensión socio-cultural.

Pertenencia a organizaciones.

Las prácticas asociativas son un medio para fortalecer el reconocimiento de la diversidad y por lo tanto para hacer frente a los mecanismos y procesos de exclusión social. De igual manera la participación en organizaciones tiene un efecto en la forma en que pueden potenciarse los recursos sociales para las actividades de desarrollo social en la comuna o barrio. Esa baja participación y vinculación de los miembros del hogar con su entorno muestran una débil capacidad de acción colectiva al interior de la comunidad. Generando como resultado un bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas, estos procesos de asociatividad, cooperación y solidaridad son muy bajos en el conglomerado ladera, lo cual genera una inadecuada convivencia en los sectores.

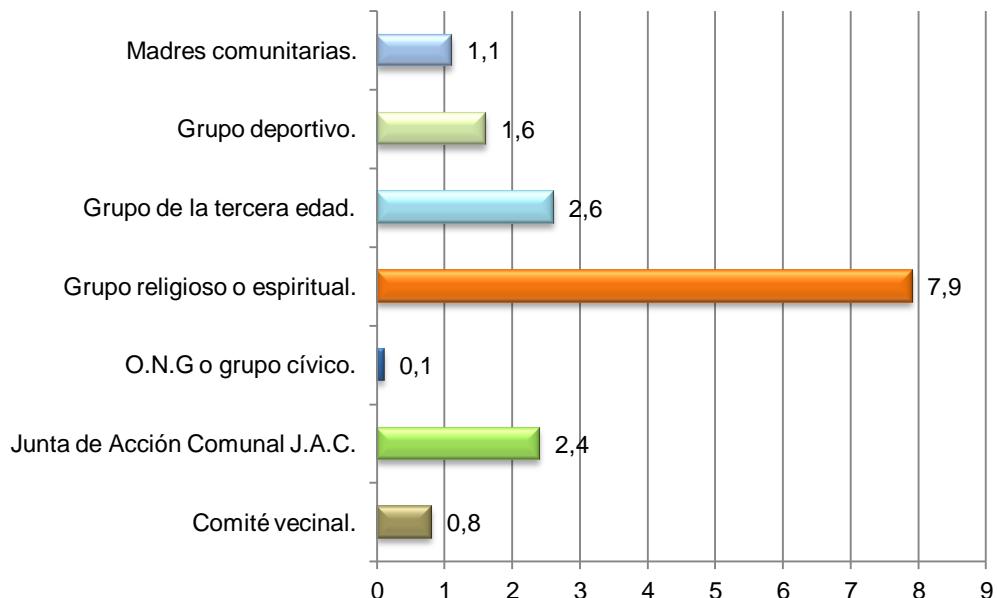
la pertenencia y la participación en organizaciones es vista como una alternativa para mejorar el bien-estar de los hogares, al entregar a sus miembros mayores oportunidades para el acceso no solo a recursos materiales, sino también a la generación de capacidades y oportunidades, a la vez que fomenta comportamientos cooperativos que fortalecen las decisiones que involucran el bien-estar colectivo.

Para el caso de los hogares encuestados en el conglomerado Ladera, la pertenencia y la participación en organizaciones de tipo comunitaria es muy baja: aproximadamente el 98% de los hogares encuestados manifestó que alguno de sus miembros **no pertenece** a algún grupo u organización.

Las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 2,6%, la Junta de Acción Comunal: 2,4%, los grupos deportivos el 1,6% y madres comunitarias el 1,1%. De un listado de 23 organizaciones, las

organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.

Gráfico 25. Pertenencia a Organizaciones Conglomerado ladera



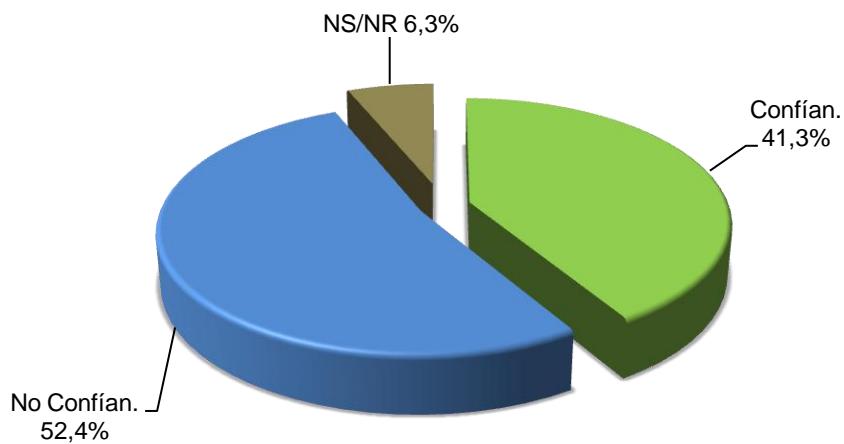
FUENTE: SIISAS 2009 DAPM

La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza según los datos no permite generar procesos de inclusión social en los territorios. Estas dinámicas sociales van minando las posibilidades para permitir procesos de desarrollo local.

Confianza en asuntos de prestar y pedir prestado.

Como lo señala en la Gráfica 26, el 52,4% de los hogares no confía en asuntos de prestar y pedir prestado, este clima señala que los procesos de asociatividad, cooperación y solidaridad son muy débiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. Es decir que el bajo nivel de capital social (baja confianza interpersonal y participación en organizaciones sociales) e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas, los débiles procesos de asociatividad, cooperación y solidaridad generan como resultado un inadecuado clima de convivencia en el sectores del conglomerado ladera de la ciudad.

Gráfico 26. Confianza en asuntos de prestar o pedir prestado - Conglomerado Ladera



FUENTE: SIISAS 2009 DAPM

El gráfico nos muestra el tipo de esperanza que se tiene en una persona que está a punto de pedir un favor o un servicio a las personas más cercanas de su entorno, esas desconfianza es entendida como una manera de representar las relaciones interpersonales que implican algún grado de riesgo, es decir si las relaciones entre dos personas no se perciben como seguras y provocan incertidumbre, ya se asumen como no confiables. Es de esta forma como se pueden ir identificando los factores que van influenciando la participación de los hogares en las organizaciones: los resultados señalan que variables como la edad, como es el caso de los adultos mayores, la tenencia de la vivienda, las percepciones que se tienen sobre su lugar de residencia, la convivencia, la seguridad y la confianza entre los vecinos y las instituciones tienen fuerte incidencia en la probabilidad de que un miembro del hogar participe o no de una organización.

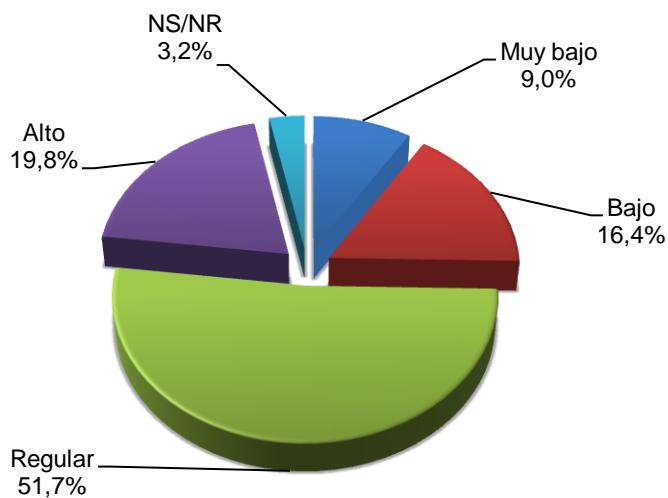
Es así como describir y conocer los procesos que muestran los niveles de participación de las personas dentro de procesos organizativos, así como la diferenciación de estos procesos de acuerdo a los distintos espacios (político, social, organizacional, etc.), son importantes para el diseño de iniciativas que promocionen y fortalezcan estas instancias como una vía para la creación de vínculos de confianza, aspecto de gran relevancia si se quiere avanzar en los procesos de desarrollo social.

Calificación del espíritu de colaboración del barrio.

La confianza como la colaboración son dos caras de una misma moneda, la una impulsa la otra y ambas son el soporte para el desarrollo de procesos y mecanismos de inclusión social.

Varios estudios señalan que las comunidades con vínculos más fuertes entre sus miembros se encuentran mejor preparadas para establecer una acción colectiva, esto permite tener más probabilidades para manejar situaciones de riesgo y vulnerabilidad con mejores resultados. Según la Gráfica 25, el 25,4% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 51,7% lo ve como regular. Esto evidencia que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bien-estar colectivo.

Gráfico 27. Calificación del espíritu de colaboración - Conglomerado Ladera



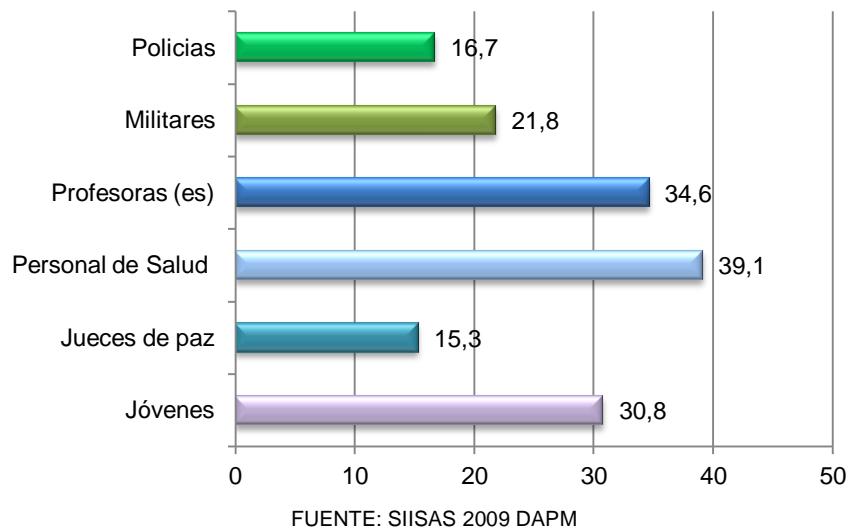
FUENTE: SIISAS 2009 DAPM

Confianza en Referentes Sociales.

Las instituciones sociales deben cumplir su rol como polos de orientación en las relaciones sociales, estableciendo formas de ser y hacer compartidas, dando respuestas eficaces ante la ruptura de la dinámica social. De esta manera la desconfianza que estas generan impulsa a cada persona a asumir sus propios comportamientos al margen de lo establecido socialmente, así se generan condiciones para la exclusión social, para la ruptura de lazos y redes sociales, indispensables para la inclusión de cada persona en su entorno de vida.

Se observa que la confianza percibida por los hogares hacia personas que representan instituciones tiende a ser reducida; por ejemplo Mucho: Niños: 56,7%; Personal de salud 39,1% y profesores 34,6% - Poco: Personas de otra etnia 53,1%; Personas de la misma etnia 54,0% y Vecinos 50,9%.

Gráfico 28. Confianza en personas que representan instituciones - Conglomerado ladera.



La confianza en personas que son referentes sociales importantes en la vida social es muy baja, se comparten un imaginario de desconfianza, este conjunto de valores y normas comunes creados a partir de la interacción social no permiten la cooperación, la asociatividad y la solidaridad. El riesgo que representa este tipo de situaciones en el conglomerado, genera desconfianza de las personas más inmediatas, de los referentes de pares y vecindad (personas de la misma etnia y vecinos).

Sistema de Valores.

Otro aspecto importante para una adecuada convivencia en comunidad son los sistemas de valores que resultan fundamentales por sus efectos asociativos, cooperativos y solidarios. La mayoría de los hogares encuestados, como lo señalan los datos, expresan estar de acuerdo con algunos enunciados de los cuales se puede inferir la poca acción colectiva, la indiferencia de los hogares a situaciones cotidianas y la debilidad de las relaciones interpersonales en el entorno. Es decir, en donde los otros son vistos como personas en quienes no se puede confiar, que están a la espera para dar un salto para agredeir o sacar ventajas en cualquier situación, así, el 82,5% de los hogares encuestados manifestó que en su barrio hay que estar alerta para que otras personas no se aprovechen de uno. El 74,4% de los hogares expresa poco interés por lo que opinen de ellos en su barrio, de igual manera el 89,9% dice estar de acuerdo con preferir quedarse callado para no meterse en problemas.

Este tipo de situaciones señalan la indiferencia a la hora de asumir responsabilidades y obligaciones que propendan por el desarrollo social de su entorno inmediato. Por estas razones es que el 79,7% de los hogares está de

acuerdo con que la situación del barrio está mal porque la gente no hace nada, observamos cómo la desconfianza está fundamentada en la experiencia personal de que los otros no hacen lo esperado, que no cumplen con los valores y normas básicas de la vida comunitaria, lo que supone que la responsabilidad recae sobre los otros.

Dimensión Socio-Política.

Percepción de Discriminación.

La percepción de la mayoría de los hogares, con respecto al trato que reciben las personas en el conglomerado es igual en los diferentes espacios públicos o instituciones del Estado, sin embargo se percibe una mayor discriminación en los hospitales y centros de salud y en los lugares de trabajo.

Cuando se trabaja por la condición étnico-racial, la respuesta mayoritaria es la de igual trato; a excepción de hospitales (21,7%), lugar de trabajo (23,4%), policía (21,9%) y la Instituciones Educativas (20,7%), los datos evidencia que hay un consenso de la existencia de una mayor discriminación contra la población negra e indígena en los lugares de trabajo.

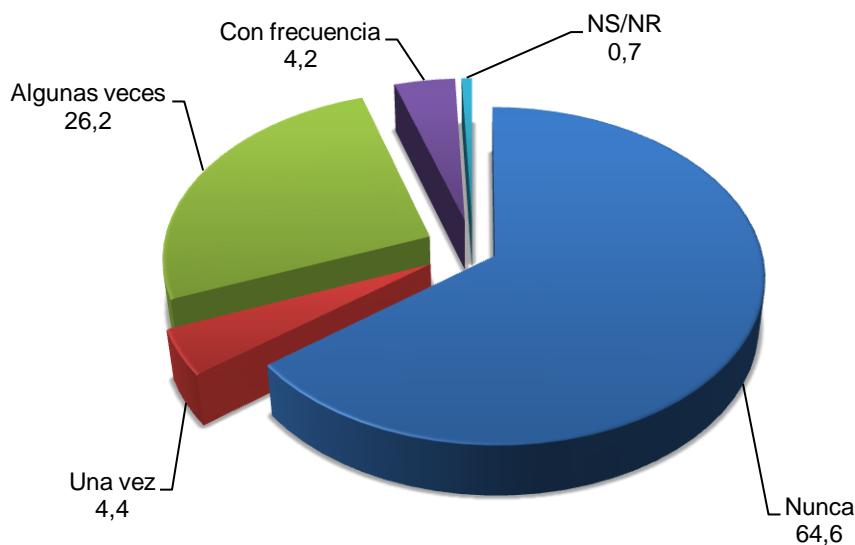
Respecto al trato que reciben las personas LGTB en Cali, se percibe una mayor discriminación en todos los espacios y entidades de la ciudad, en comparación al trato que reciben las personas por pertenecer a un barrio o por ser negro o indígena. Respecto a la población LGTB (diferencia menos "tolerable" y a la que los individuos están menos acostumbrados en comparación a lo étnico o territorial), los hogares muestran distancia y desconocimiento.

Percibir peor trato (aun cuando los porcentajes no sean altos), por características étnicas, territoriales y de orientación sexual demuestra las barreras para unirse en torno a problemáticas u objetivos comunes. La discriminación parece estar presente tanto en lo público como en lo privado (hospitales y lugar de trabajo) y describe actitudes institucionales que refuerzan la fragmentación.

Cohesión Social / frecuencia de reunión entre vecinos.

La escasa frecuencia con que se reúnen las personas para discutir problemas comunes con los vecinos evidencia una baja participación de la comunidad y del hogar en promover iniciativas colectivas de beneficio común, para generar mejores condiciones de vida se requiere de los y las ciudadanas una participación activa en los ámbitos más cercanos de referencia como son el barrio, la comuna y los más generales como la ciudad.

Gráfico 29. Frecuencia de reunión entre vecinos



FUENTE: SIISAS 2009 DAPM

Es importante analizar la escasa frecuencia con que se reúnen las personas para discutir problemas comunes con los vecinos. El 64,6% de los hogares, manifiesta que nunca se han reunido con sus vecinos de su barrio para resolver un problema común. Al considerar las condiciones de vulnerabilidad a la que están expuestas los hogares del conglomerado de ladera, llama la atención la escasa acción de dialogo entre los pares de la comunidad. Difícilmente pueden propiciarse mecanismo de inclusión social si los hogares y la comunidad no desarrollan acciones de consulta en el interior de sus propias comunidades sobre las situaciones que les aquejan.

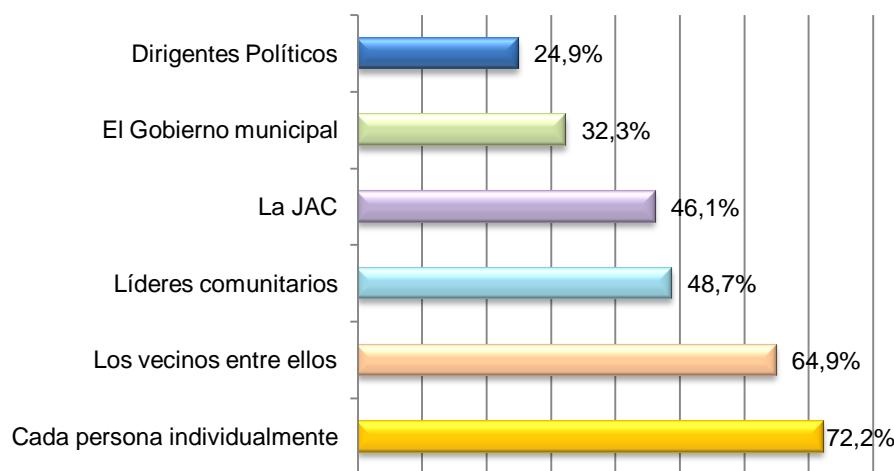
Los bajos mecanismos de consulta al interior de las comunidades sobre las situaciones que les aquejan, la escasa acción de dialogo entre vecinos y vecinas del sector y la dificultad para identificar como comunes problemáticas que en apariencia son individuales o particulares, resaltan la importancia de identificar mecanismos de participación que promueva la inclusión social desde la base de la consulta comunitaria a procesos más complejos de participación.

Participación Comunitaria.

La construcción de entornos carentes de encuentros e interacciones orientadas a fines comunitarios, permite que se avance en la consolidación de prácticas y mecanismos propicios a la exclusión social. El encuentro comunitario, como los espacios públicos de debate, discusión y construcción colectiva son escenarios que permiten el fortalecimiento de la identidad, el reconocimiento del otro-a, los cuales permiten que se genere la tendencia hacia el respeto por la diferencia y la superación de prácticas excluyentes.

Llama la atención como ante el hecho hipotético de plantearse un problema común en el barrio, como la escases de agua potable, con las implicaciones que conlleva una situación de esas características en términos de movilización de acción comunitaria, la opción más reiterativa fue la acción individual 72,2% considera que cada persona lo resolvería individualmente, el 64,9% afirma que los vecinos entre ellos, el 48,7% cree que los líderes comunitarios, el 46,1% la JAC, el 32,3% el Gobierno municipal y por ultimo con un 24,9% los Dirigentes Políticos.

Gráfico 30. Participación Comunitaria / Resolución de Problemáticas Comunitarias-Barriales.



FUENTE: SIISAS 2009 DAPM

Estas cifras pueden indicar las siguientes tendencias de la participación comunitaria en el conglomerado: como los hogares y las persona consideran que sigue siendo más fácil asumir los problemas en interior del hogar o de manera individual, dadas las posibles redes deterioradas o la falta de confianza en el otro como un referente de ayuda. En el supuesto de la acción política y gubernamental para promover cambios sociales, el papel atribuido por los hogares de muestra un grado de desconfianza en este tipo de actor y un aumento en la lógica pragmática de resolver la cosas desde los referentes más próximos.

Ejercicio de la Ciudadanía.

Al indagar a los hogares sobre su participación en espacios y procesos particulares se puede apreciar como estos procesos se remiten a la participación local, a los más próximos, a la vecindad con la particular tendencia de la baja participación en espacios comunitarios amplios, esto demuestra un distanciamiento de los individuos frente a lo que ocurre en su entorno de comuna e incluso de ciudad y que no se asume como parte de algo más amplio como un

barrio, una comuna, una ciudad. Igualmente, como sujeto político parece tener una imagen erosionada tanto como la participación en algunos procesos políticos como en las campañas electorales.

En este sentido, el 71,2% de los encuestados manifestó haber votado en elecciones, el 15,7% realizado una donación en dinero o especie, el 13,5% participado en una marcha o manifestación, el 12,6% Ofrecido como voluntario en una organización de beneficio común y el 6,5% participado activamente en una asociación.

Esta información resulta importante no solo para el análisis y la identificación de problemáticas, sino la generación de mecanismos de participación que promuevan la inclusión social desde la base de la consulta comunitaria a procesos más complejos de participación.

Evaluación del Sistema Municipal de Planificación

De conformidad con la Evaluación del Sistema Municipal de Planeación - SMP adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación con la Universidad del Valle en 2009, la percepción de esta comuna respecto a la participación ciudadana y al funcionamiento de este sistema, arroja los siguientes resultados:

- La manera como opera el Comité de Planificación de la Comuna 18 tiene dos características esenciales.
- El SMP en esta Comuna opera a partir de las necesidades que son identificadas a partir de los ejercicios de diagnósticos que desarrollan los líderes vinculados al Comité de Planificación en cada uno de sus barrios, y los cuales al ser sometidos a discusión en las reuniones de esta instancia, se priorizan aquellos que converjan a toda la Comuna, en especial aquellos relacionados a temas de Educación y Medio Ambiente.
- Algunos líderes vinculados afirman que para la priorización de proyectos que están relacionados con obras civiles, se apoyan en la experticia de algunos residentes de la Comuna para tomar las correspondientes decisiones.
- El Comité de Planificación de la Comuna 18 es calificado desde los líderes vinculados a él, como un organismo disperso, debido a que se presentan múltiples divisiones en su funcionamiento causadas por la distribución geográfica de los barrios (Zona de Ladera y Zona Plana; Sur y Norte del Batallón Pichincha) que la componen y las cuales han llevado a que la planificación del territorio se haga de manera fragmentada. Tanto los líderes vinculados y no vinculados coinciden en que “El Batallón Pichincha” es un hito urbanístico que ha servido referente de división social y geográfica entre algunos barrios de la Comuna 18.
- Los delegados que mayor asistencia han mostrado en el Comité de Planificación de la Comuna 18, son los de la JAC y JAL.

- Para los líderes no vinculados al SMP, tanto las instancias que le integran así como la Administración Municipal están alejadas de las necesidades de cada barrio y por ende de la Comuna.
- Para los líderes vinculados y no vinculados al SMP, el distanciamiento del Comité de Planificación y de la Administración Municipal de las necesidades de la comunidad ha llevado a que no existe una verdadera participación en el SMP por parte de la comunidad
- Las instancias del SMP que actualmente funcionan en la Comuna 18 son la JAL y el Comité de Planificación, con las características de división territorial, que divide de igual manera la forma de operar del Comité de Panificación.
- En cuanto a la Administración Municipal en articulación al SMP los líderes vinculados concluyen que la estrategia de comunicación con la comunidad y los líderes comunitarios es débil, y lo evidencian a partir de la manera anacrónica como las dependencias de la Administración Municipal aprueban los proyectos y el seguimiento que hacen de los mismos
- Los líderes vinculados y no vinculados al SMP consideran que los recursos por SFT son insuficientes para atender las necesidades de la Comuna, máxime si este territorio presenta zonas grandes sin legalizar.

IV. HÁBITAT

Medio Ambiente

Los más de 100 basureros crónicos identificados en Cali durante el 2010, la persistente medida de la autoridad ambiental y de los operadores de aseo por erradicarlos una y otra vez, y las más de 2.144 ton/mes de residuos que se barren en las vías de la ciudad, dejan entrever la falta de educación de los caleños en el manejo adecuado de los residuos sólidos que generan.



En principio se trata de reconocer la necesidad urgente de adelantar procesos educativos, serios y sistemáticos, que permitan a los ciudadanos reconocer su condición de generadores y lo que es más importante, asumir la responsabilidad que de ello se deriva.

No se trata pues solo de incrementar número de vehículos o número de escobitas vinculadas a las empresas de aseo de la ciudad, como medida para alcanzar el deseo de ver las calles y avenidas limpias, erradicando al mismo tiempo los impactos a la salud y al ambiente que trae consigo la proliferación de “basuras”; sino y fundamentalmente se trata de fortalecer procesos de educación y cultura ciudadana que eviten el arrojo clandestino de los residuos en las vías y el espacio público, como signos visibles de un mal comportamiento que inicia con la generación desmedida de residuos y se hace más crudo con la mezcla que conlleva la pérdida del potencial de aprovechamiento de residuos reciclables que al ser contaminados con los demás residuos se echan a perder, reduciendo las oportunidades de recuperación y comercialización de la que depende el sustento de más de 3.200 recicladores en el Municipio.

La educación en el manejo adecuado de residuos es pues parte de la formación de un deber ciudadano que se ve reflejado no solo en la apariencia de las calles y el espacio público puesto al servicio y el disfrute propio y el de los demás, sino que

además es un ejercicio de corresponsabilidad que está asociado a la optimización de los recuerdos naturales, evitando su sobreexplotación al convertir los residuos reciclables en materia prima para la fabricación de productos nuevo, así como a la reducción de los impactos a al suelo, el aire y el agua generada por el manejo inadecuado de los residuos.

Recientemente, el Municipio de Cali reglamentó la Ley 1259 de 2008, Ley de Comparendo Ambiental, habilitando una herramienta sancionatoria para los infractores a las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; hecho que abre posibilidades para acompañar los procesos educativos con el ejercicio de autoridad y las medidas de regulación que deben establecerse en la sociedad para hacer posible un cambio de comportamiento sobre lo que afecten la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Con relación al componente ambiental, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, reporta la siguiente información para esta comuna:

Parques y Zonas Verdes.

Esta Comuna presenta un total de 84.335M² de parques y zonas verdes con un indicador de 0,80M² por habitante (Tabla 14), por debajo del índice municipal que es de 1,59M². De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 369.534M² de zonas verdes, para superar el déficit de 285.199M²:

Tabla 14. Parques y Zonas Verdes en M² de la Comuna.

	Cantidad en M ²	Indicador de M ² por persona
Parques y Zonas Verdes	84.335	0,80

Fuente: DAGMA

Basureros crónicos identificados.

De acuerdo al análisis realizado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; La problemática de la comuna se encuentra asociada a la existencia de zonas de ladera a las cuales se dificulta la prestación del servicio de aseo lo que se demuestra en el porcentaje de cobertura que es del 76.03%, así mismo existen asentamientos incompletos los cuales disponen sus residuos y escombros de forma inadecuada en zonas verdes o al cauce del río Meléndez. Se observan así mismo sitios de ubicación temporal de residuos, generados por la falta de cultura ciudadana frente al hecho de sacarlos de las viviendas en horas y días no definidos por la empresa de aseo, que para el caso es Ciudad Limpia ESP. La producción estimada de residuos en la comuna es de 80.4 Ton/día. Existen

bodegas de reciclaje en la zona de Lourdes, en las cuales la actividad se desarrolla con afectación del espacio público, dejando residuos dispersos. Los principales sitios de disposición crónica de residuos se ubican en: calle 1 O con cra 67, calle 1A cra 65 A, cra 42 calle 7. Las acciones deberán ir tendientes a aumentar la cobertura del servicio de aseo por parte del operador, así mismo se deben desarrollar procesos de sensibilización sobre el manejo y disposición adecuada de residuos y socialización y aplicación de comparendo ambiental.

Por otra parte y como resultado de la concertación entre el DAGMA y las Empresas de Aseo ESPs se han realizado procesos de identificación, control y erradicación de basureros crónicos en cada una de las zonas de operativos. En la Comuna 2 se han identificado los puntos que se muestran en la Tabla 15, en dos momentos (Dic. del 2009.- Dic. del 2010) y su estado actual.

Tabla 15. Basureros Crónicos Identificados en la Comuna.

Ubicación Geográfica	Barrio	Estado Dic.2009	Estado Dic.2010
Vía de acceso al proyecto Altos de Santa Elena	Alto Meléndez	LIMPIO	LIMPIO

Fuente: DAGMA

Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental

En la Comuna 18 para el tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna. En ella existen grupos ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAES en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial. (Tabla 16).

Tabla 16. Organizaciones Ambientales en la Comuna.

Comité Ambiental		Barrios o Sectores con Comisiones Ambientales	Comisiones con Estructura Interna	
SI	NO		SI	NO
X		Quintas Del Refugio		X
		Los Chorros	X	
		Alto Jordán		X
		Alto Jordán Sector MANDARINOS	X	
		Alto Jordán Sector Guayabales	X	
		El Jordán		X
		Sector Alto Meléndez	X	

Comité Ambiental		Barrios o Sectores con Comisiones Ambientales	Comisiones con Estructura Interna	
SI	NO		SI	NO
		Colinas Del Sur	X	
		Farallones		X
		Altos De La Luisa	X	
		Sector Meléndez	X	
		Horizonte	X	
		Alto Nápoles	X	
		Altos del Refugio		X
		Caldas	X	
		Mario Correa Rengifo	X	
		Palmas 1		X
		Palmas 2		X
		Los Pinos		X
		Lourdes	X	
		Polvorines		X

Fuente: DAGMA

Infraestructura Vial

La comuna cuenta con 70.316 metros lineales de vías de los cuales 21.332 se encuentran el material rígido (cemento) y 36.347 en material flexible quedando 12.637 metros lineales sin pavimentar.

V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008-2011

En el marco del proceso de planificación territorial del año 2011, se llevó a cabo la evaluación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, como instrumento orientador del desarrollo local, derrotero para la identificación y formulación de proyectos y de la gestión desarrollada por el Profesional Especializado del C.A.L.I. y el Comité de Planeación establecido para cada territorio.

En primer término, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal abordó la evaluación del comportamiento de la inversión, con base en la información presupuestal 2008 – 2011 que reposa en el Banco de Proyectos del Municipio; para ello se consideraron variables como el presupuesto inicial, definitivo y ejecutado del nivel territorial, de la totalidad de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Del mismo modo, el análisis de información muestra hacia qué sectores se han orientado los proyectos planificados y ejecutados en los territorios, los cuales son asimilables a las dependencias competentes de su ejecución. Igualmente se presenta la ejecución en cada comuna y corregimiento, registrando además el número de proyectos planificados. Es de anotar que en el momento de efectuar este ejercicio, el presupuesto 2011 se encuentra aprobado más no ejecutado, motivo por el cual dentro del proceso de análisis, ese año no será tenido en cuenta. Desde este enfoque se logra determinar el grado de eficacia de las dependencias frente a la ejecución de proyectos en cada vigencia, aspecto relevante de analizar y del cual se deben desprender una serie de recomendaciones y acciones de mejoramiento de la gestión.

En segundo término se abordará la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, desarrolló un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado dentro del período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas.

Es importante resaltar que esta descripción permite reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, de tal forma que se empiece un proceso de reformulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos para el próximo período, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y diferenciando al mismo tiempo los proyectos que desde el punto de vista de las dependencias deben ser atendidos en el nivel sectorial.

La Inversión del Situado Fiscal Territorial Municipio Santiago de Cali

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Municipal de Planificación, se constituyen en instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo del Municipio, es fundamental analizar el comportamiento de la inversión registrada en el nivel territorial, es decir en las comunas y corregimientos para el período 2008-2011.

De acuerdo con lo anterior, metodológicamente se construyó una matriz donde se consolida la información presupuestal, la cual posibilitó la identificación del presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en cada territorio (Tabla 17), así como determinar el grado de ejecución de las dependencias en cada vigencia.

Tabla 17. Inversión Total Municipio Situado Fiscal Territorial
Comunas y Corregimientos2008-2011

Año	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2008	17.585.157.185	24.046.371.685	15.090.044.892
2009	18.421.105.169	28.426.355.575	26.019.467.039
2010	18.163.410.803	22.724.071.991	16.949.681.504
2011	27.206.947.034	0	0
	81.376.620.191	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

El Municipio de Santiago de Cali, entre el periodo 2008-2011 contó con un presupuesto inicial, es decir aprobado por Concejo Municipal de 81.376.620.191, del cual 73.742.804.033 corresponde a las comunas y 7.633.816.158 a los

corregimientos. Tal y como se evidencia el año 2011 presenta un incremento del 49.8% con relación al año 2010. Teniendo en cuenta que este estudio se ha abordado a comienzos del año 2011 no se cuenta aún con un presupuesto definitivo, en el cual se hayan adicionado recursos de vigencias anteriores, así como también con la respectiva ejecución de la vigencia, en este sentido, para tomar en consideración estas dos variables a continuación se presenta la información correspondiente al 2008-2010:

Es así como el presupuesto inicial, que corresponde al aprobado anualmente mediante Acuerdo, sufre una modificación, al adicionársele inversión que no fue ejecutada en el año planificado. Esta situación se registra en los años correspondiente al período de análisis, tal y como se evidencia en el anterior cuadro, donde se presenta un incremento del presupuesto definitivo correspondiente al 36.7% en el primer año, 54.3% en el segundo y 25.1% en el tercer año, frente a lo cual se puede concluir que las diferentes dependencias que ejecutan proyectos en el nivel territorial, no lo están haciendo, situación que incide negativamente en el desarrollo territorial, generando adicionalmente poca credibilidad en la Administración Pública por parte de la comunidad.

Lo anterior se corrobora al analizar la ejecución presupuestal por vigencia, cuyo comportamiento para los años 2008, 2009 y 2010 es del 62.8%, 91.5% y 74.6% respectivamente, es decir, al no alcanzar el 100% de ejecución se presenta lo indicado en anteriormente. Si esta información se analiza a nivel urbano se encuentra que los porcentajes de ejecución son 61.5%, 92.1% y 75.3%, mientras que en el área rural corresponden al 75.5%, 85.7% y 68.2%, para un promedio municipal del 77.2%.

En síntesis, el presupuesto inicial aprobado para las comunas y corregimientos entre los años 2008-2010 presenta un comportamiento similar, con excepción de año 2011, donde se registra un incremento del 49.8% si se le compara con el presupuesto inicial 2010. En cuanto al presupuesto definitivo, se observa que en todas las vigencias se presenta un arrastre de presupuesto, siendo mayor en el año 2009, lo cual se ratifica dado que en el año 2008 sólo se alcanzó una ejecución del 61.5%.

Se encuentra que durante el período 2008-2010, el municipio de Santiago de Cali contó con un presupuesto inicial total entre área urbana y rural de 54.169.673.157 y definitivo de 75.196.799.251, cuyo nivel de ejecución solo alcanzó el 77.21% (Tabla 18).

Tabla 18. Inversión Total por Situado Fiscal Comunas y Corregimientos
2008-2010

Comunas y Corregimientos	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Rural	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253
Urbano	48.938.799.189	68.152.335.946	52.637.325.182
Total	54.169.673.157	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Total Proyectos registrados por vigencia

La Tabla 19, se presenta el número de proyectos registrados en cada vigencia en comunas y corregimientos, información detallada por vigencias presupuestales:

Tabla 19. Total Proyectos Municipio de Santiago de Cali 2008-2011

AÑO	Número de proyectos de la vigencia	Número de proyectos de otras vigencias	Total proyectos registrados
2008	155	214	369
2009	161	157	318
2010	149	161	310
2011	140	0	140
TOTAL	605	532	1137

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Tal y como se puede observar en el periodo 2008-2011 se registraron 1.137 proyectos, de los cuales 605 fueron planificados y aprobados en este período (507 corresponden a las comunas y 98 a los corregimientos). Nuevamente se evidencia como de un año a otro se vienen arrastrando proyectos que no están siendo ejecutados oportunamente por las dependencias, es así como se identifican 532 proyectos (460 proyectos urbanos y 72 rurales) que presentan este comportamiento, sin incluir en este análisis el año 2011, que al inicio de esta evaluación sólo contaba con presupuesto inicial y no se había registrado aún ninguna adición o modificación al presupuesto, lo cual se refleja en el definitivo.

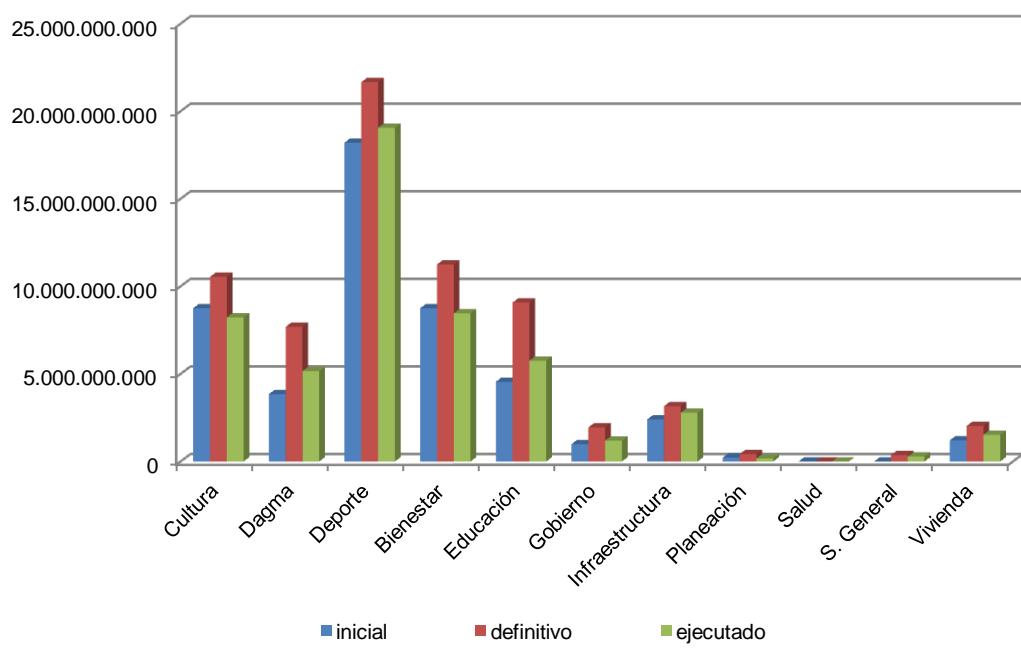
Esta situación debe ser objeto de análisis, por parte de las dependencias, toda vez que las comunidades representadas en el Comité de Planeación, bajo la coordinación del Profesional Especializado del C.A.L.I., identifican y priorizan proyectos debidamente viabilizados, con el propósito de mejorar las problemáticas contempladas en el Plan de Desarrollo de la comuna y al no ejecutarse, genera desmotivación del proceso de participación ciudadana, además si se tiene en cuenta que el proceso de planificación se lleva a cabo un año antes de su ejecución, se podría presentar que cuando se vayan a ejecutar proyectos con más

de dos años de atraso, ya no corresponde ni el presupuesto ni las actividades planificadas con relación al problema planteado.

Inversión por Dependencia y Ejecución

Al analizar el comportamiento del situado fiscal territorial por dependencia a nivel del municipio (Gráfico 30), se encuentra que el mayor presupuesto inicial 2008-2010 está en cabeza de la Secretaría de Deportes y Recreación, seguida en su orden por las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Territorial y Bienestar Social; y Educación. Mientras que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la dependencia con menor presupuesto inicial aprobado en el marco de la planificación territorial. En otras palabras esto indica que a nivel local, los comités de planeación, priorizan los proyectos de deporte, cultura y los de competencia de Bienestar Social y en menor proporción los de otros sectores. Para el caso de los corregimientos, se destacan los presupuestos de las Secretarías de Cultura y Turismo e Infraestructura Vial. Esta misma tendencia continúa si se analiza el presupuesto inicial periodo 2008-2011.

Gráfico 30. Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Dependencia 2008 – 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel general del municipio, se encuentra que las Secretarías de Infraestructura Vial y Deporte son las que presentan un nivel de ejecución por encima del 87% (Tabla 20).

Tabla 20. Presupuesto Total por Dependencia y Comunas Situado Fiscal Territorial 2008 – 2010

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Cultura	8,752,486,576	10,546,548,548	8,231,912,673	78.05%
Dagma	3,845,286,138	7,691,878,530	5,161,757,489	67.11%
Deporte	18,207,980,775	21,662,825,836	19,059,692,959	87.98%
Bienestar	8,751,371,295	11,251,564,074	8,456,481,980	75.16%
Educación	4,550,524,497	9,076,483,470	5,760,860,242	63.47%
Gobierno	991,375,056	1,944,770,049	1,191,553,063	61.27%
Infraestructura	2,401,320,483	3,156,351,039	2,783,607,800	88.19%
Planeación	230,000,000	424,000,000	179,000,000	42.22%
Salud	0	400,000	0	0.00%
S. General	0	367,092,000	285,551,000	77.79%
Vivienda	1,208,454,369	2,030,422,400	1,526,907,976	75.20%
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182	77.23%

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Tal y como se observa en la tabla anterior, la dependencia que contó con más presupuesto definitivo fue Secretaría de Deporte, seguida de la Secretaría de Cultura y Turismo. Paralelamente al observar lo relativo al presupuesto definitivo, se destaca en su orden dependencias como Educación, Bienestar Social, Deporte, Dagma y Cultura con las que más arrastra presupuesto de una vigencia a otra. De acuerdo con lo anterior en el período de referencia se dejó de ejecutar para el área urbana un total de 15.515.010.7464.

Para el caso del área rural, la Tabla 21 presenta el comportamiento de la inversión por dependencia:

Tabla 21. Inversión 2008 – 2010 Corregimientos por Dependencias

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	1,563,084,269	1,893,250,032	1,345,548,310
Deporte	866,072,429	1,026,121,193	767,799,179
Bienestar	796,562,450	934,829,978	912,083,844
Educación	774,305,343	1,293,985,945	770,454,452
Infraestructura	1,230,849,477	1,656,276,157	1,625,982,468
Salud	0	240,000,000	0
TOTAL	5,230,873,968	7,044,463,305	5,421,868,253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

De acuerdo con los datos contenidos de la Tabla 19, se observa que la Secretaría de Cultura es la dependencia que contó con mayor presupuesto inicial en el área rural, casi duplicando los presupuestos de Deporte, Bienestar y Educación. La

Secretaría de Infraestructura Vial es la que ocupa el segundo lugar en presupuesto inicial. Con relación al presupuesto definitivo las Secretarías de Cultura, Infraestructura y Educación son las que presentan mayor, evidenciando una vez más la adición de presupuesto, específicamente en Educación al pasar de un presupuesto inicial de 774.304.343 a 1.292.985.945, lo que indica la poca eficacia en la ejecución de proyecto durante la misma vigencia.

El promedio de ejecución durante la vigencia 2008 – 2010 en el área rural fue de 76.97%. Las dependencias con mejor comportamiento frente a la ejecución presupuestal fueron Infraestructura Vial y Bienestar Social. Mientras las Secretaría con más baja ejecución presupuestal fueron Educación y Secretaría de Cultura y Turismo.

Inversión por Comuna y Corregimiento

Las comunas que han contado con mayor presupuesto inicial, es decir el aprobado por Acuerdo en cada vigencia, de 2008-2011 en su orden son 14, 6, 13, 16 y 15. En cuanto a las comunas 3, 1, 22, 21 y 18 se clasifican en las de más bajo presupuesto inicial. Si este aspecto podría observarse tomando como referente el presupuesto definitivo, es decir, el resultante de adicionar al presupuesto inicial, los recursos que no fueron ejecutados en la vigencia correspondiente, frente a lo cual el orden de clasificación varía presentándose que las comunas 17, 13, 14, 4 y 7 entrarían a ocupar los cinco primeros puestos, lo cual indica que estos territorios vienen arrastrando presupuesto de vigencias anteriores, es decir, lo planificado y aprobado con el Situado Fiscal Territorial anual no está siendo ejecutado durante la vigencia por las dependencias competentes (Tabla 22).

Tabla 22. Inversión Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008-2010

Comuna	Inicial	Definitivo	Ejecutado
1	1,578,895,213	1,991,663,916	1,675,604,286
2	2,226,905,371	3,190,395,906	2,417,767,734
3	1,543,807,995	2,435,365,386	1,938,925,494
4	2,407,794,870	3,702,366,079	2,672,152,456
5	2,071,107,740	2,992,388,020	2,425,797,477
6	2,764,355,118	3,377,579,862	2,783,006,882
7	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722
8	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566
9	1,953,985,427	3,172,177,772	2,387,047,975
10	2,152,330,461	2,846,290,369	2,455,473,932
11	2,217,268,882	2,739,884,873	2,301,278,567
12	2,148,176,881	2,758,914,839	1,897,743,444
13	2,761,581,746	3,960,829,383	2,659,913,684
14	2,968,504,819	3,689,934,663	2,626,834,301
15	2,507,361,878	3,309,090,301	2,787,228,332
16	2,696,202,960	3,185,472,562	2,901,929,612
17	2,472,254,474	3,983,279,130	3,128,467,308
18	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828
19	2,289,857,701	3,194,576,810	2,448,494,302
20	1,975,854,678	3,126,180,982	2,369,111,193
21	1,883,409,753	2,075,959,069	1,712,056,440
22	1,610,889,999	2,797,094,948	1,481,129,647
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto a los corregimientos, el comportamiento a nivel presupuestal es similar (Tabla 23), presentándose que el corregimiento 60, es decir, El Saladito fue el de menor inversión por cuanto en la vigencia 2008 no contó con presupuesto.

La mayor participación en el total del presupuesto ejecutado correspondió a Los Andes con el 8,8% del total, seguido por Pance y La Castilla. Se observa que el corregimiento La Elvira (61) es el que presenta mayor presupuesto definitivo, pero fue el que menor ejecución tuvo (42.79).

Tabla 23. Inversión 2008 – 2010 por Corregimientos

Corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
51 Navarro	357,605,142	505,057,359	414,219,066
52 El Hormiguero	357,604,584	412,398,940	394,859,875
53 Pance	357,604,644	467,551,916	454,345,101
54 La Buitrera	357,611,634	435,820,915	425,297,121
55 Villacarmelo	357,603,651	587,186,453	250,176,678
56 Los Andes	357,604,151	488,334,644	479,243,477
57 Pichindé	356,667,151	496,795,860	408,450,227
58 La Leonera	347,604,644	421,789,117	326,278,180
59 Felidia	357,640,648	430,193,803	273,229,430
60 El Saladito	241,874,986	253,582,186	250,610,986
61 La Elvira	356,667,150	664,159,308	283,812,098
62 La Castilla	357,604,644	459,510,752	453,976,154
63 La Paz	352,396,809	427,931,558	304,949,947
64 Montebello	357,180,269	440,924,799	367,382,480
65 Golondrinas	357,603,861	553,225,695	335,037,433
TOTAL	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial.

Evaluación de la Eficacia

La evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir el grado de cumplimiento de las metas establecidas, fue desarrollada desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, califican el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de

desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

El segundo enfoque se desarrolló a partir de un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado en el período 2008-2011.

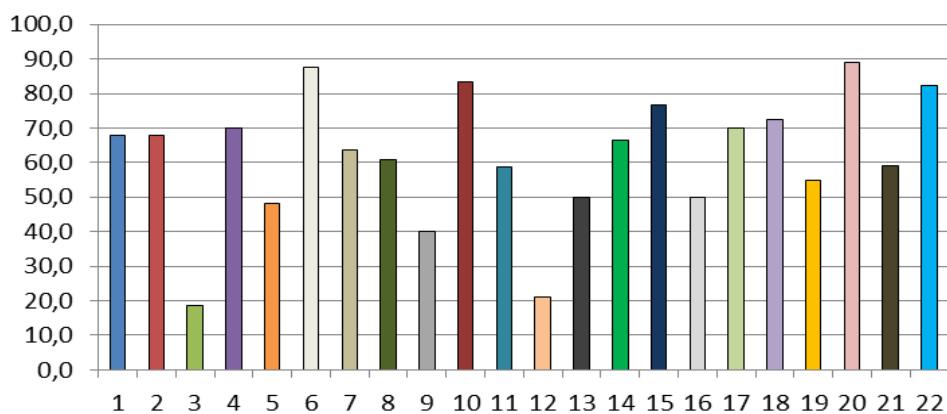
Dentro del enfoque metodológico, se consideró igualmente importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicaba que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008–2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó al mejoramiento de las mismas.

Nivel de Eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Entendido el nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo como el grado de cumplimiento de las metas contempladas en este instrumento en el período comprendido 2008-2011, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. calificaron este aspecto como se muestra en el gráfico 31.

Gráfico 31

Porcentaje promedio de Eficacia por comuna



Las comunas 20, 6, 10 y 22, presentaron un porcentaje superior al 80% en su calificación de eficacia, mientras que las comunas 12 y 3 muestran un porcentaje

inferior al 30%. Sin embargo, dentro del análisis es fundamental indicar que un alto porcentaje de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 pueden considerarse que no podrían ser alcanzadas desde la gobernabilidad del nivel territorial, así también que su fijación no correspondió a un ejercicio donde se debía analizar la viabilidad de las mismas, a partir de los recursos disponibles, nivel de planificación y período para lograrlos.

Es fundamental señalar que los planes de desarrollo se constituyen en instrumentos orientadores de los proyectos de inversión como los de gestión que realicen tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias de la Administración Municipal, razón por la cual éstos deben ser complementarios y coherentes con lo que estipula el Plan de Desarrollo del Municipio. En esta lógica se debe recordar que el Sistema Municipal de Planificación define que los planes territoriales deben formularse en el último año del Alcalde en ejercicio, con el fin de que se constituyan en insumo para la planificación del Municipio.

Lo anterior, cobra importancia en la medida que para el ejercicio de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, tanto las dependencias como los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. deben ser mucho más aterrizados cuando definen las metas, debido a éstas deben ser medibles y alcanzables en el período del plan y lo más importante, deben lograrse a partir de los proyectos que se planifiquen y ejecuten en cada vigencia.

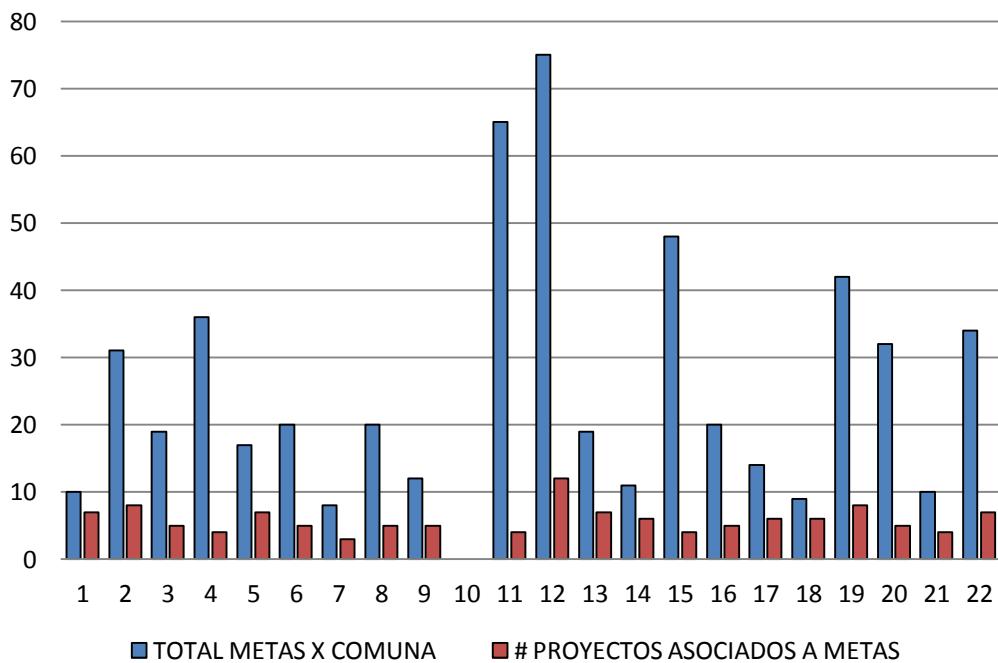
Coherencia entre Metas y Proyectos de Inversión

Se realizó un ejercicio cuyo propósito fue determinar el grado de coherencia entre los proyectos de inversión aprobados en cada comuna y corregimiento con las metas contempladas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2008-2011. Para ello se hizo una lectura detallada de todas y cada una de las metas definidas en los planes y se revisaron los nombres de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos, vinculados a los correspondientes planes operativos de inversión, buscando encontrar una similitud cualitativa entre los mismos, asumiendo que el nombre del proyecto tiene suficientes elementos para ligarlo con al menos una meta establecida en el respectivo plan. El resultado arrojó que se propusieron 552 metas para el total de planes de comunas y corregimientos de las cuales solo 135 se consideraron asociadas al plan de desarrollo de las comunas y que en términos porcentuales corresponde al 24,4%. Es de aclarar que para el caso de los corregimientos, no fue posible identificar coherencia entre metas de los planes y los proyectos.

El Gráfico 33 muestra que la comuna 12 tiene el mayor número de proyectos que se pueden asociar a las metas de su plan de desarrollo y la que no presenta ninguna meta asociada al plan es la comuna 10, toda vez que continuaron con el plan de desarrollo construido para la vigencia 2004 – 2007.

Sin embargo hay que anotar algo que ocultan los porcentajes. El tener establecido un número elevado de metas no significa que se le relacionen un número alto de proyectos. El caso específico de las comunas 11 y 12 tuvieron el mayor número de metas (65 y 75 respectivamente) y sólo se pudieron asociar un 9% y 19% de los proyectos ejecutados en el período, respectivamente. En cambio comunas que definieron menos de 10 metas en sus planes (comunas 18 y 7), lograron una mayor correspondencia con los proyectos que se implementaron en sus respectivos territorios, de 67% y 63%, respectivamente.

Gráfico 32.
Proyectos Asociado a Metas por Comuna



CONVENCIONES:

METAS:

Se define como metas las establecidas para cada comuna en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

PROYECTOS:

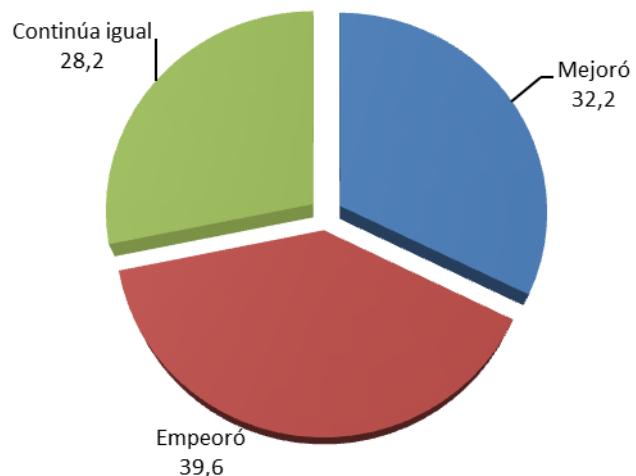
Los registrados en el banco de proyectos y los que por su definición se les calificó compatibles con alguna meta del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

A partir de lo anterior se puede inferir que muchos de los proyectos priorizados en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos no se atemperaron a lo establecido en los planes, así mismo, las dependencias dentro del proceso de viabilidad no evidenciaron que los proyectos no guardaban correspondencia con las problemáticas identificadas.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

Como resultado del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos ampliados, se muestran en el gráfico 33.

Gráfico 33
Percepción de las Problemáticas

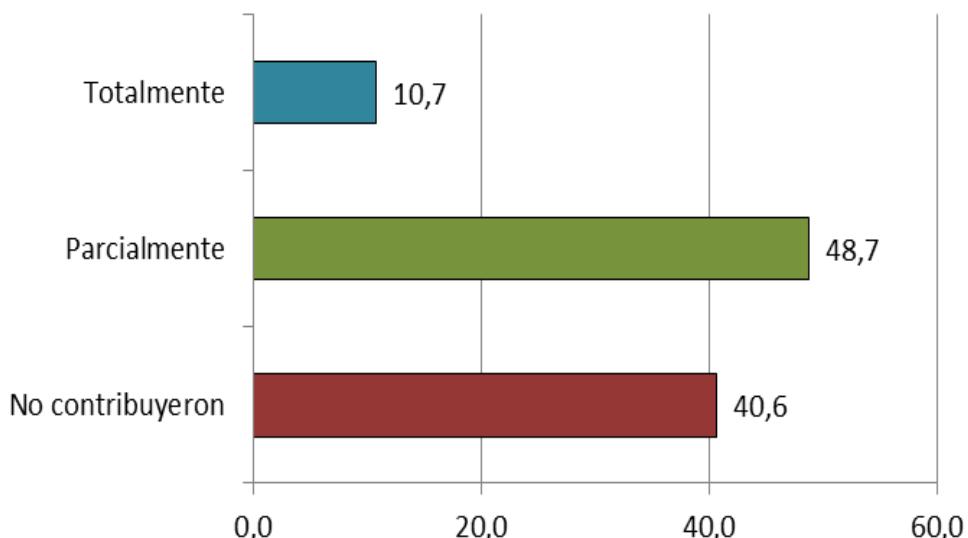


En este sentido se identifica que el 67.8% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comunidad, puesto que el 28.2% señala que éstas continúan igual y el 39.6% consideran que empeoraron. De acuerdo con este resultado podría hipotéticamente inferirse que los proyectos planificados no apuntaron a solucionar las problemáticas del territorio o que los proyectos ejecutados no estaban en correspondencia con lo establecido en el plan o que los problemas fueron mal identificados.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna o corregimiento contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 48.7% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo. Lo preocupante es evidenciar que el 40.6% conceptúa que los proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron. Sólo el 10.7% señalan que los proyectos contribuyeron totalmente al mejoramiento de las mismas (Gráfico 34).

Gráfico 34.
Percepción de la Inversión vs. Problemáticas



En este sentido es fundamental que tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias analicen este resultado, con el fin de determinar qué factores podrían haber incidido en éste y de esa forma generar los correctivos necesarios en el próximo plan de desarrollo, donde es fundamental identificar muy bien las problemáticas, así como también que los proyectos guarden coherencia con lo contemplado en el Plan en el momento de identificar, viabilizar y priorizar los proyectos que conformarán los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI de cada vigencia.

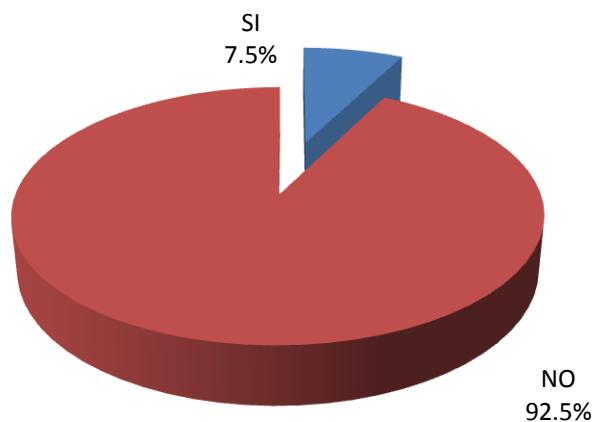
Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 92.5% de los que

participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos no están siendo ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados. Esto significa que existe una ruptura en la implementación de los proyectos que las comunidades, a través de los Comités de Planeación, definen en el Plan Operativo Anual de Inversiones de un determinado año para su ejecución en la vigencia siguiente (Gráfico 35).

En este sentido si un proyecto no es ejecutado por la dependencia competente en la vigencia siguiente a su aprobación, es probable que cuando se vaya a implementar, es decir, dos o más años después de su planificación, no responda a las problemáticas o el presupuesto aprobado no sea el indicado para realizar la obra o proceso.

Gráfico 35.
Ejecución de los proyectos planificados



Lo anterior trae además de las consecuencias graves de la no ejecución, la pérdida de credibilidad en la Administración Pública y la no oportunidad en la intervención de las problemáticas territoriales. Esta situación amerita el compromiso de las dependencias competentes, con el fin de que al inicio de cada vigencia se realicen las acciones correspondientes a los procesos de contratación, los cuales no dependen del nivel territorial.

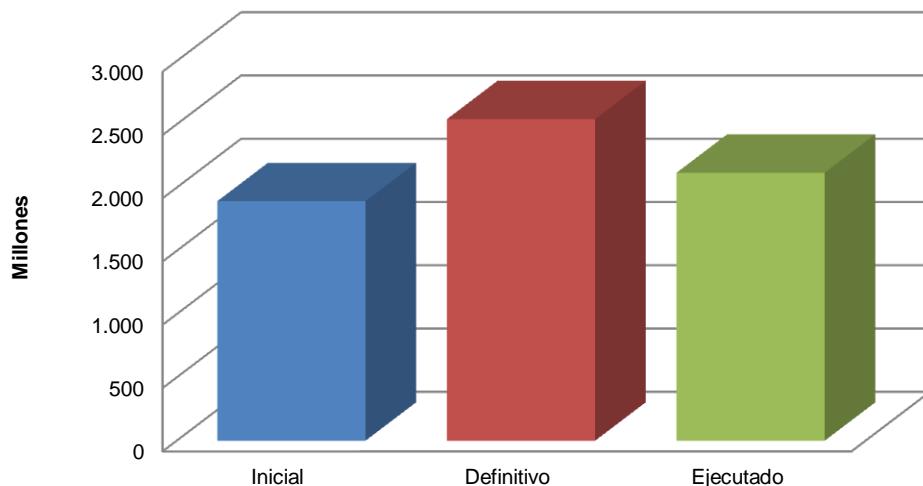
El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los

anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial y que en términos generales, los proyectos ejecutados no tuvieron casi ninguna correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo de dichos corregimientos.

Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comuna 2008-2010

El gráfico 36, describe que la asignación de recursos de STF para la comuna 18 durante el periodo 2008-2011 ascendió a \$2.541.657.266, ejecutó \$ 2.118.119.828 el cual en términos porcentuales equivale al 83,34%. Esta comuna con el 3,73 % del presupuesto total asignado a las comunas de Cali.

Gráfico 36. Presupuesto Comuna 18. 2008 - 2010



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Para el período 2008-2010 está comuna contó con un total de 38 proyectos, de los cuales 23 fueron nuevos y 15 corresponden a proyectos de otras vigencias, es decir que fueron adicionados al presupuesto por no haberse ejecutado en el año planificado

Esta comuna orientó su presupuesto hacia proyectos de competencia de las siguientes dependencias:

Tabla 24. Situado Fiscal Territorial por Dependencia Comuna 18.

2008 – 2011

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	188,000,000	252,622,749	205,342,097
Dagma	112,000,000	312,432,850	311,852,112
Deporte	508,803,430	647,977,697	527,797,703
Bienestar	194,483,000	244,483,000	236,868,000
Educación	140,000,000	175,000,000	74,084,874
Gobierno	0	36,835,500	34,985,000
Infraestructura	516,745,091	616,167,535	471,052,107
Vivienda	233,183,870	256,137,935	256,137,935
Total	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Las Secretarías de Deporte, Infraestructura Vial y Bienestar, fueron las dependencias que más ejecutaron presupuesto en esta comuna. Se observa además todas las dependencias que ejecutaron proyectos en esta comuna, adicionaron en un porcentaje mínimo presupuesto de una vigencia a otra.

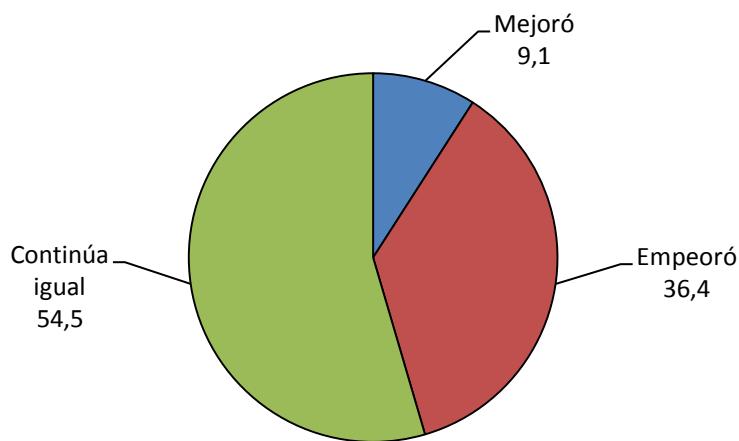
De acuerdo a lo calificado por la Profesional Especializada de C.A.L.I. frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sólo alcanzó el 72.4%.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011:

A partir del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros del Comité de Planeación de la Comuna 18 ampliado, indican:

El 9.1% de las personas que participaron en esta dinámica en el Comité de Planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 han mejorado. Sumado el porcentaje de quienes indican que las problemáticas continúan igual o han empeorado se encuentra un resultado del 90.9%

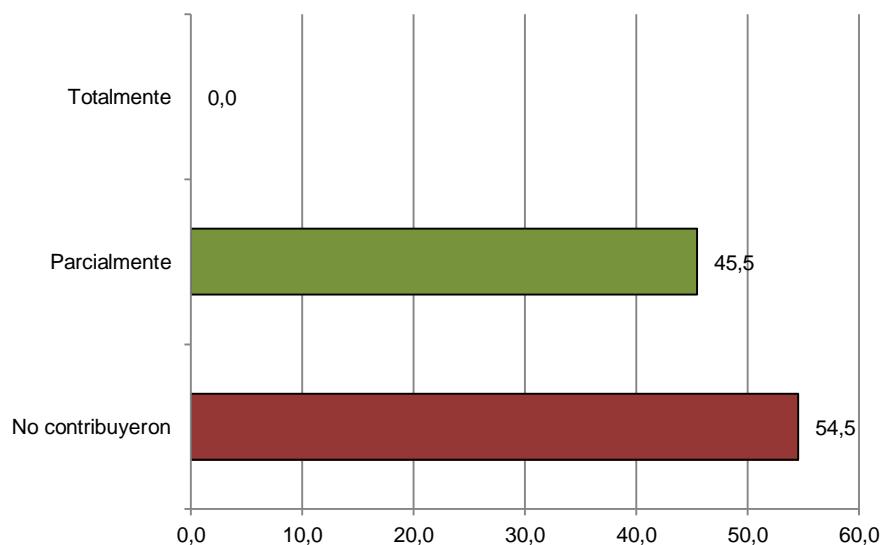
Gráfico 37.
Problemáticas priorizadas Plan Desarrollo 2008-2011



Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? El 45.5% de los miembros del Comité de Planeación consideran que los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo de la comuna 2008-2011. Mientras que el 54.5% perciben que proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron al mejoramiento de las situaciones planteadas.

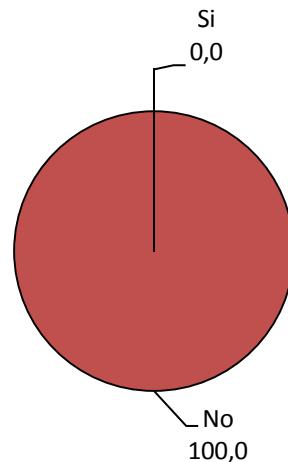
Gráfico 38.
Incidencia Inversión Frente a Problemáticas de la Comuna



Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 100% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos fueron no ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados, aspecto que incide negativamente frente a la credibilidad en la administración pública y en la relación Estado – Comunidad.

Gráfico 39. Percepción ciudadana frente a la ejecución de proyectos dentro de la vigencia



Conclusiones y Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos es el instrumento orientador del desarrollo local, es importante que en su construcción participe además de la comunidad representada en el Comité de Planeación, las dependencias, con el fin de lograr complementariedad entre la planificación territorial y sectorial.
- Es fundamental en los procesos de planificación territorial, contar con un Plan de Desarrollo local que refleje las problemáticas más sentidas, además que la identificación, viabilidad y priorización de proyectos esté acorde con éstas. En este sentido, es de suma importancia el rol que juega el Comité de Planeación, la JAL, el Profesional Especializado de C.A.L.I. y las dependencias, a partir lo cual se pueden contar con proyectos debidamente formulados y ejecutados en la vigencia correspondiente, aspectos que posibilitan mejorar las condiciones de vida de la población y afianzar la credibilidad en la Administración Pública.
- De acuerdo a la evaluación, para abordar un ejercicio de planificación territorial, se debe determinar el nivel de gobernabilidad frente a las intervenciones y metas que se vayan a desarrollar, dado que en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 se contemplaron metas que no eran viables de alcanzar con el presupuesto por situado fiscal territorial.
- El Plan de Desarrollo territorial, debe posicionarse con un instrumento rector de las acciones tanto de inversión como de gestión que realice la Administración Pública a través de Situado Fiscal Territorial, además estratégicamente para su implementación debe involucrar actores como la JAL y el sector académico y privado, proceso que debe ser liderado por el Profesional Especializado C.A.L.I.

VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”

Filosofía de la dinámica – Soñar, es necesario...

El árbol de los sueños, se constituye en un ejercicio que invita a los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, para lo cual se deben situar en el año 2015 imaginando cómo será su territorio.

Soñar es necesario en el marco de la planificación, a partir de ello cada individuo y el colectivo se imponen metas, lo que posibilita la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Es así como metodológicamente la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012 – 2015, como instrumento orientador de la planificación territorial, incorpora una fase de prospectiva, con la que se pretende que cada ciudadano residente en el territorio, conozca que se está adelantando su formulación, pero que además opine como le gustaría que fuera su comuna o corregimiento en el año 2015.

Son transformaciones de corto plazo, lo que obliga además a generar conciencia que la situación deseada, es decir los cambios soñados, sólo serán posibles, si todos los habitantes y la administración municipal trabajamos en equipo, bajo el principio del interés general sobre el particular.

Con esta dinámica, se pretende motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

El árbol tiene como significado la vida, el crecimiento, la fortaleza y la sombra que genera bienestar. Con el fin, de que este árbol sea fuerte y frondoso, se debe cuidar muy bien sus raíces, que están simbolizadas en los principios más representativos del plan de desarrollo del nivel territorial, los cuales deben ser interiorizados, respetados y practicados por cada uno de los habitantes, es así como entre todos se lograrán los sueños.

Metodología

Para facilitar la ejecución de la actividad, se hizo una réplica del árbol en una locación pública distintiva de cada comuna, en la que la comunidad tuviera libre acceso y cualquier ciudadano aceptara plasmar allí sus ideas y expectativas. Esta actividad no tuvo restricción alguna para participar ni tuvo límite de edad.

Se diseñó un instrumento en el cual se preguntaba el lugar de residencia de la persona que respondía identificado por Comuna y Barrio; Corregimiento y Vereda; lugar donde se realiza la consulta (previamente seleccionado teniendo en cuenta por ejemplo la afluencia de público etc.); edad de la persona y el sexo respectivo. A continuación se planteaban dos preguntas, que constituyen el núcleo central del ejercicio, la primera, acerca de la manera como sueñan o imaginan en los próximos cuatro años su comuna o corregimiento y seguidamente la segunda pregunta, dónde se esperaba que los ciudadanos, seleccionaran y manifestaran de un conjunto de treinta (30) valores, el valor social con el cual identificaban su comuna o corregimiento.

Implementación

Para poner en ejecución el proceso del árbol de los sueños se constituyó un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera:

- Coordinación a cargo de los profesionales de Departamento Administrativo de Planeación.
- El Profesional Especializado de cada Comuna estuvo encargado de dirigir y velar por la logística y aplicación de la consulta. En el caso de los corregimientos se vincularon además del Profesional Especializado a los correspondientes Corregidores.
- Grupo seleccionado de Guardas Cívicos distribuidos por comuna para aplicación de cuestionario en terreno.

Entre el 18 y el 29 de julio de 2011, en jornadas de mañana y tarde, se cubrieron las veintidós comunas. En cuanto al área rural, el proceso se realizó en el mes de agosto, a través de diferentes mecanismos, con el fin de obtener la percepción ciudadana en los diferentes corregimientos. Los sitios donde se adelantó la consulta en la Comuna 18 fueron:

1. Hospital Geriátrico San Miguel.
2. Unidad Recreativa Wimbledon.

Resultados Obtenidos

En el trabajo de campo realizado en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, aportaron su opinión un total de 2.298 personas, correspondientes a 22 comunas y 14 corregimientos. El 58% corresponde a mujeres y el 42% restante a hombres. Por grupos de edad el más representativo fue el de adultos, con una participación del 62.1%, seguido de los adultos mayores con el 18.6%, los jóvenes con el 17.8% y los niños con el 1.5%. Los grupos de

edad aquí considerados corresponde a los siguientes rangos: niños entre 0 y 14 años, jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 59 años y adultos mayores de 59 años en adelante.

Adicional a lo anterior y dentro de la metodología planteada se solicitó a los Profesionales Especializados de C.A.L.I. aplicar el instrumento diseñado al Comité de Planeación y a la Junta Administradora Local de sus respectivos territorios, con el fin de conocer su percepción, la cual se suma a los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Es así como al 10 de noviembre de 2011, han completado el ejercicio 17 comunas (comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22) y 12 corregimientos (Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello y Golondrinas), cuyos resultados se detallan en la Tabla 23.

A la pregunta... ¿Cómo sueña usted que sea su comuna o corregimiento en el año 2015?

Como era de esperarse, fueron múltiples las formas de expresar el sueño, bien sea planteando la carencia de algo, expresando una forma de resolver un problema, manifestando una esperanza o bien, invitando a hacer esfuerzos colectivos de futuro.

A continuación, se presentan a manera de síntesis, las respuestas que mujeres y hombres, niños y adultos, jóvenes y adultos mayores de las comunas, dieron sobre las dos preguntas contenidas en el instrumento diseñado para tal fin, así:

- El profundo anhelo de tener una comuna, un barrio, la ciudad toda, con mayor **SEGURIDAD**, sin atracos ni robos y sin consumo de sustancias psicoactivas.
- Limpieza y orden en el espacio público
- Más espacios para la recreación, el deporte, la cultura
- Menos embarazos en adolescentes
- Más programas deportivos, recreativos y culturales para distintos grupos poblacionales
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Disponer de vías pavimentadas que mejoren el acceso a sus barrios
- Buena atención en los centros y puestos de salud
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y mayor número de establecimientos educativos
- Apoyo y generación de empleo a grupos vulnerables

En cuanto a las respuestas dadas por la población de los corregimientos, se presenta la siguiente síntesis:

- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos
- Mejoramiento de las vías y el transporte
- Mejor cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud
- Mayor seguridad
- Más programas educativos, culturales y deportivos
- Mayores oportunidades de capacitación técnica para los jóvenes
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas
- Definición de una política rural
- Desarrollo del potencial ecoturístico de los corregimientos

A la pregunta... ¿Qué valor le gustaría que identificara a su comuna o corregimiento en el 2015?

La Tabla 25 muestra cómo la comunidad caleña en general, al ser preguntada sobre una serie de valores sociales entre los que se encuentran la solidaridad, la confianza, la armonía, la colaboración, el compromiso, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros, no vacila en escoger a estos dos últimos, la TOLERANCIA y el RESPETO como sus preferidos, es decir, fueron los más enunciados y se puede suponer, que ellos se constituyen en la base para emprender esfuerzos colectivos.

Tabla 25. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad para Cali

Total Participantes	Edad Participantes (años)	Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
				Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
		F	M	40	425	1.785	529	
2.779	5	91	1.544	1.235	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto (443)
					Alegría	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (428)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Honestidad (242)
					Tolerancia	Honestidad	Honestidad	Convivencia (235)
					Honestidad	Convivencia	Solidaridad	Armonía (222)

Se puede afirmar entonces, que en el imaginario caleño el Valor Social que más se anhela es EL RESPETO, quizás porque él representa la base de una convivencia armónica, siendo la más clara expresión de la dignificación del ser humano en un contexto social. Ratifica lo anterior, el segundo valor más votado, la TOLERANCIA, teniendo en cuenta que aplicando el primero, se reconoce que la sociedad caleña es un crisol multiétnico y multicultural, donde debe primar la tolerancia, para la construcción de apuestas comunes.

Si se contrastan estos resultados con los obtenidos en la identificación de problemáticas por parte de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos y con el sueño de transformación de los territorios a 2015, se puede afirmar que existe coherencia en la medida que la inseguridad se constituye en un factor multicausal, donde la tolerancia y el respeto son valores que es necesario afianzar en la cultura ciudadana de los caleños.

Como sueñan su comuna los habitantes de la Comuna 18

- Alegría y respeto
- Alegría, bondad, compromiso, confianza, creatividad, dialogo
- Alegría, bondad, humildad, orden, responsabilidad social, convivencia
- Alegría, esperanza, tolerancia, compromiso
- Alto Nápoles mi sueño sería contar con un parque donde nuestro hijos puedan jugar y tener un ambiente sano para crecer, lastimosamente solo se cuenta con una cancha y no hay juegos para el esparcimiento de nuestro niños, solicito su valiosa colaboración para tener en nuestro Barrio un sitio amplio con juegos para el buen desarrollo de la infancia. Gracias.
- Armonía, tolerancia, honestidad
- Buen día, primeramente gracias por esta oportunidad que nos dan de poder expresar nuestros sueños y hacerlos realidad con ayuda de Dios y de ustedes. Bueno nuestro sueño es poder tener un parque en el barrio polvorines no contamos con ello, no tenemos un lugar donde salir a jugar con nuestros niños, y los que hay están demasiados lejos lo cual nos dificulta por que muchas veces no tenemos plata, muchas gracias por su ayuda.
- Ciudadanía más cívica respetando los espacios públicos, con orden, y civismo
- Colaboración
- Comprensión, diálogo
- Compromiso, respeto, generosidad
- Confianza, cumplimiento, convivencia
- Convivencia, orden, respeto y participación
- Creatividad, armonía, disciplina, honestidad
- Creatividad, gentileza
- Disciplina, cumplimiento, solidaridad
- Esperanza
- Generosidad, honestidad
- Honestidad, fortaleza, esperanza
- Humildad, compromiso, tolerancia y seguridad

- Humildad, responsabilidad
- Jóvenes. Adultos Mayores. Seguridad. Medio Ambiente. Entre otros.
- Más arborización
- Más cultura y seguridad
- Más cultura, apoyarnos entre todos, seguridad, menos conflictos y mas oportunidad de trabajo
- Más empleo para la gente, mucho más seguridad
- Más empleo y seguridad, mas cultura
- Más parques para niños, una comuna más segura
- Más participación ciudadana, seguridad
- Más policías, sin vendedores ambulantes
- Más programas para los jóvenes, más seguridad, más regulación en los servicios
- Más programas para los jóvenes, más seguridad, más regulación en los servicios públicos.
- Más seguridad, arborización, más recreación y más empleo
- Más seguridad, mas escenarios deportivos, canchas libres para la comunidad, mas albergues no comedores para los niños de polvorines
- Más zonas verdes, arborización, seguridad, más empleo
- Más zonas verdes, más seguridad
- Mejoramiento de la salud
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Mejoramiento de los escenarios deportivos y la zona
- Mejoramiento de servicios públicos
- Mejoramiento en el medio ambiente
- Mejoramiento en la salud y educación
- Mejoramiento en la seguridad
- Mejoramiento red vial y entorno paisajístico
- Mejorar la estructura de la comuna
- Menos pandillas, más zonas verdes
- Merme la violencia, más zonas verdes
- Mi sueño es que mi barrio Altos de la Luisa arreglen la carretera por el lado del batallón pues está llena de huecos y en muy mal estado. También se necesita un parque para que los niños puedan salir a divertirse y más seguridad. No más permisos para construcción y arreglo de las vías, están acabando con las zonas verdes.
- Mi sueño es tener más señalización en la comuna, pues se presentan muchos accidentes de tránsito.
- Oportunidades

- Optimismo, humildad, seguridad y respeto
- Orden, limpieza, seguridad
- Parque Cerro La Bandera recuperado y reforestado desde la Comuna 19 pasando por la Comuna 18 y llegando hasta Rio Meléndez. Ecoparque Rio Meléndez en funcionamiento.
- ETC. Programa de gobierno de alcalde en tema ambiental ejecutado en un 100%.
- Parques, seguridad
- Parques, zonas verdes, seguridad, zonas de recreación en planteles educativos
- Pavimentación, mas humildad
- Programas de recreación, deporte y tiempo libre para niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y la familia.
 - Zonas verdes y canchas para desarrollar actividad física.
 - Programas y escuelas artísticas para toda la comunidad.
 - Mayores servicios y programas en la biblioteca comunitaria.
 - Crear más vías de acceso y salida de la comuna 18, que para la parte de Meléndez cuenta con solo una.
 - Mejorar el servicio de transporte y de movilidad de la comuna
- Progreso, arborización, zonas verdes
- Que la gente participe mas, seguridad, más zonas verdes
- Que se acaben las pandillas, mas seguridad
- Recreación, progreso, inversión
- Respeto, compromiso, convivencia y colaboración
- Respeto, confianza, tolerancia, pertenencia
- Respeto, humildad y compromiso
- Responsabilidad, honestidad, compromiso
- Responsabilidad
- Seguridad, respeto con el anciano, zonas verdes
- Seguridad , responsabilidad, respeto
- Seguridad social
- Seguridad y más zonas verdes
- Seguridad, progreso, inversión
- Seguridad, recreación, mas colegios
- Seguridad, respeto, tolerancia, solidaridad, colaboración
- Solidaridad
- Solidaridad, convivencia y colaboración
- Solidaridad, tolerancia y honestidad
- Terminado y ejecutándose la descontaminación del Rio. Ladera de la Comuna ordenada. Asentamientos reubicados. Recuperadas quebradas y

nacimientos de Agua. III Brigada trasladada y en ella reubicadas las viviendas de la ladera y Parque Nápoles delimitado y protegido.

- Tolerancia, respeto, honestidad, compromiso
- Tolerancia, respeto, participación, generosidad

Con que valor le gustaría que se identificara a los habitantes de la Comuna 18 en el 2015:

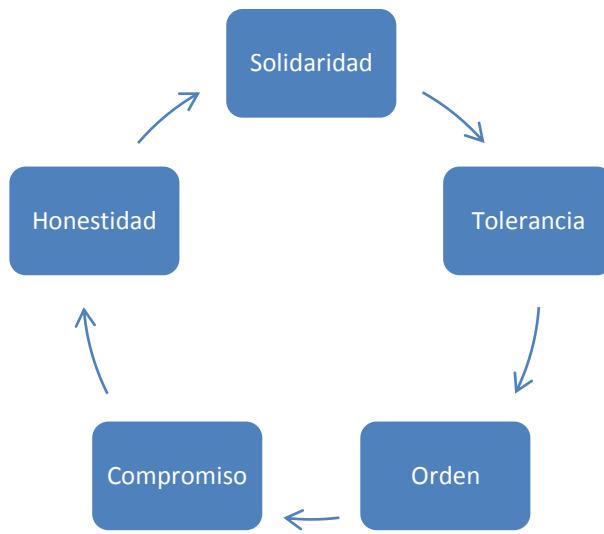
Tabla 26. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad. Comuna 18

Total participantes	Edad participantes entre	Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos	
				Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores		
		F	M	3	11	54	10		
78	13	80	44	34	Solidaridad	Orden	Tolerancia	Solidaridad	Solidaridad (10)
					Honestidad	Colaboración	Compromiso	Orden	Tolerancia (10)
					Respeto	Respeto	Solidaridad	Alegría	Orden (8)
						Solidaridad	Orden	Tolerancia	Compromiso (7)
						Honestidad	Honestidad	Compromiso	Honestidad (7)

El círculo virtuoso¹ o cadena virtuosa de los valores para ésta comuna se puede gráficamente expresar de la siguiente forma.

¹ Círculo Virtuoso: Es y son múltiples cosas simultáneamente. Es mecanismo de Integración y Acción.

Gráfico 40. Círculo Virtuoso Comuna



Dado que la SOLIDARIDAD fue el valor más representativo de la Comuna 18 (Tabla 26), este valor debe ser el que prime en todos los procesos participativos que se adelanten en la comuna, lo incorporen los líderes en cada una de sus actuaciones con el fin de que se irradie a la totalidad de los habitantes de la Comuna 18.

VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura de los principios rectores, el propósito y tres ejes Estructurantes así:



PROPÓSITO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo local mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Participación Ciudadana: Se reconoce y promueve el valor de la participación de las comunidades en la planificación de los asuntos propios de la comuna o del corregimiento, a partir de la experiencia y conocimientos que sus habitantes y líderes ponen al servicio de la colectividad, con el fin de contribuir al desarrollo local.

Concertación: En los procesos que se adelanten en la comuna o corregimiento deberá procurarse el consenso en la toma de decisiones, bajo los principios de la prevalencia del bien general sobre el particular y la optimización de la inversión social.

Coherencia: Los proyectos y las acciones de gestión que se realicen, deberán guardar concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, como instrumento rector de la planificación territorial.

Concurrencia: En el marco de las problemáticas territoriales, trabajarán de manera articulada los niveles territorial, sectorial y global, en procura de alcanzar soluciones integrales.

Gobernabilidad: Los proyectos y acciones que se adelanten en cada territorio corresponderán al nivel de planificación local, es decir, acorde con los lineamientos establecidos y recursos asignados. No obstante, se podrán identificar y demandar acciones de competencia del nivel sectorial.

Priorización de la Inversión: Los recursos asignados anualmente a cada comuna o corregimiento deberán priorizarse en el marco de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de las comunas y corregimientos y no con criterio de barrio u organización.

Enfoque Poblacional: Las acciones que se adelanten en los territorios se orientarán en la perspectiva de derechos, con especial atención de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, al igual que aquellas personas que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo ameriten.

Inclusión: Los procesos de inclusión social implican, además de la satisfacción de necesidades básicas, generar las condiciones territoriales que permitan recorrer, transitar y vivir la ciudad sin limitaciones, en donde sus habitantes tengan la posibilidad de encuentro no sólo con sus pares sino también con otros que desde la diferencia, también habitan la ciudad y la construyen permanentemente en una dinámica tan válida como la de cualquiera.

Corresponsabilidad: En la solución de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, se generarán escenarios de concertación entre los sectores público, privado y comunitario, para que contribuyan al logro de propósitos comunes y asuman responsabilidades compartidas frente al desarrollo local.

Comunicación: Se generarán estrategias conducentes para establecer canales de comunicación efectivos entre los diferentes niveles de planificación en temas propios de la comuna o corregimiento.

Desarrollo Humano: Se propenderá por el desarrollo integral de las personas y el acceso a oportunidades que permitan potencializar sus capacidades individuales y colectivas, como la finalidad de este instrumento de planificación.

EJES ESTRUCTURANTES

Desarrollo Social: Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

Tejido Social: Generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

Hábitat: Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

ENFOQUE DEL PLAN

La parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2012-2015, a partir del proceso metodológico llevada a cabo para su formulación, guarda una estrecha coherencia con los siguientes aspectos:

- **Identificación Problemáticas territoriales:** Durante el mes de marzo y de acuerdo con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Profesionales Especializado de C.A.L.I. iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, con la identificación de los problemas más sentidos de las comunidades, a través de los Comités de Planeación ampliados, es decir, con participación de otros actores.

En síntesis los problemas que más se señalaron en los territorios hacen referencia a la inseguridad, presencia de residuos sólidos en espacio público, deficiente prestación de los servicios de salud, deterioro e insuficiente dotación de las instituciones educativas, mala utilización del tiempo libre, falta de mantenimiento malla vial, drogadicción, pandillas juveniles, invasión de espacio público, falta de fomento a cultural y deportivo, falta de mantenimiento de zonas verdes, falta de mantenimiento de los equipamientos deportivos y culturales, poca cualificación de la participación ciudadana, violencia y desintegración familiar, zonas de alto riesgo, falta de protección para el adulto mayor y desempleo.

- Caracterización de los territorios: El ejercicio de formulación exigió paralelo a la identificación de problemas por parte de la comunidad, la elaboración de un documento de caracterización de cada comuna y corregimiento, a partir del cual se identificaron y analizaron indicadores relevantes de cada territorio como: seguridad y justicia, salud, educación, espacio público, socioeconómicos y demográficos del Sisbén y los relativos a percepción de inclusión socioterritorial. Estos indicadores se incluyeron en la Matriz de Caracterización por comuna y corregimiento, que contiene los problemas identificados por los Comités de Planeación y los Profesionales Especializados de C.A.L.I. para el área urbana y de éstos con los Corregidores para el área rural, con el fin de efectuar por parte de las dependencias el análisis de los mismos a partir de directrices de política pública y de información estadística sustentada y de este modo proseguir con la II Fase consistente en determinar las prioridades y lineamientos de intervención, acorde con el alcance de los planes de desarrollo locales y los recursos de financiación, lo cual se evidencia en la Matriz Estratégica. Es importante destacar que en el marco de los indicadores estudiados, Santiago de Cali, presenta situaciones críticas que ameritan intervenciones integrales, desde el nivel sectorial y/o territorial donde la ciudadanía en ejercicio de su rol puede contribuir en la solución; tal es el caso factores de cómo inseguridad, embarazo en adolescentes, pandillas juveniles, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de apropiación y sentido de pertinencia con el espacio público.
- Ejercicio de Prospectiva: El árbol de los sueños se constituyó en un ejercicio que permitió conocer la aspiración de cambio que tienen los habitantes de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali en el corto plazo (2015). Lo interesante es reconocer que a partir de su realidad, las personas buscan encontrar situaciones deseables, frente a los problemas que los aquejan, en este sentido fueron coincidentes con las problemáticas identificadas tanto a nivel comunitario, como en los indicadores socio-demográficos. A continuación se cita en síntesis lo que sueñan los caleños y caleñas: seguridad; zonas verdes y parques seguros y bien arborizados; recreación; limpieza y orden; malla vial en buenas condiciones; mejores servicios sociales; más tolerancia, respeto y convivencia.

Lo anterior, debe tener respuesta en los procesos que se aborden desde los niveles de planificación territorial, sectorial y global.

De acuerdo con lo anterior y enmarcados en el Propósito del Plan “*Contribuir al desarrollo local, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad*”, se determinan dos tipos de enfoque transversales articulados a los Ejes Estratégicos, el primero de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo Entornos para la Vida; para intervenir los problemas territoriales, reconociendo el alcance de los planes de desarrollo territoriales, su nivel de

gobernabilidad, lineamientos de inversión, papel de las comunidades en las intervenciones y directrices municipales, departamentales y nacionales, así:

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: Consecuentes que la problemática de inseguridad es percibida e identificada tanto en el área urbana como rural, la cual se encuentra sustentada con estadísticas municipales, departamentales y nacionales y reconociendo su multicausalidad, se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente debe ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, es decir incidiendo desde los procesos de planificación en las causas estratégicas que los determinan.

En este sentido en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 en el Eje de Desarrollo Social, cuyo objetivo es “*Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local*”., se trabajará con un enfoque desde la Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se privilegian las actividades de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, a partir de programas que benefician a la población vulnerable y en alto riesgo involucrando la participación ciudadana desde el nivel territorial, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción que deben ser acometidas desde lo sectorial. Lo anterior se atempera a lo establecido en el Documento Colombia 2019, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007, Política Pública Convivencia Familiar.

Desde este punto de vista, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes)
- Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas (comunas 1, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, de acuerdo a la información suministrada por la Policía Comunitaria)
- Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros
- Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

- Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social
- Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa
- Mejorar la infraestructura cultural de la comuna
- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

ENTORNOS PARA LA VIDA: El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea el enfoque de Entornos Saludables en los municipios fomentando la articulación y coordinación intersectorial de las políticas públicas que permitan impactar los determinantes sociales y por ende de calidad de vida de las comunidades.

El Programa Municipal “Entornos para la Vida” consolida en el Municipio de Santiago de Cali la Estrategia Nacional de Entornos Saludables contribuyendo al fortalecimiento de los territorios para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores existentes en los entornos, especialmente en los más amenazados y vulnerables, y fomenten procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles.”

Es así como en los escenarios intersectoriales abordados para el análisis de problemáticas identificadas en los Comités de Planeación de las comunas y corregimientos, se determinó trabajar articuladamente el Eje de Hábitat, cuyo objetivo es “*fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos*”, a través del **Programa “Entornos para la Vida”** el cual alude a un ámbito en el territorio, que carece o presenta factores de riesgos que pueden ser prevenidos o controlados e incluye factores promotores del bienestar los cuales contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

El **Programa de Entornos para la Vida**, se constituye entonces en un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida, consolidar una cultura del auto

cuidado y la protección del medio ambiente que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes sociales, con el fin de mitigar los impactos asociados.

En conclusión, Entornos para la Vida, en el marco de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 se constituye en un programa transversal que pretende contribuir a la acción intersectorial, incrementando la participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo en la agenda pública la importancia de las políticas públicas saludables y creando ambientes y entornos favorables y propiciando la construcción de habilidades, conductas y estilos de vida saludables. Lo anterior se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Realizar los estudios definitivos de los proyectos prioritarios definidos en el Plan Urbanístico de la comuna
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico
- Mejorar el estado de la malla vial

La participación ciudadana es transversal a todo el proceso de planificación, es por ello que desde el Eje de Tejido Social, cuyo objetivo es “*generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad*”, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali

- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios
- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali
- Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

Por último es importante indicar que cada uno de los anteriores lineamientos responde a una problemática a intervenir, el cual cuenta con su descripción con sus correspondientes, metas e indicadores.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En esta matriz se presentan las problemáticas identificadas por los Comités de Planeación ampliados, en el ejercicio adelantado en la primera fase de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, donde se señalan los problemas que deben ser incorporados nuevamente en el plan, así como otros que deben ser tenidos en cuenta en la planificación territorial.

En este mismo sentido, aparecen registrados los identificados por los Profesionales Especializados de C.A.L.I. y los Corregidores para el caso del área rural, así como por las dependencias de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se señala la descripción de la problemática, el concepto de la dependencia responsable y el nivel de intervención, bien sea que las acciones se puedan acometer desde el nivel territorial, es decir, desde el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los cuales se financian con el Situado Fiscal Territorial o desde el nivel sectorial, con recursos de dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante aclarar, que las problemáticas clasificadas desde el nivel territorial son aquellas en las cuales se podrán planificar acciones por parte de los Comités de Planeación, sin que dichas intervenciones eximan de responsabilidad a las dependencias competentes, es decir, esas apuestas contribuirán al logro de resultados.

De acuerdo con lo anterior, las problemáticas cuya intervención se determina como del nivel territorial, contarán con acciones en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables.

En cuanto a las del resorte exclusivo del nivel sectorial, se constituyen en insumo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio y por lo tanto no se contarán con intervenciones desde el nivel territorial.

A continuación se presenta en la Matriz de Caracterización, las problemáticas identificadas por la Comuna 18.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN
Comuna 18

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
La construcción, ampliación y dotación de los planteles educativos	<p>COMITÉ DE PLANEACIÓN: Porque es mucha la demanda y poca inversión</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Crecimiento poblacional de la comuna -Construcción de nuevos planteles educativos -Falta de espacios culturales y deportivos -Carencia de bibliotecas -Construcción de auditorios -Los planteles existentes necesitan ampliación en su planta física y dotación. LOCALIZACIÓN: I.E. Magdalena Ortega Nariño I.E. La Esperanza. I.E. Monseñor Luis Adriano Díaz I.E. Juan Pablo II</p>	<p>Secretaría de Educación: se analizará desde el nivel sectorial la factibilidad de adelantar la construcción de una nueva sede educativa oficial, toda vez que la planta docente está congelada desde el nivel nacional, motivo por el cual no pasa a la matriz estratégica.</p> <p>Se sugiere adquirir un lote aledaño a la sede educativa Monseñor Luis Adriano Díaz, dado que no cuenta con el área necesaria para recreación y una vez adquirido, realizar su adecuación.</p> <p>Se sugiere dotar de computadores las sedes educativas Álvaro Echeverry, La Esperanza, Luis Eduardo Nieto y Monseñor Luis Adriano Díaz.</p> <p>En cuanto a la construcción de bibliotecas, auditorios y espacios culturales y deportivos, así como la ampliación de la planta física de las sedes educativas de la comuna 18, se analizará desde el nivel sectorial estos requerimientos, toda vez que ello requiere la adquisición de lotes aledaños para cubrir esas necesidades.</p>	Secretaría de Educación	Pasa a la matriz estratégica problema Deterioro infraestructura educativa
Falta de capacitación de docentes y mayor manejo de los TIC (tecnología de la informática y la comunicación).	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Mejorar la calidad de educación. -Mejores tutores para atención de los estudiantes. -Capacitar docentes en resolución de conflictos</p>	Educación: La cualificación de los docentes es un asunto que se analizará desde el nivel sectorial, puesto que con recursos del situado fiscal territorial no puede intervenirse. Por tal motivo no pasa a la matriz estratégica.	Educación	No pasa a la matriz estratégica por ser competencia del nivel sectorial

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Nuevos planteles educativos.	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Por el crecimiento de la comuna	Educación: Se reconoce que existe una problemática de baja cobertura en la comuna, la cual no se puede resolver en el corto plazo con nuevas construcciones. Se continuará brindando el servicio de transporte para el desplazamiento de los estudiantes a otras comunas e igualmente se analizará la posibilidad de ampliar la infraestructura de la institución educativa Politécnico Municipal de la comuna 19, para atender población de la comuna. Esta problemática es de resorte sectorial.	Educación	No pasa a la matriz estratégica por ser competencia del nivel sectorial
Falta de programas técnicos, tecnológicos y otros.	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Por la falta de recursos de la comunidad y poca oferta	Educación: Los convenios con el SENA pueden promoverse a través de una gestión sectorial. La educación técnica y tecnológica no es competencia de la Secretaría de Educación Municipal.	Educación	Pasa a la matriz estratégica problema intersectorial prevención SPA
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: - Falta de articulación de la media técnica con las universidades o el SENA - Falta de recurso de la comunidad y poca oferta oficial - Generar calidad de vida y mayor oportunidades - Falta de planteles para la educación superior. - Falta de programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Planeación: El plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2012 - 2015 enfatiza en el eje de Desarrollo Social una problemática que será abordada intersectorialmente la cual se encuentra asociada al consumo de SPA, violencia familiar y manejo no responsable de la sexualidad.		
Falta de espacios de trabajo, deporte,	PROFESIONAL ESPECIALIZADO:	PLANEACION: En el marco de los planes de desarrollo 2012-2015 no se construirán	Educación, deporte, cultura	Pasa a la matriz Estratégica Eje de

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
educación esparcimiento y	Falta de espacios comunitarios zona ladera Falta de escenarios recreativos en las instituciones educativas	equipamientos comunitarios nuevos, se abordará el mantenimiento de los existentes. En la matriz estratégica se señala para cada sector las apuestas de acuerdo con las prioridades de intervención.		Desarrollo Social
Revisión el PEI (proyecto institucional educativo).	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Para el mejoramiento de los niveles educativos	EDUCACION: En los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 solamente se trabajará el mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa, el resto de las problemáticas se intervendrá desde el nivel sectorial acorde con las políticas nacionales y el plan sectorial.	Educación	No pasa a la matriz estratégica por ser competencia del nivel sectorial
Apoyo profesional para la atención y bienestar de los estudiantes	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Mejorar las condiciones de aprendizaje y aprovechamiento del tiempo libre	Educación: No es clara la necesidad que se quiere satisfacer con el apoyo profesional. Es importante enfatizar que solamente por situado fiscal territorial se intervendrá el mantenimiento y dictación de la infraestructura educativa, el resto de las problemáticas se intervendrán desde el nivel sectorial acorde con las políticas nacionales y el plan sectorial. INTERSECTORIAL: Para la utilización del tiempo libre se trabajarán programas de iniciación y formación deportiva y juegos barriales, así como en programas artísticos y culturales en el marco de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar y ejercicio responsable de la sexualidad	Educación	Pasa a la matriz estratégica problema intersectorial prevención SPA
Mejoramiento acústico de las instalaciones educativas.	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Mejorara la concentración y rendimiento de los estudiantes	Educación: Se debe definir que instalaciones de las sedes educativas son las afectadas por la acústica, puesto que a la dependencia no han presentado solicitudes freno a este tipo de problema. Sin embargo, se analizará puntualmente los requerimientos desde el nivel sectorial. No pasa a la matriz estratégica	Educación	No pasa a la matriz estratégica por ser competencia del nivel sectorial
Mejorar la cobertura de	COMITÉ DE	Educación: Esta problemática se abordó	Educación	No pasa a la matriz

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
atención para los estudiantes nuevos	PLANEACIÓN: Existe mucha demanda y poca oferta	con la denominada baja cobertura. Es importante enfatizar que solamente por situado fiscal territorial se intervendrá el mantenimiento y dictación de la infraestructura educativa, el resto de las problemáticas se intervendrán desde el nivel sectorial acorde con las políticas nacionales y el plan sectorial.		estratégica por ser competencia del nivel sectorial
Falta de espacios comunitarios deportivos y culturales para la comuna	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Falta de programas deportivos, culturales y recreativos falta de articulación de convenios que promuevan	Cultura: Teniendo en cuenta que las actividades culturales se constituyen en movilizadores de procesos, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática intersectorial de consumo de sustancias psicoactivas, manejo no responsable de la sexualidad y violencia familiar. Así mismo intervendrá desde los proyectos de mejoramiento tecnológico y dotación de la infraestructura cultural pública existente DEPORTE: Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrando su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente, Centrando su intervención en programas de iniciación y formación deportiva	Deporte, Cultura	Pasa a la matriz estratégica en problema intersectorial SPA.
Incluir la construcción de espacios deportivos y culturales más amplios y cubiertos.	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Porque la comuna lo requiere para diferentes actividades en general	DEPORTE: Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrando su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente, Centrando su intervención en programas de iniciación	Deporte, Cultura	Pasa a la matriz estratégica en problema intersectorial SPA.

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>y formación deportiva</p> <p>Cultura: Teniendo en cuenta que las actividades culturales se constituyen en movilizadores de procesos, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática intersectorial de consumo de sustancias psicoactivas, manejo no responsable de la sexualidad y violencia familiar. Así mismo intervendrá desde los proyectos de mejoramiento tecnológico y dotación de la infraestructura cultural pública existente</p>		
Consumo de sustancias psicoactivas	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Consumo de sustancias psicoactivas	<p>Salud: El consumo de sustancias psicoactivas se intervendrá intersectorialmente desde salud, bienestar social, gobierno, deporte y cultura, desde un enfoque de prevención al consumo de SPA, violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad</p>	Salud, Bienestar, Cultura, Deporte	Pasa a la matriz estratégica Eje Desarrollo Social - prevención Consumo SPA
Altos índices de Inseguridad en la Comuna 18		<p>GOBIERNO: Dado que la problemática es multicausal, se trabajará con tres tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), haciendo énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y la no violencia familiar. 2) Igualmente, con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros. 3) De igual manera, se abordará esta problemática a partir de la</p>	Gobierno, Salud, Bienestar, Cultura, Deporte	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA; recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad de la comuna y participación de jóvenes pertenecientes a pandillas en hechos de violencia

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		resignificación de la identidad juvenil, desde el fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas		
la ejecución total de las 3 Mega obras aprobadas para la comuna 18	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Permite la movilidad y el desplazamiento de la comuna	INFRAESTRUCTURA VIAL: Teniendo en cuenta los costos que implica esta intervención su viabilidad y ejecución debe darse a nivel sectorial y no desde el territorial. Lo relacionado a Mega obras es de competencia del nivel sectorial	Infraestructura	No pasa a la matriz estratégica por ser competencia del nivel sectorial
Discapacidad		Sec. Bienestar: En la Comuna 18, según el censo DANE 2005 existen 4.607 personas discapacitadas. De las cuales 1.074 presentan dificultad para moverse, 570 tienen dificultades para mover brazos y manos, 2.171 tienen dificultades para ver a pesar de usar gafas, 734 tienen dificultades para oír a pesar de usar aparatos especiales, 513 tienen dificultades para hablar, 483 presentan dificultades para entender y aprender, 475 tienen dificultades para relacionarse con los demás, 523 presentan dificultades para AVD, y 907 tienen otras limitaciones permanentes. Entre las causas de las discapacidad tenemos: Porque nació así 18%, por una enfermedad el 26%, por un accidente el 18%, por violencia de grupos armados 1%, por edad avanzada el 24 %, por otra causa el 13%, no sabe el 1%.. De acuerdo con lo anterior esta problemática será abordada en el Eje de Desarrollo Social desde programas orientados por las Secretarías de Deporte, Cultura y Bienestar Social.	Bienestar, Cultura, Deporte	Pasa a la matriz estratégica Eje Desarrollo Social - problema relacionado con la discapacidad
Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo		Bienestar: Los problemas relativos al adulto mayor serán abordados desde el marco de la Política Pública, cuya intervención se dará por parte de la Secretarías de Desarrollo Territorial y	Bienestar	Pasa a la matriz estratégica en el problema "Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo"

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo		Bienestar Social, Recreación y Deporte y Cultura y Turismo, a partir de problema enunciado como "Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo"		envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo"
Falta de promover la utilización del tiempo libre	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Falta de programas deportivos, culturales y recreativos Falta de articulación de convenios que promuevan	Cultura - Deporte: Teniendo en cuenta que las actividades culturales y deportivas se constituyen en movilizadores de procesos, además en alternativa para el manejo adecuado del tiempo libre, se abordará esta problemática desde un enfoque intersectorial de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, ejercicio no responsable de la sexualidad y la violencia familiar.	Salud, Bienestar, Cultura, Deporte	Pasa a la matriz estratégica Eje Desarrollo Social - prevención Consumo SPA
Falta de fortalecimiento de talentos a los jóvenes y niños	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Falta de oportunidades para fortalecer los nuevos talentos Falta de capacitación a nivel empresarial	Bienestar: En el marco de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012-2015 y de acuerdo con los lineamientos del POAI situado fiscal territorial, se brindará un programa de capacitación técnica para el trabajo dirigido a diversos grupos poblacionales. Es importante indicar que con situado fiscal territorial no se concede capital semilla.	Bienestar	Pasa a la matriz estratégica Eje Desarrollo Social - Capacitación técnica para el trabajo
Falta de oportunidades a madres cabeza de familia, discapacitados y desplazados	PROFESIONALE ESPECIALIZADO: Discriminación Falta de respaldo laboral Falta de capacitación Falta de compromiso entidades competentes	Bienestar: En el marco de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012-2015 y de acuerdo con los lineamientos del POAI situado fiscal territorial, se brindará un programa de capacitación técnica para el trabajo dirigido a diversos grupos poblacionales. Es importante indicar que con situado fiscal territorial no se concede capital semilla.	Bienestar	Pasa a la matriz estratégica Eje Desarrollo Social - Capacitación técnica para el trabajo

TEJIDO SOCIAL

PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Falta de sedes y dotaciones de los espacios comunales	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Barrios que no cuentan con Sedes Comunales -falta de comedores comunitarios -falta de bibliotecas comunitarias	Bienestar Social: Teniendo en cuenta el alcance de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos y los lineamientos del POAI a nivel del situado fiscal territorial, el tema de participación ciudadana se abordará desde dos enfoques: 1) fortalecimiento de la participación ciudadana, a nivel de capacitación y 2) el mejoramiento del equipamiento comunitario, lo anterior se evidenciará en el Eje de Tejido Social	Bienestar	Pasa a la matriz estratégica en el Eje de Tejido Social
Falta de apoyo a la gestión que realizan las organizaciones comunitarias	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: falta de dotación -Falta de incentivos -falta de capacitación	Bienestar Social: Teniendo en cuenta el alcance de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos y los lineamientos del POAI a nivel del situado fiscal territorial, el tema de participación ciudadana se abordará desde dos enfoques: 1) fortalecimiento de la participación ciudadana, a nivel de capacitación y 2) el mejoramiento del equipamiento comunitario, lo anterior se evidenciará en el Eje de Tejido Social	Bienestar	Pasa a la matriz estratégica en el Eje de Tejido Social

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Mejoramiento de la malla vial y vías principales de la comuna.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Se encuentran en muy mal estado y requiere de nueva intervención	INFRAESTRUCTURA: para su ejecución, se requiere de estudios técnicos específicos, acorde con los parámetros actuales de diseño (tráfico, cargas) y además se requiere una alta inversión, por lo tanto no es posible ejecutarlas por situado fiscal territorial	Infraestructura	No pasa a la matriz estratégica por ser de competencia del nivel sectorial
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Mal estado de vías principales - alto índice de accidentalidad. -falta de mantenimiento vial. LOCALIZACIÓN: Carrera 70 desde calle 5			

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	hasta calle 1 -Carrera 80 -Carrera 94 -Carrera 73			
Embotellamiento vial de la comuna	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Existen pocas vías principales Problemática de movilidad, invasión y apropiación ilícita del espacio público Falta de comunicación vial al interior de la Comuna Incremento del transporte público no legalizado	Gobierno: La ocupación ilícita del espacio pública debe ser abordada desde el nivel sectorial, a partir de la aplicación de la norma y el ejercicio de autoridad. Secretaría Vivienda: Según estudio de CAMACOL existen Doce (12) asentamientos de desarrollo Incompleto, por lo tanto, se puede llevar a cabo dos acciones: A) Reubicación, B) Mejoramiento Integral de Barrio con la regularización vial y urbanística, las cuales se realizarán desde el nivel sectorial dado los costos que estas implican.	Gobierno, Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por ser de competencia del nivel sectorial
Revisión del POT	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Falta de inversión en algunos sectores Crecimiento desordenado de la comuna	Planeación: El proceso de reformulación del POT es inherente al nivel sectorial, razón por la cual está problemática no será intervenida desde la planificación territorial	Planeación	No pasa a la matriz estratégica por ser competencia del nivel sectorial
Deterioro del medio ambiente	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Invasión de la margen izquierda del río Meléndez Ocupación de las zonas de protección (30 Mts) Deforestación	Dagma: la comuna 18 entre el proyecto urbanístico altos de Santa Elena, los chorros hasta la calle 5ta cuenta con el río Meléndez, su ecosistema está siendo objeto depredación por parte de las diferentes constructoras, adicionalmente asentamientos humanos de desarrollo incompleto realizan sus vertimientos a las aguas del río, han invadido su zona de protección. Además esta comuna cuenta con 12 parques en este cuatrienio se ha intervenido los parques PARQUE LAS PIÑUELAS (ALTO MELÉNDEZ) CARRERA 98 CON CALLE 1, PARQUE BARRIO MELÉNDEZ CARRERA 93 CON CALLE 2C, PARQUE BARRIO BUENOS AIRES CARRERA 70 CON CALLE 2C.	Dagma, Salud	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo inadecuado de residuos sólidos y del deterioro de parques, zonas blandas de separadores viales y zonas verdes públicas

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>Se requiere la intervención de 3471 árboles por poda y tala. Esta problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana, 2) mantenimiento y recuperación de zonas verdes, zonas blandas de separadores viales, parques públicos, 3) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos</p>		
Mal manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Escombreras -Basureros crónicos -Falta de capacitación en cultura ambiental -Proliferación de insectos	<p>DAPM-PGIRS: La problemática de la comuna se encuentra asociada a la existencia de zonas de ladera a las cuales se dificulta la prestación del servicio de aseo lo que se demuestra en el porcentaje de cobertura que es del 76.03%, así mismo existen asentamientos incompletos los cuales disponen sus residuos y escombros de forma inadecuada en zonas verdes o al cauce del río Meléndez. Se observan así mismo sitios de ubicación temporal de residuos, generados por la falta de cultura ciudadana frente al hecho de sacarlos de las viviendas en horas y días no definidos por la empresa de aseo, que para el caso es Ciudad Limpia ESP. La producción estimada de residuos en la comuna es de 80.4 Ton/día. Existen bodegas de reciclaje en la zona de Lourdes, en las cuales la actividad se desarrolla con afectación del espacio público, dejando residuos dispersos. Los principales sitios de disposición crónica de residuos se ubican en: calle 1 O con Cra 67, calle 1A Cra 65 A, Cra 42 calle 7. Las acciones deberán ir tendientes a aumentar la cobertura del servicio de aseo por parte del operador, así mismo se deben desarrollar procesos de sensibilización sobre el manejo y disposición adecuada de residuos y socialización y aplicación de comparendo ambiental.</p> <p>Dagma: la comunidad realiza disposición inadecuada de residuos sólidos en zonas</p>	Dagma, Salud	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		públicas a las que la empresa de ase no tiene acceso, también realizan disposición inadecuada de residuos en cauces de ríos.		
Asentamiento humano con desarrollo incompleto y crecimiento desordenado de la comuna	<p>COMITÉ DE PLANEACIÓN: Es un Problema que se sale de nuestra competencia</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: persistente migración de grupos poblacionales heterogéneos -población inmigrante en situación de pobreza -Invasión del espacio público y zonas verdes -inoperancia y falta de control legal por parte de las entidades -Inseguridad</p>	Secretaría Vivienda: Según estudio de CAMACOL existen Doce (12) asentamientos de desarrollo Incompleto, por lo tanto, se puede llevar a cabo dos acciones: A) Reubicación, B) Mejoramiento Integral de Barrio con la regularización vial y urbanística, las cuales se realizarán desde el nivel sectorial dado los costos que estas implican	Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Disminución del recurso hídrico por el crecimiento poblacional	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Está generando problemas socio ambientales en la comuna y debe ser el estado el llamado atender esta situación.	DAGMA: Esta problemática será manejada por dependencia, puesto que se requiere gestión y coordinación interinstitucional	Dagma	No pasa a la matriz estratégica por ser competencia del nivel sectorial
Recuperación espacio público.	Es un problema de política publica	Gobierno: Se presentan continuas invasiones en la comuna y deslizamientos, falta de cultura y respeto del ciudadano al espacio público, corporaciones elegidas por la comunidad no hacen respetar y propician la invasión con ventas ambulantes. Mayor Permanencia para el control, conservación del espacio público y elaboración de políticas públicas de espacio público. Campañas de sensibilización a través del situado fiscal, Sensibilización sobre riesgos y establecimiento de alertas Tempranas, Falta de cultura y respeto del ciudadano al espacio público, corporaciones elegidas por la comunidad no hacen respetar y propician	Gobierno	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>la invasión con ventas ambulantes. Mayor Permanencia para el control, conservación del espacio público y elaboración de políticas públicas de espacio público.</p> <p>Esta problemática se abordará desde el control y el ejercicio de autoridad</p> <p>El tema de recuperación de espacio público será abordado desde el nivel sectorial</p>		
Situación de alto riesgo en que se encuentran algunos sectores	COMITÉ DE PLANEACIÓN: La administración es la llamada atender esta situación	<p>Secretaría Vivienda: Previo concepto de Planeación Municipal la Secretaría adelantara las respectivas obras de mitigación.</p> <p>Este tema será abordado por el nivel sectorial.</p>	Vivienda, Dagma	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
	PROFESIONAL ESPECIALIZA: Construcción en zonas inapropiadas Afectación del impacto visual Falta de control y de medidas por parte de las entidades competentes	Dagma: la comuna presenta asentamientos humanos de desarrollo incompleto en zonas de riesgo mitigable y no mitigable, se han realizado algunas intervenciones puntuales muros de contención, obras complementarias como canaletas, muchos de los puntos susceptibles de intervenir están próximos a viviendas o invadidos, se requiere en muchos casos la intervención de gobierno y vivienda		
Deterioro de nacimientos de agua y contaminación del río Meléndez	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Contaminación hídrica Depósitos inadecuado de aguas negras Alto índice de enfermedades Desbordamiento del río Meléndez margin izquierda del río Meléndez Vertimiento de aguas negras zona ladera	DAGMA: Esta problemática se trabajará intersectorial a partir de tres enfoques: a) promoviendo cultura ciudadana para el adecuado manejo de los residuos sólidos, b) Recuperando y apropiando lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos, c) Interviniendo parques, zonas blandas de separadores viales y zonas verdes públicas con criterios paisajísticos. En cuanto a los convenios se abordarán desde el nivel sectorial	DAGMA	Pasa a la matriz estratégica Eje de Hábitat - Programa de Entornos para la vida
Falta de capacitación en Prevención y atención de desastres		Gobierno: En el marco del Eje de Hábitat del Plan de Desarrollo 2012-2015 de la comuna se encuentra establecido un	Gobierno	Pasa a la matriz estratégica Eje de Hábitat - Programa de Entornos

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		lineamiento para trabajar en la cultura de la prevención		para la vida
Deterioro de zonas verdes por presencia de la hormiga arriera		Dagma: existen sectores que se encuentran bastante impactados por la presencia de hormiga arriera, en el Jarillón del río Meléndez entre la calle 13 a la 16, también en el barrio Mayapán Las vegas. Este aspecto se intervendrá en el problema de "Deterioro ambiental y paisajístico de la margen derecha e izquierda en la zona de protección del río Meléndez en la comuna 18"	Dagma	Pasa a la matriz estratégica en el problema "Deterioro ambiental y paisajístico de la margen derecha e izquierda en la zona de protección del río Meléndez en la comuna 18"
Falta de comunicación y mejoramiento vial y peatonal.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: existen pocas vías principales -problemática de movilidad, invasión y apropiación ilícita del espacio público -falta de comunicación vial al interior de la Comuna -incremento del transporte público no legalizado	Infraestructura: la malla vial de la comuna se encuentra en un alto porcentaje deteriorada, existen vías sin pavimento y se requieren obras de contención y mitigación de riesgos para protección de la malla vial, lo anterior, genera incremento de la inseguridad y la accidentalidad, problemas de movilidad y deterioro de la calidad de vida de los habitantes del sector. Para llevar a cabo la construcción de pavimento, se requiere contar con la regularización vial, cuyo estudio y aprobación se ve afectado por el aumento de asentamientos humanos de desarrollo incompleto que se encuentran en zonas de ladera de alto riesgo. Se recomienda invertir en obras de mitigación y contención en sectores críticos y en obras para la recuperación de la malla vial en toda la comuna, teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada por la siv. no obstante se podrá realizar el mantenimiento de las siguientes vías: mantenimiento de la carrera 53 entre el no. 7-62 (entrada puerta principal club Tequendama) y calle 6a (1699 m ²), mantenimiento de la calle 8 entre carrera 44 y 45 (1271 m ²), mantenimiento de la carrera 46 entre calles 6a y 7 (589 m ²), mantenimiento de la calle 7a entre carrera 45 y 47 (922 m ²), mantenimiento de la carrera 54 entre calles 7 y 8 (1079 m ²),	Infraestructura	Pasa a la matriz estratégica en el problema Deterioro de la malla vial

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		mantenimiento de la calle 6a entre carrera 47 y 50 (1613 m ²), mantenimiento de la calle 7 entre carrera 45 y 47 (1210 m ²) y mantenimiento de la carrera 26 entre calles 5b y 6 (1214 m ²)		

MATRIZ ESTRATEGICA

A continuación se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 18, las problemáticas cuya intervención se determinó como del nivel territorial en la Matriz de Caracterización, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables que se adelantarán en el período 2012 - 2015.

EJE ESTRUCTURANTE: DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 1: Permanencia de condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales que incrementan a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital de la población, los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.

DESCRIPCIÓN:

- Frágil estructura, funcionalidad y corresponsabilidad en la dinámica familiar.
- Fácil acceso a sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas para toda la población y en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Baja percepción frente a los riesgos y daños en torno a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva.
- Limitadas oportunidades de acceso y aprovechamiento de la oferta educativa, laboral, productiva, recreativa, deportiva, culturales y de uso del tiempo libre.
- Deficientes Condiciones sanitarias y ambientales de la vivienda, Instituciones Educativas y el entorno.
- Poco uso y limitado acceso a los métodos de protección y anticoncepción.
- Medios de comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la violencia, la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Distorsión de principios y valores.
- Débil participación y desarticulación de la comunidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Cultura patriarcal aún imperante.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes).

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Iniciación y formación deportiva	Anualmente, 200 niños escolarizados entre 7 y 13 años se han vinculado a programas de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, por espacio de 7 meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de niños beneficiados en programas de iniciación y formación deportiva	Secretaría de Deporte y Recreación
Juegos deportivos barriales	Anualmente se realiza un juego deportivo en diferentes disciplinas deportivas dirigido a población joven y adulta, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de dos meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de juegos deportivos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales	A diciembre de 2015 se ha realizado al menos un evento cultural desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, donde se visibilicen los talentos artísticos a partir de los procesos de formación artística en la comuna.	Número de eventos realizados Número de talentos artísticos de la comuna visibilizados	Secretaría de Cultura y Turismo
Acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 200 niños y jóvenes escolarizados en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 100 jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se ha conformado y se encuentra en operación un grupo dinamizador por comuna (máximo 10 personas / grupo) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, así como de la promoción de la salud integral.	Número de grupos conformados Número de personas	Secretaría de Salud
	Anualmente se realizan tres encuentros para abordar temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de encuentros anuales realizados	Secretaría de Salud
	A diciembre de 2015 se han generado 8 jornadas de integración familiar orientadas a familias vulnerables, que permita la integración y el reconocimiento de derechos de cada uno de sus integrantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor) a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas.	Número de jornadas desarrolladas Número de familias beneficiadas (por cada uno de sus integrantes)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se ha realizado un programa de sensibilización a 150 adultos (100 mujeres y 50 hombres) de 25 a 60 años, 100 niños de 5 a 12 años de edad y 100 jóvenes de 13 a 24 años, para la prevención de la violencia familiar	Número de personas sensibilizadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Promoción y construcción de una cultura ciudadana	A diciembre de 2015, se han intervenido 200 jóvenes a través de talleres vivenciales por un espacio de 6 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas culturales, desde el enfoque de prevención de sustancias	Número de jóvenes intervenidos Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.		
Formación y capacitación	A diciembre de 2015 se ha capacitado a integrantes de la red del buen trato (de la comuna) y líderes comunitarios como multiplicadores en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 200 niños, niñas y adolescentes y sus padres y cuidadores se han capacitado en el reconocimiento, la restitución y la promoción de sus derechos y deberes, a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas, con énfasis en el manejo de problemáticas de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual y comercial, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención.	Número de niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores capacitados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 2: Participación de grupos juveniles en hechos de violencia relacionados con actos delictivos como enfrentamientos y hurtos

DESCRIPCIÓN:

- A partir de información de la Policía Comunitaria, en la comuna se ha identificado la presencia de jóvenes vinculados a pandillas que se han visto implicados en hechos de violencia

LINEAMIENTO: Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol

social de jóvenes vinculados a pandillas

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
De la violencia juvenil a la convivencia pacífica	Anualmente se ejecuta un programa de intervención psicosocial con jóvenes vinculados a pandillas, de acuerdo a los reportes de la Policía Comunitaria	Número de programas de intervención psicosocial realizados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	Anualmente se realizan juegos deportivos dirigido a jóvenes vinculados a pandillas, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de tres meses, en el marco de la resolución pacífica de conflictos	Número de juegos deportivos realizados con jóvenes vinculados a pandillas Número de jóvenes vinculados a pandillas que participan en juegos deportivos	Secretaría de Deporte y Recreación
	Anualmente se desarrollan procesos de formación artística y cultural, dirigidos a 20 jóvenes entre los 14 y 25 años pertenecientes a pandillas de la comuna.	Número de jóvenes vinculados a pandillas que participan en formación artística y cultural	Secretaría de Cultura y Turismo

PROBLEMÁTICA 3: Recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad en la comuna

DESCRIPCIÓN:

- Esta comuna ocupa el octavo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 78 homicidios comunes, 3 accidentes de tránsito, 2 suicidios y 17 muertes accidentales.
- De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 331 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 48,0% fueron a personas y el 18,1% de motos.
- Por otra parte, las infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia se encuentran en deficientes condiciones, referidas a redes eléctricas, baterías

sanitarias, iluminación, lo cual repercute en la calidad de la prestación del servicio.
LINEAMIENTO: Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Seguridad y convivencia ciudadana	A diciembre de 2015 se cuenta con un comité promotor de la seguridad y la convivencia ciudadana conformado y capacitado	Número de comités promotores de seguridad conformados Número de personas capacitadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha conformado el frente de seguridad con sistemas de alarmas por comuna en coordinación con la policía comunitaria y los planes cuadrantes	Número de frentes de seguridad conformados Número de sistemas de alarmas instaladas por comuna	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se habrá realizado el mantenimiento de la Estación de Policía de la Comuna 18	Número de infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia intervenidas	

PROBLEMÁTICA 4: Deficiente formación técnica para el trabajo de la población vulnerable
DESCRIPCIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de factores sociales, culturales y económicos que impiden a las personas en condiciones de vulnerabilidad, acceder a oportunidades laborales y productivas que mejoren sus condiciones de vida

LINEAMIENTO: Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación técnica para el trabajo	A diciembre de 2015 se han capacitado 100 mujeres en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y la manufactura.	Número de mujeres capacitadas en bienes y servicios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y las manufacturas.	Número de jóvenes capacitadas en bienes y servicios.	

PROBLEMÁTICA 5: Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo.
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral, poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo.
LINEAMIENTO: Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación en actividades para la ocupación del tiempo libre	A diciembre de 2015, 80 adultos mayores se han capacitado en artes y oficios	Número de personas capacitadas en artes y oficios	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 50 adultos mayores en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015, 80 personas de la familia y cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo y cuidado del adulto mayor.	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

	Anualmente se realiza un evento recreativo para el adulto mayor	Número de eventos realizados Número de adultos mayores participantes	Secretaría de Deporte y Recreación
--	---	---	------------------------------------

PROBLEMÁTICA 6: Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> La infraestructura deportiva y recreativa de la comuna presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento y la falta de sentido de pertenencia y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.
LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 10% de los escenarios deportivos y recreativos barriales vinculados a programas institucionales.	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 7: Insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna.
DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> En la comuna 18 se presenta un déficit de dotaciones técnicas y tecnológicas (equipos de informática, sonido, grabación de audio y video, entre otros) que impide que se puedan desarrollar en buena forma los procesos de orden cultural tales como formación, eventos y dinámicas sociales que promuevan la identidad, lo cual impide que haya procesos sostenibles que permitan que la cultura se conviertan en soluciones estructurales a las problemáticas sociales. Ahora, cuando se requiere avanzar en un proceso integral de desarrollo a partir de una estrategia integral que incorpora a varias dependencias en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de la lucha contra la violencia

intrafamiliar y la promoción del manejo responsable de la sexualidad, se hace más urgente una solución en este campo.

LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura cultural de la comuna

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Dotación de la infraestructura cultural	A diciembre de 2015 se ha dotado el Centro Cultural de los equipos audiovisuales (video beam, pantalla LCD, cámara de video, equipos para la producción de audio y 6 computadores).	Número de equipos audiovisuales adquiridos Espacio cultural dotado.	Secretaría de Cultura y Turismo

PROBLEMÁTICA 8: Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna

DESCRIPCIÓN:

- La sede educativa Monseñor Luis Adriano Díaz no cuenta con el área necesaria para recreación, no cumpliendo con los índices de construcción y ocupación, haciéndose necesario la adquisición de un lote aledaño para cumplir con dicha necesidad y una vez adquirido, realizar su adecuación. De otra parte, algunas sedes educativas de la comuna, no cuentan con áreas adecuadas para recreación, haciéndose necesario su mejoramiento para cumplir con dicha necesidad.
- Las sedes educativas de la comuna no se atemperan a la normatividad sobre eliminación de barreras físicas para personas en situación de discapacidad
- De acuerdo a la información y recuento histórico las sedes educativas de la comuna 18 son construcciones de más de 20 años, razón por la cual no cumplen con la normatividad vigente sismoresistente NSR-10
- Las sedes educativas de la comuna 18 cuentan con un equipamiento de tecnología de hace más de 10 años por lo cual se hace necesario renovarlo.

LINEAMIENTOS:

- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha realizado la compra de predio para ampliación de lote de la sede educativa Monseñor Luis Adriano Díaz	Número de lotes adquiridos	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha realizado la adecuación de la sede educativa Monseñor Luis Adriano Díaz	Número de sedes educativas adecuadas	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se han realizado las obras de adecuación de las sedes educativas de la comuna para garantizar la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad	Número de obras de adecuación realizadas	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha realizado el reforzamiento estructural a dos sedes educativas de la comuna	Número de sedes educativas con reforzamiento estructural	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mejoramiento de los espacios deportivos y recreativos de las sedes educativas de la comuna	Número de sedes educativas con mejoramiento de espacios deportivos y recreativos	Secretaría de Educación Municipal
Dotación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha dotado de 10 computadores a la sede educativa Álvaro Echeverry.	Número de asientos para computadores dotados	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 10 computadores a la sede educativa La Esperanza.		Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 10 computadores a la sede educativa Luis Eduardo Nieto.		Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 10 computadores a la sede educativa Monseñor Luz Adriano Díaz		Secretaría de Educación Municipal

EJE ESTRUCTURANTE: TEJIDO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 9: Deficiente participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios e instancias de participación social y comunitaria, que dificulta su incidencia en las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali

DESCRIPCIÓN:

- Baja vinculación de la población y de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias con su entorno respecto a espacios de participación establecidos, generando bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas; lo cual se evidencia en los resultados de la Encuesta SIISAS adelantada en 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que señala que las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 3,4%, la Junta de Acción Comunal: 1,2%, los grupos deportivos el 1,5% y madres comunitarias el 1,2%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.
- La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza son muy frágiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. De acuerdo con la mencionada encuesta, el 27,2% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 50,4% lo ve como regular. Esto indica que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.
- Por otra parte la comuna 18 presenta gran número de organizaciones de discapacidad, en gran parte de carácter privado, que cuentan con el apoyo de las Universidades del sector. El 4.9% de la población de la comuna presenta discapacidad. Es necesario articular la red de prestación de servicios

LINEAMIENTOS:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali.
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 organizaciones en procesos de consolidación administrativa y normativa, en proyección y elaboración de propuesta de emprendimiento y en marketing de la organización, a partir de: 1) Modernización administrativa de las Organizaciones sociales, comunitarias y barriales. 2) Desarrollo de capacidades para el aprendizaje de trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus actores como dinamizadores del desarrollo. 3) Ampliación y cualificación de los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias.	Número de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas Número de miembros de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se ha adelantado con 40 organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas, la construcción de un enfoque de desarrollo local integral orientado a la aplicación de capacidades y competencias de sus equipos de trabajo de manera que se articulen en forma organizada a procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización, para incidir de acuerdo con su misión en la gestión pública.	Número de organizaciones con enfoque de desarrollo local construido	
	A diciembre de 2015 se han construido a partir de talleres vivenciales procesos de planeación barrial (planes de trabajo), con las organizaciones comunitarias, sociales y barriales intervenidas, para aumentar las capacidades de cooperación y decisión, a favor de los intereses de las comunidades, posibilitando la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de dirección y gestión	Número de planes de trabajo construidos	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, 80 personas representantes de las organizaciones y grupos organizados de discapacidad se	Número de personas capacitadas en gerencia social	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	capacitan en Gerencia Social		
Fortalecimiento de cultura política y ciudadana en los territorios a diferentes grupos poblacionales	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 personas de la comuna en cultura política y ciudadana a través de talleres vivenciales por un espacio de 8 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la construcción del quehacer comunitario, el desarrollo de habilidades y liderazgo, para propiciar su participación competente en los escenarios e instancias de participación ciudadana donde se debate y decide lo público.	Número de personas capacitadas en cultura política y ciudadana	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se han fortalecido 20 expresiones juveniles (entendidas como espacios juveniles en donde se generan procesos, encuentros y diálogos en las prácticas de participación política y organización juvenil) a través de la intervención a 400 jóvenes en temas de participación política y organización juvenil.	Número de expresiones juveniles fortalecidas Número de jóvenes intervenidos por comunas	
	A diciembre de 2015, se generan 8 encuentros de participación y organización juvenil a través de la animación socio cultural y política con 400 jóvenes vinculados a las expresiones juveniles para la conformación de redes juveniles de la comuna	Números de encuentros realizados Número de jóvenes intervenidos	

PROBLEMÁTICA 10: Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios.

DESCRIPCIÓN:

- Sedes comunales, centros múltiples, Centros de Desarrollo Comunitario de propiedad del municipio están presentando estado deterioro, lo cual dificulta la implementación de procesos y servicios de desarrollo humano y social en la comuna.

- El Centro de Administración Local Integrada se encuentra en deficiente estado lo cual impide permanentemente una buena atención y prestación de servicios desconcentrados a la comunidad.

LINEAMIENTO:

Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento del equipamiento comunitario público	Anualmente se realiza al menos el mantenimiento de un equipamiento comunitario público	Número de equipamientos comunitarios públicos con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Construcción del C.A.L.I.	A diciembre de 2015 se ha construido el Centro de Administración Local Integrado - CALI	C.A.L.I. construido	

EJE ESTRUCTURANTE: HÁBITAT

PROBLEMÁTICA 12: Deterioro ambiental

DESCRIPCIÓN:

- La problemática de los residuos sólidos está asociada a la falta de cultura ciudadana debido al inadecuado manejo y disposición de los mismos, los cuales son dispuestos sobre la margen del río Meléndez, presentándose igualmente problemática en cuanto al número de bodegas de reciclaje generadoras de invasión al espacio público y mala disposición de residuos.
- La comuna 18 actualmente cuenta con aproximadamente 84.335M2 en 12 parques de los cuales ha intervenido 3, estos parques requieren intervenciones en sus zonas blandas y duras, en algunos se requiere la instalación de mobiliario y la oferta ambiental es bastante deficiente. Hay disposición inadecuada de residuos sólidos en parques y zonas verdes y ocupación ilegal por actividades económicas y asentamientos de desarrollo incompleto.
- Bajos niveles de mantenimiento de la población arbórea existente aproximadamente 3.471 especímenes en toda la comuna y muy bajos niveles de cobertura arbórea lo que sugiere la necesidad de sembrar nuevos árboles.
- Se han presentado procesos de ocupación ilegal de la margen derecha en la zona de protección del río Meléndez (barrio Meléndez), generando deterioro del suelo, vertimientos a las aguas del río, desestabilización de sus márgenes, el río Meléndez presenta márgenes con procesos erosivos severos que son bastante inestables, en temporada invernal cuando el río crece se presentan desbordamientos que han afectado algunos barrios de la comuna 17 como Mayapán las Vegas; se hace necesario implementar actividades que permitan la estabilización de estas márgenes del río, procesos de sedimentación que disminuyen la capacidad hidráulica del río, arrojo de residuos sólidos al cauce del Río.
- La interacción entre las dinámicas naturales y la ocupación informal del territorio en zonas de alta y muy alta amenaza, tanto en el pasado reciente como en la actualidad, se traduce en la probabilidad de pérdidas humanas y materiales ante la ocurrencia de deslizamientos y crecientes de corrientes de agua.

LINEAMIENTOS:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas. Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.

- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico
- Debido al insuficiente mantenimiento que se ha venido realizando a la malla vial de la comuna y al alto deterioro que presentan las redes de acueducto y alcantarillado, las vías presentan fallas de tipo estructural; además existen sectores donde se encuentran vías sin pavimento. Esta situación genera problemas de salubridad, dificultades para la movilidad, inseguridad, incremento de la accidentalidad y deterioro en el nivel de vida de los habitantes de la comunidad.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Entornos para la vida	A diciembre de 2015 estará implementado el sistema de gestión integral de residuos sólidos en la institución educativa pública principal y sus sedes en la comuna (capacitación, adecuación de infraestructura para almacenamiento temporal y/o reposición de recipientes), en el marco del Decreto 0059 de 2009.	Número de sedes educativas con el sistema de gestión integral de residuos sólidos implementado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 líderes de las organizaciones sociales y comunitarias como multiplicadores para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos de generación domiciliar ordinarios (orgánicos e inorgánicos), peligrosos y escombros; así como también la protección del recurso hídrico y riesgos asociados, a través de estrategias de información, educación y comunicación, que involucren en su desarrollo los talentos de la comuna	Número de líderes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados como multiplicadores Número de talentos involucrados en el desarrollo de las estrategias IEC Número de estrategias implementadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	A diciembre de 2015 se ha diseñado e implementado una estrategia sostenible de recuperación paisajística y ambiental con participación comunitaria, donde la autoridad ambiental incluya el vivero municipal, el grupo de cultura ambiental y el grupo de impactos al suelo, en las siguientes zonas identificadas con mayor impacto: Calle 1 Oeste con Carrera 67, Calle 1A Carrera 65 A, Carrera 42 Calle 7.	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 50 personas en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se ha recuperado por lo menos un parque, zona blanda de separador vial o zona verde pública de la comuna	Número de parques, zonas blandas de separador vial o zona verde pública recuperada	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 25% de la población arbórea de la comuna	Porcentaje de mantenimiento de la población arbórea	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se consolida un sendero ambiental desde la calle 5 y 2.000 metros lineales aguas arriba del río Meléndez en la comuna	Metros lineales de sendero ambiental consolidado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se realiza el control de hormiga arriera a 500M2 en el jarillón del río Meléndez	Metros cuadrados de jarillón con control de hormiga arriera	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se estabilizan 300 metros lineales de margen del río Meléndez en sectores vulnerables de desbordamiento en la comuna	Metros lineales de margen de río estabilizados	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas Hospital, La Pedregosa, Raúl Pérez, La Guillermina, El Jordán, Academia Militar, El Paso de Los Toros y El Hueco en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali	Numero de cauces recuperados ambientalmente.	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha conformado un grupo cívico comunitario en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna	Número de grupos cívicos conformados Número de líderes comunitarios capacitados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha capacitado 20 líderes comunitarios en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna	Número de grupos cívicos conformados Número de líderes comunitarios capacitados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha realizado mantenimiento a vías de la comuna que cumplan con requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Vial y concepto favorable de EMCALI	Número de metros cuadrados de vías con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura y Valorización

VIII. PLAN DE INVERSIONES

El monto de inversión pública proyectada para dar cumplimiento a cada uno de los programas contemplados en la parte estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna 18 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 27.

Tabla 27. Proyección Presupuestal Origen Situado Fiscal Territorial 2012-2016

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1.138.199.766	1.149.459.134	1.191.644.401	1.170.710.593	1.211.487.159	5.861.501.052

Fuente: Banco de Proyectos - SDI

BIBLIOGRAFIA

CONPES 3550 de 2008, Lineamientos Política Integral de Salud Ambiental

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cali en Cifras 2010.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2004 – 2019

Plan Local Juvenil “Juventudes construyendo presente incluyentes”.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Política Municipal de Atención a la Discapacidad y el Plan Indicativo de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, Acuerdo N° 0197 de 2006.

Política Nacional de Entornos Saludables, Ministerios de Protección Social, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Educación, de Agricultura, OPS, Departamento Nacional de Planeación, Acción Social y SENA.

Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007.

Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, Juventud.

Política Pública Indígena para los pueblos indígenas residentes en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública Juventud del Municipio de Santiago, Decreto 0945 de diciembre 29 de 2006.

Política Pública para la adultez mayor en el Municipio de Santiago de Cali, Construyendo justicia y solidaridad para envejecer con dignidad y alegría 2010 – 2020.

Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010 – 2020 y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 0292 de julio 1 de 2010.

Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali, SIISAS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Limpieza y orden en
el espacio público.

Mayor seguridad.

Vías pavimentadas.

Más espacios para la
recreación, el deporte, la
cultura.

Menos embarazos en
adolescentes.



LAN DE
DESARROLLO
2012 - 2015
Comuna 18